

Escuela de Trabajo Social

Universidad de Valparaíso

“Mujeres del valle,
experiencias de la escasez hídrica”

INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO
PROFESIONAL DE TRABAJADORA SOCIAL

Tamara Genesis Carvajal Belmar

Ester Abinadab Donoso Andrades

Profesora Guía: Cecilia Porto Fuentes

Enero, 2021

Agradecimientos Ester Donoso Andrades

En primera instancia creo que es necesario visibilizar lo que ha significado el llegar hasta este punto de mi desarrollo personal y profesional actual, me siento en un momento en el cual enfrente diversas decisiones en las que considero he hecho bien en ser mi única prioridad. La universidad es un proceso de constantes emociones, información, conocimiento y descubrimiento personal (pensando en todas las ventajas y adversidades), y también de buenas amistades, anécdotas de vida, alegrías y tristezas, por tanto, me agradezco por haberme hecho fuerte, por haber tenido prioridades y convicción, me agradezco por amarme y buscar lo mejor para mí.

Agradezco a mi madre que descansa en la altura de los cielos por ser mi ejemplo de convicción y valentía, de respeto, perseverancia y empoderamiento, mi Rosita Amelia, a mi Patricio D. que siempre ha sido mi pilar fundamental, aún más apañando en este proceso de tesis, a mi familia y ascendencia de mujeres fuertes, mis tías Carmen, Norma, Bety, Rut, Magdalena, Nelda, mis primas Yesenia y Julietta, mi Abuela Elia y mi papá.

A mi compañera de trabajo y hermana Tamarita C. que durante años nos hemos apañado y querido en este trayecto, gracias por coincidir conmigo, sé que terminar este proceso juntas marcara parte de nuestra amistad, que por mucho que nuestros caminos se separen volveremos a juntarnos como la mermelada de hermanas. El realizar nuestro proyecto en un proceso pandémico es una experiencia valorable de resultados significativos.

En cada año de universidad conocí mujeres y disidencias que dejaron su huella en cada uno de mis logros académicos y personales, mis queridas amigas Catalina Bechamel, Stephanie C., Isabel D., Yayi Q., las ratitas de Trabajo Social uv, mi gran amigo Matías S y Oscar B. Por otra parte, en esta trayectoria también han sido una palabra de aliento y motivación mis amigas de vida Francisca T., Yerka A., Marioli R., Camila Z. y mis sobrinitos amados.

Considero que cada día aprendí, disfruté cada atardecer, disfrute de las lindas amistades, disfrute de los buenos besos, de las largas caminatas, de las conversaciones profundas, de las vueltas que dejan, de todas las casas en que viví y compartí con personas distintas, a pesar de muchas cosas, solo puedo recordar lo bien que la pase.

Agradecimientos Tamara Carvajal Belmar

A Valparaíso me fui, a descubrir, crecer, equivocarme, aprender y des-aprender, ha sido un largo proceso en que conocí personas únicas con quienes construimos colectivamente y luchamos por esas realidades vulneradas que me hicieron entender la elección de esta carrera.

Aprendizajes de años que concluyen en esta tesis y que no me queda más que agradecer, a mi madre por impulsarme y guiarme siempre, a superarme, a observar y luchar por mis metas, por ser la mujer que me inspira y que en los momentos oscuros nunca me soltó la mano, gracias por ser la mejor madre.

A mi hermano Alexis, por ser mi compañero, por cuidarme y ser mi ejemplo, gracias por todos los años de juegos y amor, por apañarme y ser el mejor hermano que podría tener.

A mi amiga y compañera Ester, sin duda ha sido un proceso duro son 6 años de momentos altos y bajos y en que nos hemos acompañado y ayudado, por estar en los momentos tristes, por prestarme el hombro y oído, pero también gracias por cada alegría, viajes y sonrisas, la universidad no hubiera sido lo mismo sin ti.

A Yayita, gracias por abrirme un mundo por enseñarme valentía, coraje y fuerza, por compartir tus sentires y disfrutar de nuestra libertad.

Su gracias por cobijarme, por entregarme energía y la conexión única de una amistad que atesoro, por inspirarme a ser resiliente, por disfrutar de cada momento y aprender de cada caída.

Bechamel, gracias por tu sencillez, por escuchar y transmitirme siempre tranquilidad, por las risas y aventuras.

Gracias Comparsa Raíces de Colores por ser un motor de arte, creatividad, aceptación y alegría profunda en mi corazón, por permitirme crecer y conocer personas maravillosas en el transitar de estos años, ¡que viva el carnaval siempre!

Gracias a la danza, que me permitió conectar conmigo y conocer a mi amiga Dafne, mi más profunda admiración a tu persona, honesta, sincera y cariñosa, ha sido hermoso coincidir en el escenario y en la vida, gracias por tu amistad.

Gracias Escuela de Trabajo Social por ser mi hogar y verme crecer, ahora finalizo mi etapa y me voy con el corazón lleno de amor y aprendizaje, con más ganas de seguir luchando por y para las personas, para algún día conseguir la anhelada justicia social.

Índice

CAPÍTULO I.....	9
CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	9
Contexto Institucional	11
Misión de la fundación.....	12
Lineamientos de acción.....	13
Alianza y redes.....	16
Convenios.....	16
Ministerio de desarrollo y familia	17
Ministerio de vivienda y urbanismo.....	17
Ministerio de cultura	17
Contexto sanitario	18
Problemática territorial.....	19
CAPÍTULO II	24
MARCO REFERENCIAL	24
Género	25
Mujer	30
Escasez hídrica	34
Ecología política.....	38

Política ecológica	40
Ecología política latinoamericana	42
Ecología política feminista.....	43
CAPÍTULO III	51
MARCO METODOLÓGICO	51
Identificación del problema.....	52
Justificación de la investigación.....	59
Pregunta de investigación	63
Objetivos de investigación	63
Fundamentación metodológica	63
Diseño de la investigación	65
Diseño muestral.....	66
Criterios de accesibilidad	67
Criterios de inclusión	67
Criterios de exclusión.....	67
Técnica de recolección de datos.....	68
Criterios de rigor	69
Plan de análisis de datos.....	72
Estructuración de datos	73
Análisis de material, surgimiento de unidades de análisis.....	74

Técnica de agrupamiento	75
Técnicas de escrutinio	75
CAPÍTULO IV	76
ANÁLISIS Y HALLAZGOS	76
El rol de las mujeres respecto de la gestión del recurso hídrico	77
Prácticas familiares y comunitarias ligadas al agua en contexto de escasez hídrica.....	88
Prácticas comunitarias de la comuna de Petorca en contexto de escasez hídrica	100
Análisis de la ecología política feminista en el rol y las prácticas familiares y comunitarias	115
Las dinámicas de género en el acceso y despojo de recursos	115
Hallazgos investigativos.....	134
CAPÍTULO V	139
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	139
Conclusión en torno al rol de las mujeres en la gestión del recurso hídrico	140
Conclusión entorno a las prácticas familiares	141
Conclusión entorno a las prácticas comunitarias	142
Conclusión en torno a la perspectiva de la ecología política feminista	144
Reflexiones desde la política pública	148
Reflexiones desde el trabajo social	150
Referencias	154

Anexos.....	162
Instrumento de Entrevista Semi- abierta	162
Ilustración 1: Mapa de la Comuna de Petorca.	20
Ilustración 2: Porcentajes por ocupación en.....	45
Ilustración 3: Consumo de agua por producto.	56
Ilustración 4¿El agua tiene género?	82
Ilustración 5 Estanque Quebrada de Castro	84
Ilustración 6 Río Petorca	108
Ilustración 7 Producción de Paltos en Cerro	110
Ilustración 8: Pozo Quebrada de Castro.....	112
Tabla 1: Antecedentes generales de la institución.	11
Tabla 2: Modelo de intervención Servicio País.	14
Tabla 3: Perfil participantes del estudio.....	67

Resumen: El propósito de esta investigación es analizar a través de la perspectiva de la Ecología Política Feminista las experiencias de las mujeres en contexto de escasez hídrica vinculadas a organizaciones relacionadas con el agua y el territorio de la comuna Petorca. Para ello, es necesario comprender que las mujeres en este medio se desenvuelven en base a roles y responsabilidades atribuidas a estos, que en gran medida limitan sus tiempos de desarrollo personal debido a la inversión de tiempo que emplean en la distribución y administración del agua, su cuidado y de reutilización, además de prácticas comunitarias encabezadas por ellas. Todo esto intercepta con factores externos del territorio como mineras, agroindustrias y contaminación de suelos que inciden en que sea un contexto de desesperanza/resistencia. Es, por tanto, la validación de los conocimientos y saberes de quienes han sido y son engranajes fundamentales en este contexto para sobrevivir en una zona abatida por la desigualdad en la distribución del recurso hídrico sumado al extractivismo presente en las distintas localidades de la comuna.

Palabras Claves: Género, roles, cuidados, territorio, recurso hídrico, naturaleza, APR, prácticas, comunidad, saberes, extractivismo, Ecología política feminista.

Abstract: The purpose of this research is to analyze through feminist political ecology perspective the experiences of women in context of hydric shortage linked to organizations related to the water and territory of the community of Petorca. For this, it is necessary to understand women in this environment function based on roles and responsibilities which to a great extent limit their personal development time due to the investment of time in the distribution and administration of water, care and reuse, besides of community practices led by them. All this intercepts external factors of the territory as mines, agroindustries and ground contamination that influence it to be a context of hopelessness and resistance. Therefore, is the validation of knowledge of who have been and are fundamental gears in this context to survive in a downcast zone by inequality in the distribution of hydric resource added to the present extractivism in the different locations of the commune.

Keys words: Gender, role, attendance, territory, hidric resource, nature, APR, practices, community, knowledge, extractivismo, feminist political ecology

CAPÍTULO I

CONTEXTO INSTITUCIONAL

El presente trabajo de investigación es desarrollado por las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Tamara Carvajal Belmar y Ester Donoso Andrades, para optar al grado académico de licenciada en Trabajo Social y el título profesional de Trabajadora Social.

El Proyecto de Título tiene por nombre, “Mujeres del Valle, experiencias de la escasez hídrica”, desarrollada en la comuna de Petorca en la Región de Valparaíso, Chile.

La investigación se enmarca al alero de la Fundación para la Superación de la Pobreza (FUSUPO), por medio de la adjudicación del Fondo del programa “Tesis País 2020”.

El proceso de Tesis de grado cuenta con la supervisión académica de la Profesora Srta. Cecilia Porto Fuentes y con la supervisión institucional de Pedro Segura, Jefe Territorial Petorca - Cabildo- San Antonio, además cuenta con el apoyo de distintos profesionales de la Fundación vinculados al programa, Francisco Valdivia (Gestor de jóvenes y programa de Inteligencias Colectivas) , Katherinne Moya, Jorge Moscoso y Nicolas Inzunza profesionales presentes en el territorio, quienes serán el nexo con las mujeres de la comunidad.

Cabe señalar que, la adjudicación del Fondo Tesis País 2020 se constituye como una oportunidad de contemplar otras líneas de intervención e investigación para la profesión, con el objetivo de conocer y desarrollar nuevas estrategias que aborden la superación de la pobreza.

Por consiguiente, se presentarán en primera instancia los antecedentes generales de la institución patrocinante a fin de vislumbrar el marco institucional en el que se enmarca el proyecto para, posteriormente, abordar específicamente las directrices de este.

A continuación, se presentará el informe institucional que dará a conocer los antecedentes generales sobre la institución patrocinante y sus subdivisiones hasta la conjunción con el presente proyecto de investigación.

Contexto Institucional

Antecedentes generales	
Directorio Nacional	- Presidenta: Andrea Repetto. - Vicepresidente: Juan Carlos Feres. - Tesorero: Lorenzo Constans.
Ubicación	República 580, Santiago.
Teléfono de contacto	(02) 2 5139 600
Correo	info@superacionpobreza.cl
Directorio Regional de Valparaíso	- Directora Regional: Florencia Hepp. - Profesional de Apoyo Territorial: Iván Silva. - Jefe Territorial: Pedro Segura. - Gestor de Jóvenes: Francisco Valdivia. - Secretaría Administrativa: Corina Saavedra. - Auxiliar: Eloisa Cancino.
Ubicación	Alberto Blest Gana N° 317, Viña del Mar
Teléfono de contacto	(32) 297 2672
Correo	corina.saavedra@superacionpobreza.cl.

Tabla 1: Antecedentes generales de la institución.

La Fundación para la Superación de la Pobreza es una institución chilena de carácter social privada, sin fines de lucro con intereses públicos.

La fundación se encuentra presente en 100 comunas a lo largo de todo Chile y distribuida a través de oficinas regionales.

Como institución sin fines de lucro, se direcciona y compromete con la transformación social a través de la vinculación y fortalecimiento territorial en conjunto de la circulación de conocimiento de profesionales recién egresadas y egresados, a fin de conectar, activar y visibilizar a las comunidades y sus recursos, y la creación de oportunidades que impulsen la superación de la pobreza.

Misión de la fundación

“Nuestra misión es promover mayores grados de equidad e integración social en el país que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social.” (FUSUPO, 2020)

Dentro de los factores estratégicos para la intervención territorial, la fundación convoca a jóvenes profesionales a participar en los programas como Servicio País, estudiantes para Prácticas país y Tesis país y, además de voluntarias/os, siendo el nexo con los distintos territorios y conformando equipos de agentes directos de las intervenciones.

Lineamientos de acción

Para la fundación, la pobreza es un fenómeno multifactorial (Dussailant, 2017) en sus causas, es decir, la existencia de factores sociales, políticos y económicos inciden en la forma de vivir y desenvolverse de cada individuo ya que caracterizan el entorno en él o ella participe, estos pueden algunos como familia, escuela, comunidad, etc.

Además, la pobreza es multidimensional en sus manifestaciones, comprendiendo que las dimensiones “para el bienestar de los hogares y sus integrantes se dan en torno a la Educación; Salud; Trabajo y Seguridad Social; Vivienda y Entorno; Redes y Cohesión Social” (Ministerio de Desarrollo Social, 2017), y multi arquetípico en sus expresiones socioculturales, ya que la pobreza ha de presentarse no solo en el ámbito económico, sino también en la inequidad de acceso y concepción de oportunidades escasas.

La pobreza va más allá de tener o no tener, también guarda relación con otras dimensiones existenciales que constituyen a las personas. Así, la pobreza también podría ser vivida y/o experimentada en una combinatoria de no tener, no hacer, no ser, no estar. Desde nuestra perspectiva, se requiere que nuestras políticas se preocupen de “suministrar” experiencias a las personas en pobreza, que les permitan identificar sus propios recursos para activarlos, movilizarlos, conectarlos y potenciarlos. (Nosotros - Fundación Superación Pobreza, 2020)

Cabe señalar que como institución mantienen lineamientos de acción establecidos bajo el modelo de intervención de cuatro fases. En la siguiente tabla se procede a describir cada una de sus etapas:

<p>Fase 1: Vínculos significativos y comunidades activas</p>	<p>Los profesionales de Servicio País llegan a la comunidad y se vinculan con grupos humanos priorizados con los que planifican el diseño, ejecución y evaluación participativa de proyectos valorados por la comunidad.</p>
<p>Fase 2: Escalamiento asociativos</p>	<p>Luego, se impulsan iniciativas “entre grupos” que habitualmente no se relacionan colaborativamente entre sí. Se transita desde proyectos asociados a problemas inmediatos; y hasta proyectos que encaran desafíos más complejos y exigentes</p>
<p>Fase 3: Escalamien to estratégico.</p>	<p>Se delinea un plan de desarrollo local inclusivo para la localidad o barrio en conjunto con los municipios e instituciones aliadas del territorio, a través del despliegue de experiencias asociativas que avancen hacia ese tipo de desarrollo.</p>
<p>Fase 4: Consolidación estratégica.</p>	<p>Los profesionales Servicio País apoyan técnicamente el portafolio de proyectos de la comunidad y contribuyen en los procesos que darán sostenibilidad al plan de desarrollo local inclusivo. En esta etapa se celebran alianzas estratégicas con universidades, empresas y agencias públicas y privadas.</p>

Tabla 2: Modelo de intervención Servicio País.

Por tanto, para efectos del presente proyecto de tesis, se hace relevante contextualizar en base a la perspectiva de género dentro de la Fundación como parte de los lineamientos de acción.

Loreto Tenorio, en su artículo “Análisis desde la perspectiva de género de una intervención del Programa Servicio País”, analiza, desde una perspectiva crítica, cómo los constructos que se derivan del enfoque de género se encuentran presentes en las distintas realidades a las que se ven enfrentadas las y los profesionales Servicio País; concluyendo acertadamente que “no se puede superar la pobreza sin aplicar un enfoque de género.” (Tenorio, 2013)

Dentro de los desafíos de la perspectiva de género a los que se ve enfrentada la política e intervención social, se identifica que la identidad de género y la dicotomía cisgénero se encuentra presente en los discursos, prácticas y estructuras sociales como barreras culturales, las

cuales se representan en la asignación de roles y atributos al género biológico. Por cuanto, la violencia ejercida dentro de las estructuras sociales por el cumplimiento de estereotipos se liga a la problemática de pobreza a través de la interseccionalidad de formas de violencia, es decir, para todas las personas, la violencia interseccional se verá definida por el espacio/territorio en el que se ha desarrollado, las formas de habitar su entorno y la limitación que estos fomentan a aquel individuo que no intenta cumplir con las estructuras y dinámicas intransigentes. Desde aquí es como la comprensión de los fenómenos sociales a los que cada persona se ve enfrentada, se han de vivir de distinta manera de acuerdo con nuestra identidad de género. “El género es un asunto transversal a todos los aspectos de la vida, por lo que se hace interesante el análisis de los fenómenos sociales desde una mirada que lo considere como un factor determinante y decisivo” (Tenorio, 2013, p.35).

En este sentido, la relación que se puede establecer entre pobreza y género muestra interesantes desafíos, desde la Fundación para la Superación de la Pobreza, en conjunto a Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y los lineamientos presentados en Plan de Desarrollo Comunal 2019 , siguen a través de la Política Social acciones dirigidas a la participación social, como una categoría necesaria de abarcar y contemplar desde el refuerzo de los recursos internos de la comunidad en contexto de pobreza.

Alianza y redes

La Fundación para la superación de la pobreza, es solventada principalmente por el Estado Chileno, mantiene alianzas y redes con entidades e instituciones colaboradoras como:

- ✓ Alianza comunicación y pobreza
- ✓ La Liga Iberoamericana
- ✓ Consejo Consultivo del Banco Iberoamericano del Desarrollo
- ✓ Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales
- ✓ REDciprocidad
- ✓ Red Interamericana de Protección Social (RIPSO)
- ✓ INJUV
- ✓ FOSIS
- ✓ Banco Santander
- ✓ EvalParticipativa,
- ✓ Nuevo Pacto Social y Base Pública

Convenios

Por otra parte, la FUSUPO busca contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de equidad e integración social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza (FUSUPO, 2014. p.4)

Al ser esta una institución de interés público, desde sus inicios han mantenido vigentes convenios vinculados al Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y el Ministerio de las Culturas, Las Artes y Patrimonio, los cuales respaldan y aportan financieramente al desarrollo de áreas de trabajo, programas e instancias de seminario y aprendizaje contingentes a la comunidad intervenida, a fin de compatibilizar la realidad social con la aplicación de estrategias de superación de la pobreza y la motivación de las nuevas generaciones de profesionales por involucrarse y participar en la resolución de uno de los problemas sociales más desafiantes a nivel país.

Ministerio de desarrollo y familia

Respecto al convenio pactado con el Ministerio de Desarrollo social y Familia, la iniciativa tiene por finalidad contribuir a la superación de la pobreza en comunidades y organizaciones que habitan en territorios con altos índices de pobreza en ingresos y de pobreza multidimensional. Si bien existe aislamiento socio territorial, se busca impulsar los procesos de desarrollo local de manera inclusiva. En base a esta estrategia, el fortalecer las capacidades internas de cada comunidad y organizaciones propende a reactivar recursos internos y vincularlos a estructuras de oportunidades público- privadas. El levantamiento de información y conocimiento local, la investigación, gestión y sistematización de la intervención social serán parte de las acciones desplegadas para el mejoramiento de la política social a nivel local, regional y nacional.

Ministerio de vivienda y urbanismo

A través del convenio pactado con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se plantea como objetivo principal “promover un hábitat residencial y comunitario, sustentable y que fortalece y amplía las capacidades de los actores locales para su gestión”(MINVU, 2020), bajo un enfoque de inclusión y equidad territorial que integre todos los niveles de intervención social, contemplando las diversas manifestaciones de vulnerabilidad y segregación que deben ser atendidas, estudiadas y analizadas por profesionales que faciliten la aplicación y acceso a la política pública por parte de todas y todos los actores territoriales de forma eficiente y eficaz.

Ministerio de cultura

Por último, Fundación para la Superación de la Pobreza trabaja en conjunto al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, (MINCAP, 2020) a través del convenio de recursos a fin de promover y contribuir a la creación artística y cultural, fomentando la creación, desarrollo y difusión de las artes visuales, fotografías y nuevos medios, tales como danza, diseño, teatro,

arquitectura, música, entre otros. También, busca promover el conocimiento equitativo y los espacios de conocimiento, las iniciativas de participación de forma inclusiva, de manera que se fortalezca la integración dentro de iniciativas sociales, proyectos y expresiones comunitarias. Por último, cooperar en la gestión de espacios participativos relacionados a la cultura e idiosincrasia de la comunidad u organización social.

En cada uno de estos convenios en conjunto de la Fundación para la Superación de la Pobreza se plasman las estrategias de mejoramiento de la política pública y la búsqueda de instancias que promueven la inclusión y el acercamiento real de esta con la comunidad.

En cuanto al contexto actual, se referirá brevemente al contexto socio sanitario mundial.

Contexto sanitario

Durante el octubre del año 2019 se declara el primer caso de COVID-19 en Wuhan, China, el cual se expandió rápidamente por Europa, Norte América y América Latina. En marzo del 2020, se notifican los primeros casos positivos de COVID-19 y, junto a ello, se declara el inicio de la cuarentena en Chile, lo que contrajo un colapso social que luego se sumó a una crisis económica y sanitaria. Debido a la crisis sanitaria, el contexto de escasez hídrica, sumado al conflicto socioambiental se ven agudizados, específicamente en el Valle de Petorca, región de Valparaíso, “Principalmente porque en esa zona la sequía de ríos y ausencia de lluvias ha dejado cerca de 1000 personas sin agua, las que ahora son abastecidas por camiones aljibes. La sequía es una situación crítica que devela los crudos efectos del extractivismo y el abandono de casi 40 años del Estado en la regulación del manejo de aguas” (Sepúlveda, Jorratt, 2018, p. 5), siendo complicado cumplir con los protocolos sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud para evitar el contagio del virus.

Durante los meses siguientes del año 2020, hubo una agudización del panorama sociosanitario a nivel nacional, con altos números de contagios y muertes a raíz del virus.

Problemática territorial

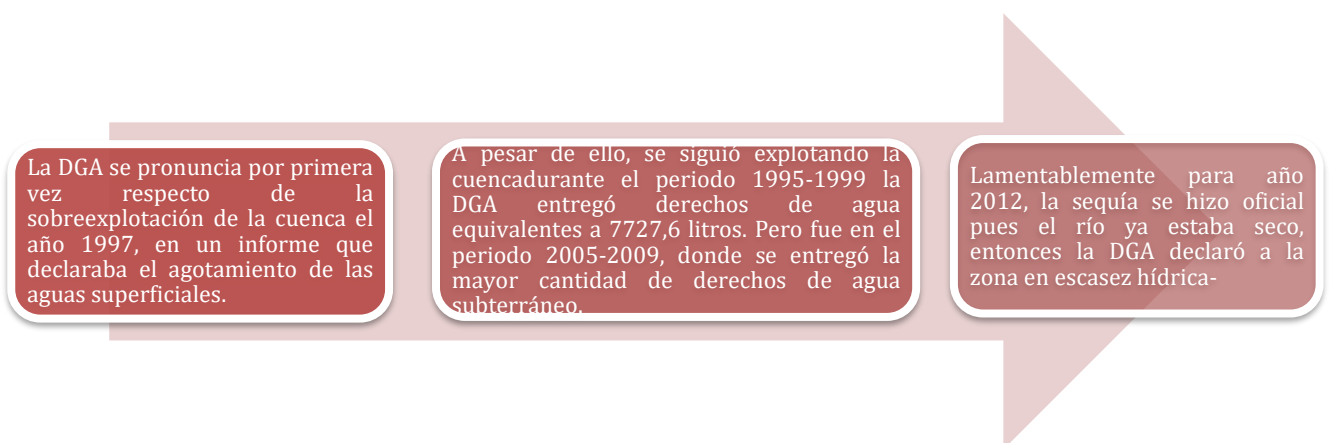
Respecto al fenómeno de la escasez hídrica, hemos de entender en primera instancia el contexto hídrico del territorio a investigar.

La comuna de Petorca se caracteriza por ser una zona agrícola y ganadera, ubicada en la zona interior de la provincia que lleva el mismo nombre, a 190 kilómetros de Valparaíso, capital regional. De acuerdo con el CENSO Abreviado de 2017, la comuna tiene 9.826 habitantes y 4.446 viviendas. El 41,8% de la población reside en el área urbana y un 58% pertenece a la zona rural, cifra alta si la comparamos con el 12% de población rural en promedio en Chile. En cuanto a los niveles de escolaridad de la comuna, el 38% tiene educación media completa, un 34% tiene educación básica completa y un 12% no asistió a la educación formal o no alcanzó a terminar la etapa preescolar. En cuanto a lo anterior, Esquivel (como citó ONU Mujeres, 2016) “las mujeres de sectores rurales y urbanos de menor educación, afrodescendientes o indígenas sigue siendo elevada la incidencia de la falta de oportunidades de empleo (la inactividad o el desempleo) y de condiciones precarias de ocupación, de pobreza y de menor acceso a la protección social, aun en contextos de mejora generalizada de estos indicadores en la región.”

Se puede dilucidar que a través de un análisis macro, el acceso a la educación es un factor potente a la hora de ser una población informada y con acceso a oportunidades dignas, desde este hecho es que también el territorio de Petorca se destaca por su activismo por el medio ambiente y la protección de las aguas.

Cabe señalar que la escasa disponibilidad de aguas para las comunidades en la zona de Petorca, Cabildo y la Ligua se reconoce como un conflicto socioambiental activo y significativo en la comunidad, ya que hay una demanda social al derecho al agua, manifestado como la vulneración a los Derechos Humanos, “especialmente afectada por la falta de acceso al agua y sus servicios de saneamiento, lo que ha sido reconocido de manera progresiva como una vulneración de las garantías fundamentales que emanan de la dignidad de la vida humana.” (Pulgar, A., 2020, p.100)

En dirección desde la Ligua a Petorca, se pueden observar las numerosas plantaciones de paltos y piscinas receptoras de agua para su crecimiento, las cuales son pertenecientes a familias específicas debido a que poseen derechos de agua de la cuenca de Petorca. Además, dentro de la comuna de Petorca, se puede encontrar la mina El Bronce, ubicada en el sector del Durazno, de la cual extraen oro, cobre y plata: esta también representa un factor externo contaminante. A continuación, se mencionan brevemente a través de una línea de tiempo algunos hitos relevantes en el conflicto por el agua en la zona de Petorca, a fin de contextualizar la naturaleza política del conflicto.



Información recuperada de: “Tesis el pez grande se come al más chico” (2018), Imagen de elaboración propia.

Figure 1 Línea de Tiempo Escasez Hídrica

En particular, la escasez de agua en Petorca resulta ser uno de los casos más emblemáticos, ya que dentro de la intervención institucional se observa: “cómo opera el modelo de aguas chileno no solamente en la carencia de agua, sino también como han operado los mecanismos estatales para dar solución a la crisis hídrica” (Sepúlveda, Jorratt, 2018, p. 13) la cual aun así no genera la cobertura y protección necesaria para el acceso de todas y todos al recurso, para Bolados, (2017)

el caso es un conflicto eminentemente por la tierra, que se arraigó a partir del Código de Aguas y se profundizó con la expansión de las fronteras extractivistas. Dicho caso muestra un círculo socio-ambientalmente vicioso, pero lucrativamente virtuoso, que abarca inicialmente la privatización de las aguas superficiales y subterráneas, luego de las aguas sanitarias.

En base al contexto hídrico es que en la década de los 60' los Comités de Agua Potable Rural (APR) se ven enfrentados a articularse con la municipalidad a cargo, a fin de generar un modelo asociativo de gestión de aguas para la distribución 10.000 litros de agua dos veces a la semana a las APR (cantidad que movilizan en general camiones aljibes municipales). La APR (específicamente en los sectores objetivos de la investigación) son gestionadas por mujeres, quienes son encargadas de cumplir todo el proceso de dotación a las viviendas del sector, además de todas las actividades sumadas a su rutina diaria, lo cual es aproximadamente 50 litros de agua diarios por persona. Si comparamos el consumo promedio residencial del resto del país (120 litros diarios aproximadamente) y consumo en promedio en Europa (220 L diarios), las personas residentes de la comuna de Petorca se encuentran en condiciones de supervivencia, considerando que las familias tienden a ser numerosas. Por lo tanto, la situación en Petorca vulnera varios de los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos, Sepúlveda & Jorratt (como citó en Centro de Derechos Humanos, 2013, p.14).

Es en base a esta articulación que no solo han de tomarse medidas y restricciones institucionales para las personas naturales, si no que ellas mismas han de gestionar su propio acceso al agua y administrar a través de diversas estrategias familiares y comunitarias del uso y reciclaje de esta.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

En el presente capítulo se definirán los conceptos claves para la comprensión de los tópicos involucrados en la investigación, los conceptos van en referencia a dos líneas: una de género y por otra parte referente al fenómeno de la escasez hídrica, el punto de encuentro será en la Ecología Política Feminista que vincula el género con el medio ambiente.

El siguiente trabajo de investigación se desarrolla con perspectiva de género la que consideramos como una base importante para la comprensión del problema, por tanto desde la ecología política feminista (EPF) se plantea que el contexto de escasez hídrica se internaliza en cada persona de maneras diferenciadas según rasgos culturales, sociales, y de género Bravo (como citó en Rocheleau, 2015) a fin de poder reflexionar no solo en los efectos ambientales sino que integrar a estos cambios las experiencias que se desenvuelven en torno a la adaptación y al habitar del territorio. Es importante problematizar el cómo se vivencia en la cotidianidad de las mujeres Petorquinas la escasez de agua, aludiendo a que cada una de ellas en sus dinámicas diarias propone diversas estrategias para el manejo del recurso hídrico y por ende de su subsistencia.

Género

El concepto de género ha estado en boga los últimos años, siendo recurrentes las investigaciones bajo este término. Género se entiende como el conjunto de características, conductas, movimientos y expresiones que se atribuyen a lo femenino y masculino.

Como categoría social, identifica las diferencias entre sexo y género, es decir, diferencia el conjunto de características genotípicas y fenotípicas en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos, con el proceso de construcción social a través del cual se generan, reproducen y definen las características que socialmente se le atribuyen a lo masculino y lo femenino. (Chávez, 2017, p. 10)

Las características sociales atribuidas las denominamos como una construcción social que son el conjunto de pre-concepciones y atributos que una cultura adscribe a las corporalidades, por tanto, construye una realidad social a través de la socialización (comunicación verbal y no verbal propios de una cultura, como los gestos de saludo, el conocimiento de la espacialidad del territorio, entre otros.), la cual es insertada dentro de una categoría social. Respecto al género se reproduce a través de tecnologías, discursos y teorías con poder para controlar el campo de significación social y promover representaciones u estereotipos de género, así también condiciona la construcción del autoconcepto, es decir, lo que se espera de las conductas y relaciones de las mujeres y hombres.

Históricamente, el término fue utilizado por primera vez por el Psicólogo y médico John Money, en su obra “*Desarrollo de la sexualidad humana: diferenciación y dimorfismo de la identidad de género*”, quien plantea que la sexualidad se basa en la psicología indiferenciada, es decir, que todo individuo al nacer construye su sexualidad sea femenina o masculina a través de las experiencias vividas y la socialización (procesos formativos y educativos). En el transcurso de su experimento contempla la división entre sexo y género, siendo uno de los primeros pasos para la construcción del concepto de Ideología de género y su validación como término científico neutro.

Es por ello, que se proponen diversas formas de género que dependen de la orientación sexual como el ser homosexual, lesbiana, bisexual o transexual, equiparándolas al ser heterosexual. Por consiguiente, según las preferencias personales, cada persona se construye a sí misma a lo largo de su biografía con independencia de su sexo biológico y del contexto sociocultural en el que vive. (Miranda-Novoa, 2012, p. 249).

En referencia a la socialización de estereotipos se define como “los modos de comportamiento, forma de expresarse y moverse, y preferencia en los temas de conversación y juego que caracterizan la identidad masculina y femenina” Pérez & Romo (como cita en Money, 2012, p.26). Se logra dilucidar que atribuía las conductas, formas de pensamientos y características a identidades definidas según la cultura en el mundo social en que una persona se desarrolla.

El término género ha pasado por diversas transformaciones respecto de su concepción y perspectiva. Para las feministas de los años setenta el concepto de género era comprendido como: “La contraposición a sexo en el marco de una oposición binaria. Las feministas de la época pretendieron romper con las determinaciones biológicas implícitas en las nociones de sexo” (León, 2016, p. 41).

Dicha noción se basa en la simplificación de lo biológicamente asignado al nacer, es decir, la genitalidad instala la asignación de constructos sociales que es una categoría dicotómica mujer/hombre.

La formación de constructos sociales respecto del sexo- género, están basados bajo concepciones culturales, formales, educativas, sociales, etc., los cuales son identificados y enmarcados dentro de las distintas sociedades, el sistema sexo - género se constituye como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Gayle, 1986, p.195).

En la sociedad se asume una estructura binaria, cisgénero y heterosexual la cual no atiende a la diversidad de identidad, género y orientación sexual. Es por esto que el sistema sexo- género

se presenta como un predominante dentro de las relaciones sociales, en este caso, relaciones de género.

El sistema sexo- género se vincula plenamente con el contexto cultural, factores económicos, políticos y sociales de las personas, al ser un fenómeno social, atribuye valoraciones sociales al individuo a través de la desigualdad y segregación propia del sistema social macro.

En base a lo anteriormente planteado, es que se hace necesario comprender que dicho sistema reconoce una estructuración rígida de la identidad y orientación sexual y a su vez restringe la flexibilización y la fluidez del deseo de ser, y de no identificarse en uno u lo otro. Este es un punto de inflexión, dado que en el contexto actual la rigidez es puesta en debate, ya que el asignar referencias binarias en aquellas terminologías de género, conlleva insertar a un nuevo individuo dentro de las lógicas dominantes. La Lucha Feminista, declara ser partidaria de una ampliación sin sesgo del concepto de género y sistema sexo- género ya que una persona puede sentirse identificada con lo no binario, es decir, rompe la estructura binaria de mujer y hombre, y reconoce que las personas no binarias son aquellas que no se identifican en esta dualidad.

Los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado entonces no pueden afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo. Llevada hasta su límite lógico, la distinción sexo/género muestra una discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente contruidos. Si por el momento suponemos la estabilidad del sexo binario, no está claro que la construcción de «hombres» dará como resultado únicamente cuerpos masculinos o que las «mujeres» interpreten solo cuerpos femeninos. (Butler, J. 1990, p.53)

Basándonos en la Teoría de la performance de género, Butler (1990) postula que es una actuación y el guion está dado por contenidos culturales preponderantes en que una persona actúa en correspondencia a lo hegemónico, o por el contrario puede volverse en una práctica

subversiva, desafiando la estructura y cultura. “Aquello que hace fuerte al poder puede convertirse en aquello por lo que es atacado” (Foucault, M. 1977, p. 104).

Respecto de las interpretaciones del término género se identifican y visualizan las experiencias desarrolladas entorno a la categorización y asignación de roles que estas arrastran consigo, para Rivera, Trujillo & Almeda (como citó a Collins, 2012) este enfoque reconoce la expresión de opresiones interseccionales, en las cuales el género, la raza, la clase, la religión, la sexualidad y el estatus de ciudadanía, entre otros, juegan un papel central. En estas se plasman experiencias comunes (como trabajar), también diversas y todo dependerá de cómo se valore y signifique esta acción, por lo cual los diferentes colectivos de mujeres e incluso dentro de estos mismos colectivos no vivencian las mismas situaciones de forma idéntica, ni interpretan las experiencias de manera similar dada la diversidad en las experiencias dentro del sistema sexo - género y su imbricación con otras determinantes sociales como la raza, clase y ubicación geopolítica. Desde esta misma dirección nace el pensamiento feminista decolonial, que se nutre del enfoque interseccional. “La visión feminista decolonial cuestiona los contextos de producción de conocimiento de la ciencia hegemónica, para reconocer y legitimar los saberes históricamente considerados como subalternos (sesgo histórico), con el fin de desvincular las lógicas coloniales del saber, del poder y del ser”. Rivera, Trujillo & Almeda (como citó a Curiel, 2012)

En base a lo anteriormente expuesto, la existencia de las corrientes feministas ha nacido para dar respuesta a la acción de problematizar las situaciones/contextos, que ciertamente no sé engloban en un solo feminismo. Desde la crítica epistemológica feminista, la teoría feminista y el enfoque postmoderno, se cuestionan los sesgos sexistas y androcéntricos de la ciencia, sin embargo, rechazan los supuestos de neutralidad y objetividad, para Harding (1986), si la ciencia

dejara de estudiar desde una perspectiva dualista y hegemónica podría analizar las relaciones de poder y dominación de las estructuras de simbólicas/ mentales de cada individuo. La problematización y el cuestionamiento del sesgo por género y la asignación de roles, finalmente cuestiona la construcción conocimiento y generación de ciencia buscando valorar la experiencia y el conocimiento situado, ya que esta nueva perspectiva permite acceder a la reencarnación de lo particular y específico. La construcción de la experiencia sostiene la capacidad de articularse con otros acontecimientos y permitiendo la creación de la experiencia objetiva [Jiron, P. 28 abril 2020, *Crítica epistemológica feminista*, Cátedra Ciudades Feministas]

Mujer

En términos generales mujer es un término asociado al sexo femenino por tener una fisionomía, genitales y estructura corporal femenina, pero el ser mujer no queda limitado a una definición únicamente biologicista, según la teoría de la performance de género de Butler, nombrada anteriormente, el género es un performance, es decir, una actuación que puede ser o no en correspondencia a lo biológico, toda persona que adopte la performance de género femenino elige ser mujer o no definirse en el binarismo. La construcción del concepto género según Chacón, (como se citó en Butler, 2019)” es cultural y permite a las personas construir ideas sobre la sexualidad, sobre las formas de vivir el cuerpo, incluyendo la genitalidad y las formas de relacionarse física y emocionalmente”.

Definir mujer, en realidades, culturas y temporalidades distintas se torna difícil, pero podemos concluir que es una construcción propia y definida por cada persona que decide actuar en el mundo social “No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana.” (Beauvoir, 2007, p. 217).

Desde el inicio del ciclo vital, nacer en un cuerpo de mujer carga un conjunto de presiones sociales en que se conjugan con los roles de género, lo cual implica a que las mujeres cumplan con parámetros de feminidad. En las distintas realidades, las mujeres se enfrentan a las desigualdades en esferas de la vida social y privada, a partir de esto la perspectiva de género entrega una mirada integral en los escenarios de participación de la mujer, tanto en espacios familiares y personales, como espacios de participación y organización comunitarios.

La perspectiva se basa en la teoría de género y se inscribe en tres paradigmas: el paradigma teórico histórico-crítico, el paradigma cultural del feminismo y el paradigma del desarrollo humano, por tanto, surge desde el análisis crítico la visualización e identificación de la opresión histórica del género femenino y disidencias presente en diversas esferas en el espacio público y privado, y su influencia en la sociedad que en paralelo busca las formas de erradicar la opresión. La relación se establece entre la concepción de ser mujer y las características atribuidas del género que afectan a toda persona que se configure o no dentro de la categoría social, por medio de la naturalización de la feminidad, es decir, que al “ser mujer” le son atribuidas tareas y formas de interactuar, que, al no cumplir, son castigadas porque se presumen como parte de la naturaleza femenina, por ende, la naturalización tiene una función disciplinaria. La raíz de esta desigualdad de género se concibe en la división sexual del trabajo, “a través del salario se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad: el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer. Y tiene también el poder de disciplinar.” (Federici, S., 2018. p.17). Esta forma de organización de las sociedades capitalistas genera estructuras jerárquicas, que repercuten en la desvalorización del trabajo femenino y por tanto de las mujeres.

El que deban distribuir su tiempo entre su trabajo remunerado y el trabajo del hogar, con todo el desgaste físico y emocional que ello implica. Esta doble carga es lo que se conoce como la “Doble Jornada Laboral” de las mujeres, pues su trabajo no termina una vez fuera de la oficina, taller, predio o fábrica, sino que en el hogar debe continuar realizando tareas reproductivas. (Ríos, Tapia, 2014)

El sistema de opresión heteropatriarcal se ve reflejado en diversos escenarios en que las mujeres se desarrollan, por ende, la opresión será experimentada de distinta forma para una mujer que vive en la ciudad y de clase alta, a una joven universitaria o a una mujer que habita un territorio rural y en situación de pobreza.

Dentro de las zonas rurales, existen otras formas de relación y vinculación con la tierra, a través de su utilización y el desarrollo de la vida social que forma una identidad y representa la cultura campesina. Para Cortés (como citó en Kayser, 1990), la zona rural presenta ciertas características, en primer lugar, por una reducida cantidad de habitantes y de construcciones, en segundo lugar, la predominancia de la valorización de la vegetación y la utilización del lugar como sustento económico agro-silvo-pastoril, en último lugar el modo de vida de sus habitantes, el sentido de pertenencia y los fuertes lazos sociales. Cabe destacar que existe una relación particular con el espacio, ya que a través de la experiencia mantienen un entendimiento auténtico del medio ecológico y de los procesos naturales que desarrolla la naturaleza.

El territorio rural en el país se caracteriza por la producción de materia prima, la agricultura, la ganadería y la producción agropecuaria. En la zona de Petorca existe una alta presencia de monocultivo de palto que provoca la degradación del territorio, el cual afecta directamente a las formas de vida de los y las habitantes. “La escasez de alimentos y de agua, la contaminación del aire y los cada vez más severos desastres naturales relacionados con el clima —como sequías,

inundaciones o incendios forestales— afectan desproporcionadamente su salud y sus derechos.” (ONU Mujeres, 2020, p.20). Bajo este contexto es que ser mujer y vivir en zona rural añade dificultades en el diario vivir y su desarrollo.

En los territorios rurales, las tradiciones y dinámicas familiares están arraigadas a costumbres heredadas generacionalmente que pueden coartar libertades de las mujeres y niñas por medio de los roles de género: “Al analizar la situación de las mujeres rurales es posible advertir que están plenamente vigentes aquellas pautas tradicionales de género que indican que durante las primeras etapas deben ser hijas para, posteriormente, convertirse en cónyuges o parejas del jefe de hogar.” (FAO, 2007, p. 36).

Actualmente, la composición familiar de un hogar en territorio rural tiende a ser monoparental, por lo que la doble jornada laboral existe con una mayor presencia en mujeres que trabajan la tierra y realizan labores de hogar, por tanto, de ella depende la economía familiar. Frente a lo planteado las mujeres buscan adaptarse con estrategias para vivir en estas circunstancias o por lo contrario la migración a la ciudad es una opción para mejorar sus condiciones de vida y de no conducir hacia una situación de pobreza.

El desarrollo de las mujeres en contextos rurales se ha visto enfrentado históricamente al trabajo agrícola, en un “rol colaborativo” inherente, es decir, en rol de compañeras permanentes del hombre en ciertas labores, lo cual puede preceder a no necesitar supervisión y ser una encargada netamente. Durante mucho tiempo las mujeres se desarrollaron en comunidades agrícolas y, por tanto, los primeros asentamientos humanos, donde su trabajo básicamente eran las tareas del hogar: preparaban alimentos, confeccionaban la ropa y diversos utensilios, pero también ayudaban a recoger las cosechas y atender a los animales.

Por tanto, ejercían un trabajo doble en tanto a las labores productivas y reproductivas, es decir, entregan atención a todas las personas del hogar como en limpiar o cocinar y a la vez, dedican tiempo a mantener huertos para la alimentación familiar, “en este escenario cuentan con una economía de autosubsistencia” (Martínez, Baeza, 2014, p.32) sosteniendo todo el núcleo familiar con una alta dedicación de tiempo. Cabe señalar en contexto de escasez hídrica o de restricción de recursos extremos que todo lo anteriormente descrito se convierte en un desafío diario que conlleva a la administración de recursos, organización y tiempo.

“De acuerdo con la CEPAL, del porcentaje de tiempo que se aplica al trabajo no remunerado, más del 75 % lo asumen las mujeres” (Martínez, Baeza, 2014, p.32). Parte del trabajo no remunerado es el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad, empleado por las mujeres rurales a través de su rol dirigencial en organizaciones comunitarias como las APR (agua potable rural), clubes deportivos, juntas de vecinos, etc. “Pero estos son espacios de la política local comunitaria e “informal” que las individualiza como madres y amas de casa, no como mujeres que pueden acceder a cargos de poder en los gobiernos locales donde aún no se han constituido en espacios receptivos a la equidad de género.” (ONU, 2015, p.51) Sin embargo, el trabajo desarrollado por las mujeres en sus cargos dirigenciales se observa como un engranaje principal de la gestión hídrica en la comuna de Petorca. PLADECO 2018 Petorca, señala como resultados de los talleres participativos que el 66% de las personas asistentes participan en una o más organizaciones territoriales o funcionales, lo cual es una importante tasa de participación.

Escasez hídrica

La escasez hídrica se encuentra estrechamente relacionada con los sistemas económicos predominantes, la globalización como proceso de intercambios económicos conlleva la introducción de transnacionales en diversos campos de la economía avalados por los tratados

comerciales entre países. “Chile es líder en compromisos contractuales con empresas transnacionales dedicadas a la construcción de obras hidráulicas y también se caracteriza por la participación privada en la gestión del agua” (García, 2016, p.21).

Para Leff y Prieto (como citó Bravo, 2019, p.23) “La ecología política del agua, parte de la premisa que las desigualdades socio ambientales esconden una serie de relaciones de poder que son dadas bajo un contexto político específico.” A partir de las desigualdades y las relaciones de poder entramadas, se cuestiona y politiza la problemática analizando las distintas variables que influyen desde las condiciones geográficas y climáticas, económicas, políticas y sociales. Para Linton (como citó Bravo, 2019, p.43) la Ecología Política del Agua, plantea desde el “Ciclo Hidrológico” la conceptualización del agua como un elemento químico neutro de intervenciones sociales. Sin embargo, en otra perspectiva nace el término de “ciclo hidrosocial” el cual hace referencia a la interacción entre la sociedad y el agua, por lo que esta relación, influida por las dinámicas sociales, económicas y políticas, definirá las modificaciones y condiciones de la disponibilidad de agua en los territorios. Budds (como citó en Bravo, 2019, p.23) “Generándose de esta manera, un ciclo que se hace y rehace entre el comportamiento y la organización social y los flujos hídricos”. Por tanto, es la relación entre el agua y la sociedad un punto de inflexión que demuestra las repercusiones del manejo del recurso y el cómo las personas se ven limitadas a su acceso, afectando las distintas esferas de sus vidas.

En cuanto a las dinámicas sociales, podemos comprender desde ecología política feminista (EPF), que la escasez hídrica se encarna de maneras diferenciadas según rasgos culturales, sociales, y de género (Rocheleau et al., 2015). Respecto al género y sus roles Carrillo, (como citó en Zaragocín, 2018) menciona que en América Latina los análisis sobre agua desde el feminismo se han orientado en cómo los roles de género influyen en el acceso y derecho al agua.

La escasez hídrica de la zona de Petorca es producida por una sequía de las fuentes de agua en estado natural y por la sobreexplotación de estas por medio del creciente monocultivo de paltos y cítricos, árbol que consume grandes cantidades de agua subterráneas, devastando el territorio y por consiguiente dejando abatidas a comunidades por el escaso acceso al agua y dañando la pequeña agricultura. Es en 1997 que se decretan agotadas las aguas superficiales y en estado extinción el Río Petorca y en 2004 el Río Ligua pasa a la misma condición, más adelante en el año 2008 las cuencas de los ríos Petorca y Ligua, son declaradas por la Dirección de Aguas como zonas de Escasez hídrica.

El agua es un bien vital y un Derecho Humano, en noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas adoptó su observación general n° 15 sobre el derecho al agua, estableciendo que “El Derecho Humano al agua es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico”, la cual es firmada y ratificada por Chile, durante el mismo año. El 8 de junio de 2010 es declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU, 2010, p.1) “el acceso seguro a un agua potable salubre y al saneamiento como un derecho humano fundamental para el completo disfrute de la vida y de todos los demás Derechos Humanos.”

La normativa actual respecto al Agua se adjunta en el Código de Agua creado en 1981 bajo contexto de Dictadura. El artículo 5° establece que, las aguas son bienes nacionales de uso público y se otorga a los particulares el derecho de aprovechamiento de ellas, en conformidad a las disposiciones del presente código, es decir, asigna a particulares derechos de agua bajo una lógica de propiedad transable en el mercado.

Dentro de las disposiciones del Código de Aguas se establece la diferencia entre aguas terrestres y aguas subterráneas, y los derechos otorgados sobre estas. Según lo indicado en el art.

12°. Los derechos de aprovechamiento son consuntivos o no consuntivos; de ejercicio permanente o eventual; continuo, discontinuo o alternado entre varias personas. Considerando que los derechos de aprovechamiento consuntivo son aquellos que faculta a su titular para consumir totalmente las aguas en cualquier actividad a diferencia del derecho de aprovechamiento no consuntivo que permite emplear el agua sin consumirla y obliga a restituir la en la forma que lo determine el acto de adquisición o de constitución del derecho. Cabe destacar, que el titular puede o no ser dueño de los predios donde se ejerce el derecho de aprovechamiento, separando la propiedad del agua del dominio de la tierra, por tanto, se visualiza la contradicción entre la concepción del agua como bien nacional y de uso público, y la priorización del agua como recurso de mercado, bajo una lógica privatizadora.

Para el Movimiento de Defensa por el acceso al Agua, la Tierra y la Protección del Medioambiente (MODATIMA), el contexto de conflicto socio- territorial por el agua, no es meramente actual, este mantiene una organización histórica por parte de los y las habitantes de territorios rurales respecto de la extracción irregular del agua. El Centro de estudios de conflicto y cohesión social (2018, p.42) declara que “el 69,9% de los grupos sociales identificados como “residentes o vecinos”, son ciudadanas y ciudadanos organizados en el nivel más pequeño de la escala administrativa, que no forman parte de organizaciones formales dedicadas exclusivamente al medioambiente”, aun así se ven afectados por el desabastecimiento, la sobreexplotación del recurso hídrico y la desigualdad de apropiación del agua, lo cual en todo su conjunto conducen a una mayor tensión de la escasez hídrica.

El Ministerio de Obras Públicas y la dirección de General de Aguas desde el año 2008 al año 2020, han decretado 153 zonas de escasez hídrica en total en diversos periodos: medidas generadas en primera instancia en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana,

O'Higgins, Biobío y Atacama, son regiones imperantes dentro del catastro, específicamente en la región de Valparaíso se decreta zona de escasez a la provincia de Petorca.

Ecología política

Desde el planteamiento de la ecología política es necesario comprender en primera instancia el concepto de ecología y su relación con la política pública gubernamental. La ecología es una rama de las ciencias biológicas encargada de estudiar las relaciones de los seres vivos y los espacios o entornos en los que se desarrollan y habitan a lo largo de su vida, respecto de las ramas incidentes se encuentra la ecología social la cual plantea que la naturaleza se autorregula, “los seres humanos pueden generar esta autorregulación entorno a la organización y responsabilidad de los problemas ambientales”(Cantillo, J. 2016), producidos por los procesos autoritarios de cada comunidad, es decir, el entorno y seres vivos dependen de la intervención humana, y en la medida que las acciones humanas no son reguladas ocurrirán consecuencias en ese entorno y sus especies.

Históricamente la solución de los problemas socio ambientales han sido parte del ideal de desarrollo sostenible y sustentable de Chile, sin embargo, los desafíos afrontados hasta la actualidad que se ven comprometidos con el recurso hídrico a través de la agricultura y ganadería y a los procesos de industrialización que no han tomado medidas suficientes para evitar la explotación de recursos que poseen diversos territorios. Es por esto que la Ecología Política entra a comprender la necesidad de regulación y organización en torno a las problemáticas socio ambientales. La concepción de “recursos” proviene de la premisa que la naturaleza es parte de los medios de producción y de la estrategia de utilización de recursos, no es planteada desde la interconexión y ciclos naturales, sino acelera y desintegra las posibilidades de abastecimiento natural. Por tanto, el agua al ser considerada políticamente como un recurso, se visualiza como

un problema social, el cual debe ser intervenido por el estado y la sociedad, al ser un tema competente con lo económicamente sostenible del mercado industrial.

Durante la conferencia de 1972 de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, también llamada La Cumbre de la tierra de Estocolmo, se inscribió la primera declaración internacional de principios relativa a la preservación del medio ambiente, en esta instancia se proclama “el derecho del hombre a vivir en un ambiente de calidad”, ya que se enfoca el problema medio ambiental y la necesidad de ser protegido por el Estado, así como su responsabilidad de mejorar y proteger ese medio para las generaciones futuras. En segunda instancia, el Plan de Acción para el medio humano el cual contiene 109 recomendaciones las que se desarrollarían en torno a “la planificación y orientación de los asentamientos humanos, hasta aspectos educacionales, informativos, sociales y culturales de las cuestiones relativas al medio ambiente” (Chao, 1998, p.223).

Para la ecología política “la naturaleza debe ser entendida como una construcción social a través de la cual sea percibida de distintas maneras por los distintos involucrados, dentro de momentos y contextos específicos” (Budds, 2012, p. 168). Es decir, para cada persona habrá una definición del problema basado en su interpretación, así como de las soluciones, y tendrá una propuesta de cómo administrar los recursos e intervenciones del medio ambiente

“Por lo tanto, la ecología política, ha resuelto cuestionar entendimientos convencionales de los cambios y problemas ambientales, para revelar las estructuras de poder que las subyacen”. Budds (como citó en Castree, 2001, p.169)

Del mismo modo Swyngedouw (1997), comprende las relaciones de poder como parte importante de la determinación del cómo la naturaleza se transforma a través de la intervención autoritaria, si bien las relaciones de poder son una multitud de interacciones, que se dan entre

asociaciones o grupos sociales y que se encuentran reguladas por medio de normas sociales, las cuales conducen el comportamiento mediante técnicas de amaestramiento, procedimientos de dominación, y sistemas para obtener la obediencia. Por esta razón, Budds (como cito en Swyngedouw, 2001) plantea que “las preguntas principales son *quienes* explotan los recursos, bajo *qué* regímenes y de acuerdo con *qué* argumentos, *cuáles* son los cambios que resultan en tanto las estructuras sociales como los paisajes, y *quiénes* se benefician de estos escenarios.”

Finalmente la ecología política consiste en la armonización de la relación de naturaleza y la población humana, ya que cualquiera sea el problema ambiental, se requieren de acciones, las cuales pueden entrar en conflicto con los valores sociales y sistemas económicos predominantes, aun así propone una sociedad ecológica en la que prevalezca la ecología, sustentabilidad y sostenibilidad, considerando las complejidades de este paradigma ya que cualquiera sea la práctica obliga a la interacción de todas las formas de vida, económica, social y cultural.

Política ecológica

La política ecológica parte del supuesto que para la resolución de los problemas ambientales tiene que ser estudiados e intervenidos por institución políticas existentes, estableciendo un rol conservador por parte del estado, sociedad civil y partidos políticos, comprendiendo que la importancia de la conservación y protección de la biodiversidad es competente tanto al sector público como el privado. Desde esta perspectiva es que las relaciones de poder y la regulación que existe en la sociedad actual, se desprende de las políticas públicas que actúa como regulador y protector de las zonas de trabajo y explotación.

En cuanto al contexto latinoamericano se despliegan tres políticas impulsadas por el Estado que han sido centrales en el avance neoliberal: la privatización de recursos estratégicos como el agua y la tierra, la desregulación económica y ambiental para incentivar la inversión extranjera

en actividades extractivas y productivas altamente consumidoras de recursos naturales; y la reorganización territorial por el impulso de proyectos en infraestructura que orientan a la inversión de capital en sectores estratégicos. La primera política neoliberal está asociada con la privatización. Dentro de los países de Latinoamérica se han vivenciado diversas reformas constitucionales desarrolladas en base a la propiedad de la tierra y el agua las cuales son sustento de certeza jurídica para inversión privada. En el caso de Chile, nuevamente el Código de Aguas concibe el agua como un recurso de bien económico, de provecho privado.

Sus efectos han sido dramáticos sobre todo para los territorios indígenas y campesinos, al haber una afectación de sus derechos ancestrales y el acaparamiento del agua por parte de los sectores económicos más modernos, en su mayoría transnacionales ligadas a la generación de hidroelectricidad y con actividades mineras, industriales y agrícolas para exportación. (Ávila, P. 2016, p.21)

La segunda política neoliberal está ligada a la desregulación económica que ha fomentado la flexibilidad para la inversión extranjera, mediante la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias. Gracias a estos cambios se abrieron las puertas al mercado internacional, ya que en los países latinoamericanos se reformó el marco jurídico que impedía este tipo de inversiones y se promovieron tratados de libre comercio con los países centrales. (Ávila, P. 2016, p.21)

La flexibilidad de la legislación y la regulación de los recursos naturales respecto de su manejo y división por parte de las empresas transnacionales no asumen los costos ambientales ya que no son prioridad bajo su lógica de producción de utilidades y ganancia. El agua como recurso es explotada desde el pensamiento capitalista a través de la agricultura de exportación, las industrias de extracción y las transformaciones que sufre el territorio para ser trabajado, sin contar la contaminación generada debido a los desechos urbanos, industriales y agrícolas.

Achkar y Domínguez (como citó en Ávila, 2016), “la tercera política neoliberal consiste en la reorganización y el control territorial, a partir de los cuales el sector privado transnacional busca orientar las inversiones en actividades económicas estratégicas, con base en el aprovechamiento de los recursos naturales (agua, petróleo, minerales)”. Además, los países centrales impulsan el neocolonialismo y el control geopolítico para afianzar sus intereses en la región y la acumulación del capital a escala global.

Estos tres ejes de la política ecológica en Latinoamérica han marcado la expansión del mercado a espacios/ territorios rurales, los cuales presentan diversas modificaciones tanto en el espacio como en la forma de habitar, en el patrimonio cultural y ambiental, interrumpido la contaminación, la sobreexplotación de recursos y las escasas condiciones que presentan las instituciones sociales, de salud y educación son causas que se manifiestan en la migración de habitantes de lo rural a lo urbano como alternativa a la búsqueda de mejores oportunidades.

Ecología política latinoamericana

Latinoamérica es considerada un territorio diverso y abundante en recursos naturales, que desde la invasión de España y su colonización ha levantado el interés de extraer recursos para la exportación, despojando a los habitantes de Latinoamérica de recursos no explotados, sino utilizados en la justa medida de la sobrevivencia, un equilibrio que mantenían con el medio ambiente y su relación con la tierra hasta la llegada de la Colonia. Bajo este contexto, analizar desde la Ecología Política en América Latina posibilita ver la relación entre las decisiones del Estado y sus políticas con relación al medio ambiente. Para Arriagada (como citó en Alimonda, 2011) “pensar en este proyecto de Ecología Política en América Latina comprende considerar el amplio espectro de relaciones de poder vigentes en el continente desde el período colonial hasta

el presente, incluyendo el papel del Estado”, por tanto, las relaciones de poder nacen en función de conseguir algo, en este caso el control y acceso a los recursos naturales que brinda la tierra.

La particularidad de Latinoamérica debe ser estudiada con lógicas propias acorde a la historia y contextos, para entender como de las relaciones de poder emergen tipos de violencias. Para Arriagada (como citó Pérez, 2017) “la Ecología Política, tan centrada aún en los conflictos ecológico-distributivos de lógica Norte-Sur, ha olvidado problematizar en esta articulación de heterogeneidades situadas, las distintas formas de violencia que emergen no solo desde la diferencia de clase o etnia, sino también desde el género.” En cuanto al género, los Ecofeminismos del Sur aportan una mirada desde los roles de la mujer y la satisfacción de sus necesidades, con pilares de cooperación y reciprocidad, siendo viable la incorporación de sus voces a la Ecología Política Latinoamérica.

Arriagada (como citó en Svampa, 2015) manifiesta que “la necesidad de una mirada feminista en la EPL se hace aún más urgente atendiendo al contexto actual en la región, cuya trayectoria ha mostrado una creciente feminización de las luchas, particularmente las de tipo ambiental”.

Ecología política feminista

La Ecología Política Feminista abre un abanico de aproximaciones teóricas frente a la relación de género y medio ambiente, de esta relación se desprenden conceptos que permiten entender los fenómenos intervinientes en las causas y consecuencias, tales como el capitalismo, extractivismo, relaciones de poder, corporalidades, clase, etnia. etc., “para entender mejor cualquier problema ambiental es necesario vincular su análisis con las relaciones sociales de producción y la distribución del poder.” (Calderón, R. 2013, p. 562).

La constitución de esta perspectiva teórica, logra construirse a partir de los aportes y corrientes teóricas de Ecofeminismos del Sur, Ecología Socialista, Posestructuralista y

Ambientalista Feminista, esta perspectiva se contrapone al pensamiento androcéntrico, la cual se define como ecoddependencia por la corriente constructivista de los feminismos del sur, plantea que “los seres humanos obtenemos lo que precisamos para estar vivos de la naturaleza: alimento, agua, cobijo, energía, minerales(...) Por ello, decimos que somos seres ecodpendientes: somos naturaleza” (Celiberti, 2019, p. 14).

En cuanto a la re-patriarcalización de los territorios se entiende como la fusión de esferas políticas, económicas, ecológicas, culturales y corporales, en territorios con lógicas capitales y patriarcales, conexión basada en la acumulación de capital, “con el ecofeminismo he comenzado a ver más claramente cuánto de nuestros cuerpos—el mío y los cuerpos de mis vecinas—se afectan no sólo por el desempleo y las dificultades económicas, sino también por los efectos dañinos que el sistema de explotación industrial impone sobre ellos” (Celiberti, 2019, p.15).

Ante esto, los feminismos observan y permiten centrar la mirada del análisis y de la resistencia en varios niveles.

Por ende, se abre la importancia de las emociones como motor de movilización y resistencia; del trabajo reproductivo (físico y emocional); de la cotidianidad y los trabajos del cuidado: preparar los alimentos, el cuidado de los y las niñas, el lavado de la ropa, etc.; de la mirada del cuerpo como un territorio en conexión con las emociones, la salud, los roles de género etc. (Carrillo, 2019, p.16)

La EPF permite entender la intersección entre el género y el ambiente, la cual se da “a través del lente de tres temas: la ciencia estructurada con base en el género, los derechos estructurados con base en el género (tanto de la propiedad como del proceso de manejo de los recursos), y las organizaciones y la actividad políticas que también dependen del género” (Rocheleau, 1996, p. 348). La ciencia ambientalista estructurada en base al género hace referencia a quien la desarrolla

y considera “en términos de lo que la ciencia es y de quién la hace; en términos de las diferentes posibilidades para definir la relación de la gente y la "naturaleza" (Rocheleau, 1996, p. 348), por tanto, la EPF se centra en el género, al mismo tiempo que incluye discusiones sobre la forma en que la clase, la raza, la etnicidad y la nacionalidad interactúan, es decir, la interseccionalidad visualiza puntos de tensión de la relación de cada persona con el ambiente, que puede verse limitada según rasgos culturales, sociales o políticos. Por ejemplo, en la comunidad de Petorca y alrededores existe una larga lucha política y ambiental al examinar las implicaciones que tiene el género en la separación del trabajo, el conocimiento y la ciencia de la subsistencia. Se establece

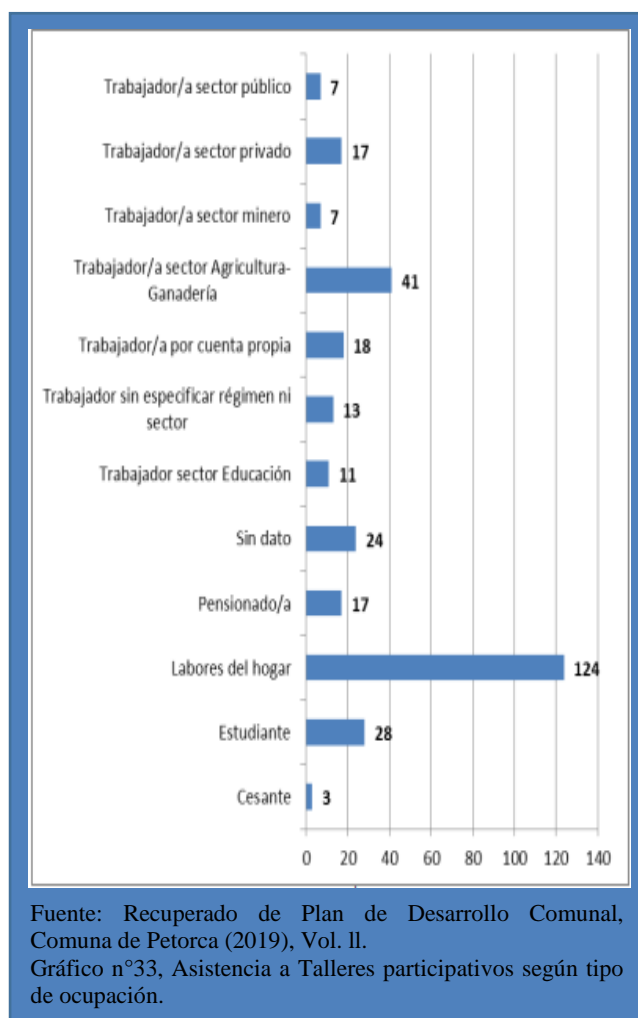


Ilustración 2: Porcentajes por ocupación en talleres participativos de PLADECO 2018.

que el mayor porcentaje de participación en los talleres gestionados por el municipio y DIDECO de Petorca, son 124 personas que se desempeñan en labores del hogar, lo cual es consistente con la representación del 66% de mujeres participantes, es decir, cada persona responsable desarrolla a lo largo de su trayectoria experiencias que contribuyen al conocimiento autónomo como lo es el trabajo de la tierra, administración de recursos hídricos, estrategias de cultivo, administración y control de bienes, entre otros, para así abastecer al hogar y a la comunidad, no solo pensando en las labores y cuidados domésticos, si no la

administración y protección de los medios que son parte de su sustento diario como la comercialización de estos, sin embargo, la existencia de interseccionalidades limitantes por las relaciones de poder, no permiten la redistribución de conocimientos y la valoración de estos.

En base a esta conjugación temática, se plantea una perspectiva que engloba la relación medio ambiente y género. Rebecca Elmhirst (2017), define 4 áreas de desarrollo en relación a la Ecología Política Feminista las cuales se construyen a partir de las premisas generales anteriores y estas son, la EPF y las dinámicas de género en el acceso y despojo de recursos, los debates en torno al poshumanismo, los cuerpos y la materia; las consideraciones académicas y activistas acerca de la suficiencia, los comunes y una ética de cuidado feminista, y finalmente, los esfuerzos recientes para desarrollar una ecología política feminista decolonial.

Para efectos de esta investigación y en comprensión a la contextualización en que se enmarca, trabajaremos en torno a elementos del área de las dinámicas de género en el acceso y despojo de recursos, los comunes y una ética de cuidado feminista y el feminismo decolonial.

Dinámicas de género en el acceso y despojo de recursos

Las dinámicas de género en el acceso y despojo de recursos se hace parte del tema planteado por Rocheleau (1996) respecto de los derechos estructurados con base en el género, en una primera injerencia podemos establecer que las habitantes de Petorca se encuentran en situación de despojo ante el recurso del agua y su acceso limitado, lo cual ha llevado a establecer niveles de riesgo por la forma en el acceso al agua y el acaparamiento de derechos de agua legitimado en el código de Aguas Chileno que ha puesto a esta zona y sus comunidades en situación de vulneración que afecta en las relaciones de género y dinámicas familiares cotidianas.

“Reconocemos que existen derechos al control y al acceso ambiental que dependen del género, además de responsabilidades para procurar y manejar los recursos en el hogar y la comunidad.” (Rocheleau, D. 1996. p. 353) Por tanto, existen diferencias a nivel de género que inciden en el control y acceso a los distintos recursos, que pueden determinar formas de vida, en lo social y cultural, que además repercuten en el bienestar social y su calidad de vida. Cabe señalar que las Responsabilidades, así como los Derechos demuestran una división en base al género reflejada en la esfera doméstica (labores del hogar) y en la esfera comunitaria (administrar recursos particulares). “El desequilibrio de género en los derechos y responsabilidades ambientales se deriva de las relaciones de poder que se basan, entre otros factores, en el género mismo.” (Rocheleau, D. 1996. p. 358)

A medida que los procesos de privatización y despojo se aceleran y se extienden por todo el mundo, la importancia de este tipo de análisis radica en cómo destacar impactos y respuestas diferenciadas, y poder proporcionar los conocimientos necesarios para el desarrollo de intervenciones políticas que impliquen justicia y empoderamiento para los grupos marginados. (Elmhirst, 2017, p.55)

Los Comunes, y una ética del cuidado feminista

En primera instancia se debe comprender que la constitución de los comunes hace referencia a los objetivos comunes propios de la búsqueda del bien común por un grupo de personas,

La aportación de las mujeres al mantenimiento de la vida va más allá del espacio doméstico. En muchos lugares del mundo a lo largo de la historia, parte de la producción para la subsistencia ha dependido de ellas. Se han ocupado de mantener la productividad en los terrenos comunales, han organizado la vida comunitaria y los sistemas de

protección social ante el abandono o la orfandad, y han defendido su tierra y la supervivencia de sus familias y su comunidad. (Rodríguez, López, 2010)

La Política Ambiental y Activismo de Base dependientes del género son reflejo de los objetivos comunitarios, ya que resalta la creciente participación de las mujeres en movimientos sociales y ambientales en Chile, algunos ejemplos son, Las Mujeres de Zonas de Sacrificio en resistencia de la Bahía de Quintero que luchan por la contaminación que emana el cordón industrial y las graves consecuencias que ha traído consigo la contaminación, otro ejemplo es la fracción de MODATIMA (Movimiento de Defensa por el Acceso al Agua, la Tierra y Protección del Medioambiente) llamado Mujeres MODATIMA que luchan por la recuperación de los ríos de la Provincia de Petorca, de lo cual concordamos en que “las mujeres se han involucrado en la acción colectiva en todo el mundo, podemos encontrar vínculos fundamentales entre los procesos ambientales y económicos globales” (Rocheleau, D. 1996, p. 360). En segunda instancia, se debe entender por ética del cuidado, no solo las responsabilidades de cuidado (mayormente asumida por mujeres) en torno a la familia y la comunidad, si no que incluya las responsabilidades con el medio ambiente y la lucha contra el sistema extractivista y segregador presente de forma independiente en cada territorio.

Que las mujeres se involucren cada vez más está ocasionando su agencia y empoderamiento. Así, se tiene una nueva percepción de los roles de las mujeres y los puntos de vista que ellas mismas tienen respecto a sus derechos, roles y responsabilidades cambian. (Rocheleau. 1996, p. 364)

Esto implica definir posiciones políticas frente a la realidad y su conjunto de fenómenos. La fuerza colectiva mantiene directrices relacionadas con la ética del cuidado y las prácticas sociales, es decir, la toma de conciencia respecto de la naturaleza y su relación con las personas

promueve la sustentabilidad de recursos que éste les otorga (alimentación, producción, calidad de vida, entre otros.) a fin de mantener un equilibrio. Para Bolados (como se citó en Svampa, 2015), “Recogemos las prácticas o éticas del cuidado de los aportes de los feminismos latinoamericanos y los Ecofeminismos que promueven la ecoddependencia y los lazos de solidaridad comunitarios”, por tanto, Bolados (como se citó en Gudynas, 2017) “trata de una resistencia a la racionalidad moderna que se manifiesta en la lógica de apropiación y dominio antropocéntrico/ androcéntrico de la naturaleza”. La resistencia de las mujeres por no ser una zona de sacrificio mantiene asociadas a sus metas los deseos de superación y bienestar laboral y comunitario a través de la significación y valoración de la naturaleza.

Feminismo decolonial

La epistemología de sur se entiende como:

El reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo. (De Sousa, 2011, p.35).

Esta epistemología da paso a la comprensión de la creación de conocimiento desde el hemisferio sur, alejado de una mirada Eurocentrista como el único lugar de validación de conocimientos.

La observación del colonialismo debe partir por entender este hecho histórico tiene repercusiones en la actualidad de forma estructural,

El colonialismo interno no es sólo ni principalmente una política de Estado, como sucedía durante el colonialismo de ocupación extranjera; es una gramática social muy vasta que atraviesa la sociabilidad, el espacio público y el espacio privado, la cultura, las mentalidades y las subjetividades. Es, en resumen, un modo de vivir y convivir muchas veces compartido por quienes se benefician de él y por los que lo sufren. (De Sousa, 2011, p.24)

Además, el capitalismo y extractivismos son fenómenos situados y arraigados en lo profundo de las políticas y micropolíticas.

El feminismo decolonial aborda procesos desde una mirada latinoamericana y no del relato Eurocéntrico dominante, también plantea la interseccionalidad, las mujeres situadas en el territorio Petorquino experimentan formas de opresión/discriminación distinta que a la de una metrópoli, la ruralidad y la pobreza son condicionantes en el desarrollo de las mujeres siendo jefas de hogar. “podemos decir entonces que hay que considerar al extractivismo como una (re) actualización modificada del hecho histórico denominado colonial” (Pasillas, 2018, p. 124).

El extractivismo por medio de la agroindustria, está dominada por políticas coloniales y capitalistas, en una desconexión con la tierra, el feminismo decolonial en la EPF invita a una lucha por sus territorios y la unión de mujeres activistas, ecológicas e investigadoras por medio de la creación y resignificaciones de saberes situados en el territorio en conexión a la sustentabilidad.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Identificación del problema

Cuando nos situamos en la realidad social, observamos una multiplicidad dinámica de temas por investigar. Al problematizar esta realidad, y siguiendo los pasos metodológicos se debe plantear de forma clara la formulación del problema que “se refiere a todo un proceso de elaboración que va desde la idea inicial de investigación sobre algo, hasta la conversión de dicha idea en un problema investigable” (Valles, 1990, p. 83).

El agua es un elemento fundamental y prioritario para la subsistencia de los ecosistemas, incluyendo a toda la flora y fauna que habita en el planeta y las personas. Para estas últimas, el agua es un requerimiento vital de cobertura de necesidades básicas, es decir, el acceso al agua debe asegurar el consumo diario tanto para actividades de cuidado dentro y fuera del hogar, como de crianza y cuidado de animales, flora y fauna, quienes también marcan un rol importante dentro de la relación naturaleza y especie humana. El planeta tierra es un todo de relaciones interdependientes entre las especies, la cual debe ser funcional y armónica para el adecuado existir.

A nivel internacional, se ha llegado al acuerdo que el Derecho al agua y el Saneamiento es un Derecho Humano por lo que los Estados se comprometen a dar cumplimiento de este Derecho a través de los cinco principios definidos por la ONU en noviembre del 2002 y estos son:

- *Suficiente: Los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento para cada persona deben ser continuos y suficientes para el uso personal y doméstico. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), son necesarios entre 50 y 100 litros de agua por persona al día para garantizar que se cubren las necesidades básicas y que no surjan grandes amenazas para la salud. Lo cual se puede traducir en un nivel de consumo para la subsistencia de la vida.*

- *Salubre: El agua que necesita una persona tanto para su uso personal como doméstico debe estar libre de microorganismos, sustancias químicas y amenazas radiológicas que constituyan un peligro para la salud.*
- *Aceptable: El agua debe presentar un color, olor y sabor aceptable para el uso personal o doméstico, además de que todas las instalaciones y los servicios de agua y saneamiento deben ser adecuados y sensibles a las necesidades culturales, de género, del ciclo vital y de la privacidad. Un saneamiento culturalmente aceptable debe garantizar la no discriminación e incluir a los grupos más vulnerables y marginados.*
- *Físicamente accesible: Todas las personas (mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas con diversidad funcional, etc.) tienen derecho a servicios de agua y saneamiento físicamente accesibles, que se encuentren dentro o en las inmediaciones de su hogar, su lugar de trabajo o las instituciones educativas o de salud. Según la OMS, la fuente de agua debe encontrarse a menos de 1.000 metros del hogar y el tiempo de recogida no debe superar los 30 minutos.*
- *Asequible: Las instalaciones y servicios de agua y saneamiento deben estar disponibles y ser asequibles para todo el mundo, incluso para las personas más pobres. Los costes de los servicios de agua y saneamiento no deberían superar el 5% de los ingresos del hogar, asumiendo así que estos servicios no afectan a la capacidad de las personas para adquirir otros productos y servicios esenciales, incluidos alimentos, vivienda, servicios de salud y educación.*

Desde luego, las estipulaciones contenidas en el Derecho al Agua y Saneamiento son proyectadas como un ideal, aun así, la realidad entre los países desarrollados y subdesarrollados es diferente si comparamos países con bajos índices de pobreza (Unión Europea) versus a países con altos índices de pobreza (países de América Latina), comprendiendo que el crecimiento de los primeros se mantiene a través de la extracción y explotación de recursos presentes en los últimos.

Respecto a nuestro país, Chile presenta gran biodiversidad a lo largo de su territorio, ya que hay zonas donde llueve abundantemente, como así también zonas desérticas, donde el agua es escasa. Particularmente, en los Valles de la Quinta Región, la situación de escasez hídrica se ha transformado en un fenómeno social a estudiar, debido a la agudización de este en la última década. Es en este escenario que la siguiente investigación tiene por interés específico visibilizar la realidad de las mujeres rurales en situación de escasez hídrica de la comuna de Petorca sector cordillera. El cual tiene efectos en las esferas sociales, relacionales, culturales, económicas, políticas y de género que condicionan la experiencia de vida que han transitado las mujeres de la zona.

Actualmente, la comuna de Petorca atraviesa una situación crítica de escasez de agua, la pandemia mundial de COVID-19 requiere de prácticas de higiene tales como el lavado frecuente de manos y uso de implementos no reutilizables como guantes y mascarillas, lo cual, en ambos casos, genera un gasto hídrico y económico no contemplado, considerando que los sectores pequeños de la comuna de Petorca se identifican en situación de escasos recursos. En el inicio de la Pandemia el Seremi de Salud V región decreta que la entrega de agua no puede ser menor a los 100 litros por persona para consumo e higiene, resolución que quedó sin efecto por el propio Seremi, ya que no pudieron asegurar, ni comprometer esta indicación en este nuevo proceso. Por

tanto, las zonas abastecidas por APR como por camión aljibe siguen recibiendo las mismas cantidades de agua, es decir, un promedio de 50 litros diarios por habitante, lo cual se traduce en un consumo de subsistencia que no alcanza a cubrir las necesidades básicas de higiene (nombradas anteriormente).

Para Morgan Aránguiz (2020) el abastecimiento de agua por camiones aljibe, se traduce en una cuota de agua que no basta para vivir. Dentro de los resultados de su investigación “La escasez hídrica y sus medidas de mitigación en la cuenca del Río Petorca: una evaluación a partir de los comités de Agua Potable Rural”, se declara que dentro del 92% de los APR se ha abastecido en determinados periodos por camiones aljibe y solo el 8% no lo ha requerido. En total, un 57% de los comités lo ha requerido para complementar sus fuentes principales, situaciones que varían en frecuencia y se relacionan con un agotamiento o baja de disponibilidad hídrica en momentos puntuales, aun así, el 34,6% del total de las comunidades en determinados periodos solo se ha abastecido por camión aljibe. Es preciso señalar que el 19% (5 APR) del grupo de estudio, se figuran entre los sectores con mayor trayectoria (10 - 33 años) en el abastecimiento por camión aljibe, siendo una de las medidas de mayor valor económico.

El propósito del estudio es conocer cómo experimentan las mujeres que son o han sido dirigentes /participantes en organizaciones sociales vinculadas al agua de Comunidad de Petorca en contexto de escasez hídrica a través de los relatos de las sujetas de estudio. El fenómeno de escasez hídrica es multicausal y se encuentra presente en diversos territorios y comunidades a lo largo de Chile. Dentro de estas causas se vislumbra la desigualdad del otorgamiento de derechos de aguas contenidos en el Código de aguas chileno ya que, “Este código cataloga al agua como un bien nacional de uso público, pero a la vez centra la asignación del agua bajo los criterios del mercado y de propiedad” (Vásquez, F. 2012, p.1). Por tanto, la privatización consagra el recurso

como un bien transable de valor y no como un derecho humano lo que ha generado conflictos socio ambientales en las comunidades y su acceso a este recurso.

La Fundación TERRAM en el año 2018, publica el informe de “Erosión de Suelos y Crisis hídrica: Las sombras del modelo agroexportador del palto”, en el cual se establece que en la Provincia de Petorca no solo el factor climático incide en la acentuación del fenómeno de escasez hídrica, sino que además se suma la agro exportación internacional, lo que en la actualidad ha generado que sus habitantes sólo puedan consumir 50 litros de agua diarios por persona, los que son distribuidos a través de camiones aljibes y programas de Agua Potable Rural (APR). Respecto a los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio permanente y definitivos, el caudal del acuífero de Petorca fue durante el año 2018 de 2.352 l/s, equivalentes a 74.172.671 m³/año, considerando que dentro de la misma provincia existen 4.803 hectáreas utilizadas para la siembra y cosecha de paltas, es decir, el consumo de agua para el riego de estos es aproximadamente de 72.800.000 m³/año, equivalentes a 1.523 litros de agua por segundo.

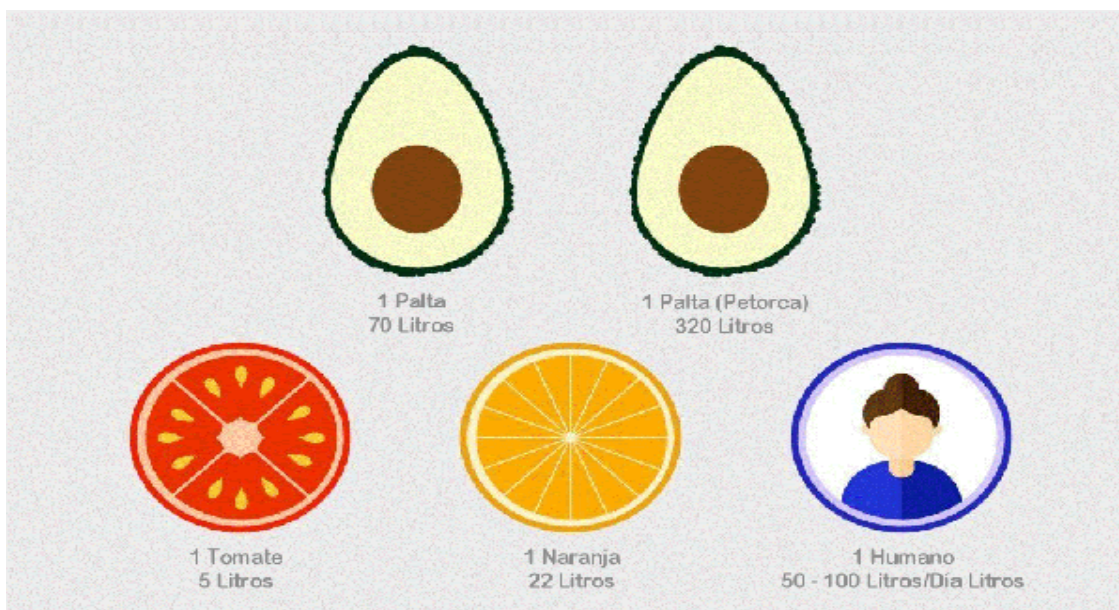


Ilustración 3: Consumo de agua por producto.

“En la parte de Chile de la que típicamente se importan paltos (V Región, que incluye la provincia de Petorca) y donde se cultivan más del 60% de las paltas chilenas, se necesitan 1,280 litros de agua dulce para producir un kilogramo de paltas, significa que se necesitan unos 320 litros de agua aplicada para cultivar una palta.” (MODATIMA, 2017)

Dentro del territorio de Petorca las personas son vulneradas respecto al Derecho del agua. En lo que respecta a la obligación tripartita de los Estados aplicable al Derecho Humano al Agua y Saneamiento, es posible concluir que el Estado de Chile ha incurrido en responsabilidad internacional, puesto que no ha cumplido con los estándares mínimos detallados precedentemente.

En específico, el Estado ha incumplido con su obligación de respetar, puesto que, de acuerdo a lo expuesto en el acápite de los hechos, la autoridad administrativa competente ha llevado adelante la práctica de otorgar más derechos de aprovechamiento de aguas en la zona, que aquellos que efectivamente permite el acuífero de Petorca. (Guiloff, 2013, p.279)

El Estado y sus autoridades tienen la facultad de decretar zona de prohibición, al realizarlo impediría la otorgación de nuevos derechos, pero solo notificó como zona de restricción, instrumento que posibilita la entrega de nuevos derechos provisionales. Guiloff (2013) afirma que esta práctica sin duda ha vulnerado los derechos de los habitantes de la zona, al no considerar el contenido mínimo del derecho en cuanto a disponibilidad, calidad y accesibilidad; y al poner en riesgo la continuidad y suficiencia del recurso para los usos personales y domésticos de sus habitantes.

En este punto se intercepta con otro fenómeno social, la pobreza. Fenómeno que es multidimensional en sus manifestaciones, comprendiendo que las dimensiones “para el bienestar

de los hogares y sus integrantes se dan en torno a la Educación; Salud; Trabajo y Seguridad Social; Vivienda y Entorno; Redes y Cohesión Social” (Ministerio de Desarrollo Social, 2017), y multi arquetípico en sus expresiones socioculturales, ya que la pobreza ha de presentarse no solo ámbito económico, sino también en la inequidad de acceso y concepción de oportunidades escasas.

“La pobreza va más allá de tener o no tener, también guarda relación con otras dimensiones existenciales que constituyen a las personas. Así, la pobreza también podría ser vivida y/o experimentada en una combinatoria de no tener, no hacer, no ser, no estar” (FUSUPO, 2020).

Por lo cual, la pobreza no solo se mide por ingreso, implica además de lo expuesto, que se vean afectados distintos aspectos de la vida de las personas, las cuales dificultan el desarrollo óptimo de la vida cotidiana, para FUSUPO (2013), en su informe Umbrales Sociales, se plantea que “un gran número de hogares y comunidades experimentan, cíclicamente, una superposición de necesidades mal satisfechas o restricciones muy relevantes en sus posibilidades de ser/hacer”, es decir, se mantiene una dinámica de nivel de necesidades que sí pueden ser satisfechas en el corto plazo y otras que deben ser postergadas hasta que se encuentren económicamente capaces o su nivel de oportunidades aumente. “El desarrollo humano se basa en la realización de nuestro potencial. Se basa en lo que las personas pueden hacer y en lo que pueden convertirse –sus capacidades– y en la libertad de disponer de opciones reales en la vida. El agua condiciona todos los aspectos del desarrollo humano” (PNUD, 2006, p.12).

Por otra parte, consideramos que la perspectiva de género es una base importante para la comprensión del problema, Rocheleau (2015) plantea a partir de su análisis a través de la ecología política feminista (EPF) que en el contexto de escasez hídrica las experiencias se

interiorizan en cada persona de formas diferenciadas según rasgos culturales, sociales, y de género.

Por tanto, al reflexionar en torno a los efectos ambientales es necesario integrar a estos cambios las experiencias que se desenvuelven en torno a la adaptación y al habitar del territorio, el problematizar el cómo se vivencia en la cotidianidad de las mujeres la escasez de agua, aludiendo a que cada una de ellas en sus dinámicas diarias debe aplicar diversas estrategias que prolonguen la existencia y utilización del recurso, incluyendo el cómo este fenómeno ha afectado en sus tradiciones y determine su participación en organizaciones en torno al conflicto.

Específicamente para las mujeres, en las esferas sociales (individual, familiar y comunitaria) que componen el círculo social donde se integran, surge la comprensión de la relación de las estructuras de oportunidades y de participación social presentes en su medio con género, y las formas de integración o exclusión social que son componentes importantes de la experiencia, con esto nos referimos a la participación/ organización social que desarrollan las mujeres de la comuna de Petorca en torno a la problemática de escasez hídrica ,y que son invisibilizadas por el entorno institucional y sistemático, considerando que muchas de ellas no cumplen con los requisitos formales para presentarse o ser partícipe de cargos dirigenciales, debido a que no se constituyen formalmente como dueñas de los terrenos que habitan, lo que conlleva un menor reconocimiento del trabajo político/social que se ha construido hasta el día de hoy.

Justificación de la investigación

Los fenómenos ambientales y los conflictos derivados en Latinoamérica han ido en crecimiento, en el ámbito nacional el Instituto de Derechos Humanos (INDH) declara en el año 2018, la existencia de 116 conflictos socioambientales, que al año 2020 van en suma de 117 puntos de conflicto de los cuales 19 de ellos están presentes en la región de Valparaíso, siendo el

territorio con mayor impacto ambiental a lo largo de todo el país. Para las comunidades y en específico para las mujeres la multiplicidad de factores incidentes en el bienestar social se manifiesta no sólo como efectos ambientales sino también en efectos a nivel social, cultural y económico que repercute en el desarrollo de las personas, Cánovas (como citó en Draibe y Riesco, 2018) “De esta manera, en las sociedades capitalistas la producción de bienestar no se hace sólo a través del intercambio mercantil y de la presencia del Estado, sino que también a través del trabajo no remunerado, principalmente realizado por las mujeres, en el marco de las familias”.

Dewey y Durkheim, entienden el bienestar social como “una especie de orden social, en el cual todas las personas alcanzan logros –específicos para su edad- que favorecen tanto el desarrollo individual como social”. Esos logros de bienestar social constituyen las dimensiones del constructo, y comprenden aquello que “una persona consigue hacer, ser o estar y que es fundamental tanto para su ser individual como para su implicación recíproca con la sociedad”, y los enuncia como: 1) gozar de buena salud; 2) gozar de seguridad ciudadana; 3) alcanzar un nivel educativo apropiado; 4) poseer un trabajo no precarizado; y 5) habitar un hogar adecuado (Di Pasquale, p.20).

Si bien estos autores nos plantean 5 ítems para alcanzar un nivel básico de bienestar, podemos observar que la escasez hídrica incide en la obtención de buena salud por el saneamiento y escasa agua que reciben las personas para subsanar necesidades básica de aseo e higiene, además el habitar un hogar adecuado constituye tener agua suficiente, en el caso de Petorca las personas deben modificar su rutina para la obtención de esta, ambos ejemplos muestran menoscabo del bienestar social en el territorio que experimenta una escasez hídrica aguda.

Pena (como citó en Renet Veenhoven, 1998) nos dice que “la calidad de vida se concibe como un amplio concepto que abarca tres significados: 1) Calidad del entorno en que vivimos. 2) Calidad de acción y 3) Disfrute subjetivo de la vida”. Desarrollando estos tres significados, el Profesor de la Universidad de Rotterdam nos ofrece el siguiente cuadro:

Calidad de entorno (habitabilidad)	Calidad de entorno físico, calidad de la sociedad y calidad del lugar en la sociedad
Calidad de la acción (aptitud para la vida)	Salud mental
Calidad de resultado de vida (plenitud)	Productividad, disfrute

En base al contexto institucional de Proyecto Tesis País 2020 FUSUPO, y el trabajo territorial y multidisciplinario desarrollado dentro de la zona por la fundación, se plantea conocer las comunidades y cómo habitan el territorio para realizar intervenciones con y para las personas, desde perspectivas innovadoras para la superación de la pobreza, es por ello que la presente investigación tiene por intención aportar a través de la perspectiva de género, el visualizar la realidad de las mujeres en contextos adversos de escasez hídrica. En este contexto el estudio se desarrolla con enfoque de género con base analítica de la Ecología Política Feminista.

Si bien, la Provincia de Petorca ha sido parte de diversos estudios, Petorca específicamente ha sido estudiada por carreras científicas- técnicas, pero no desde la perspectiva de género y la vinculación con un fenómeno natural, que se ha ido penetrando en las diversas aristas de la vida en el territorio.

Para las comunidades y en específico para las mujeres la multiplicidad de factores incidentes en el bienestar social se manifiesta no sólo como efectos ambientales, sino que eleva los niveles de desigualdad social.

Las investigaciones en torno a esta temática y a las vivencias de las mujeres en el territorio de estudio se mantienen aún al margen de la literatura científica ya que, “la visibilización del rol de las mujeres en el contexto de las disputas socio ambientales en la literatura nacional aún ocupa un espacio marginal” (Bolados, S. 2017, p.34). Es por ello, que creemos importante aportar desde las experiencias de diversas realidades de las mujeres a través de una mirada de género, incluyendo la formación del pensamiento crítico de las disputas socio ambientales que permite ver las desigualdades en la asignación de roles y funciones atribuidas por las construcciones sociales de género y la exclusión social, la variable de género se hace transversal a todos los niveles, en el acceso a recursos, a ejercer cargo de poder, como por ejemplo ser presidenta de APR ya que debe ser titular de la tierra, a nivel cultural por la carga de labores domésticas y a nivel de políticas públicas e institucional no aseguran la inmersión de las mujeres en otros aspectos.

Desde el Trabajo Social, abrir el campo de conocimiento a nuevas áreas de investigación, teniendo en cuenta la Ecología Política Feminista en que se transversaliza el género y medioambiente, dos áreas de interés del trabajo social y donde presenciamos un abanico de posibilidades para realizar intervenciones a nivel grupal y comunitario, además de trabajar en Políticas públicas que contribuyan a los cambios sociales. “El Trabajo Social tiene un rol importante en estos nuevos escenarios de conflicto y debe profundizar la discusión ético-política, teórica, metodológica y práctica que promueva una acción social acorde con las nuevas complejidades y demandas sociales que surgen en estos nuevos escenarios ecoterritoriales en nuestros países.” (Jerez, 2015, p.47)

Pregunta de investigación

¿Cómo experimentan la escasez hídrica las mujeres de la comuna de Petorca de organizaciones sociales vinculadas al agua?

Objetivos de investigación

Objetivo general

“Analizar las experiencias de las mujeres de organizaciones sociales vinculadas al agua de la comuna de Petorca, respecto de la escasez hídrica con enfoque de género”.

Objetivos específicos

- Identificar el rol de las mujeres respecto de gestión del recurso hídrico en contexto de escasez hídrica de la comuna de Petorca.
- Identificar las prácticas familiares y comunitarias ligadas al agua realizadas por las mujeres de la comuna de Petorca en contexto de escasez hídrica.
- Analizar desde la perspectiva de la Ecología Política Feminista el rol y las prácticas familiares y comunitarias desarrolladas por las mujeres de la comuna de Petorca en contexto de escasez hídrica.

Fundamentación metodológica

En cuanto a la propuesta metodológica, mantenemos que la investigación es un proceso reflexivo, flexible y emergente. Reflexivo, porque hay que pensar, ordenar, gestionar y generar una logística flexible, ya que muchas de las cosas que planeamos no resultan como lo pensamos, emergente dado que nuestra atención debe estar enfocada a las circunstancias y preguntas, y flexible porque suceden acontecimientos en la realidad cambiante que no esperábamos y ser flexible nos ayudará a reconfigurar los lineamientos. Desde luego, la investigación mantendrá lineamientos que se verán reflejados en los objetivos, para su logro es necesario recurrir a métodos de investigación, técnicas, enfoques y estrategias viables a fin de construir un sustento válido.

La presente investigación se estructura bajo el enfoque metodológico cualitativo, ya que investiga las experiencias y significados que corresponden a una semántica cualitativa, y responde a la valoración de las subjetividades, por tanto, en base a nuestro interés el enfoque cuantitativo no es acorde, ya que se implementa para confirmar y/o probar hipótesis de forma estructurada y acotada con un foco definido, apegado al cumplimiento de objetivos, “los estudios cuantitativos plantean relaciones entre variables con la finalidad de arribar a proposiciones precisas y hacer recomendaciones específicas”. (Sampieri, 2014, p. 51)

Por el contrario, al alero de lo cualitativo nos adentraremos en un mundo de subjetividades e interpretaciones que darán sentido a las experiencias de mujeres situadas en un territorio marcado por la escasez hídrica.

En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto. (Sampieri, 2014, p.9)

La elección del modelo cualitativo nos permitirá abordar el fenómeno de una manera abierta y con disposición a un proceso flexible, nos insertamos en un contexto dado, resultante del interés por lo micro “el alcance final de los estudios cualitativos muchas veces consiste en comprender un fenómeno complejo. El acento no está en medir las variables del fenómeno, sino en entenderlo” (Sampieri, 2014, p. 51). Comprender el fenómeno desde las subjetividades de las personas, de cómo ellas lo experimentan e interpretan.

Diseño de la investigación

El diseño se refiere al abordaje general en el proceso de investigación, dentro de los variados diseños contenidos en el enfoque cualitativo, hemos decidido para efectos de esta investigación hacer uso del diseño fenomenológico, que se enfoca en la esencia de la experiencia compartida respecto de un fenómeno.

Este diseño permite abordar desde la interpretación de las subjetividades, “lo fundamental es centrarse en las experiencias e interpretaciones de los fenómenos, por parte de la gente que los vive” (Valles, 1990, p.65).

Es decir, cómo vivencian, reflexionan y construyen un discurso de acuerdo a su experiencia respecto del fenómeno compartido, este discurso nos proporcionará información que tengan en común y la identificación de diferencias entre las mujeres participantes del estudio.

Sampieri (2014), postula ciertas premisas que dan sustento a este diseño, analizar en los discursos y encontrar significados, las investigadoras se predisponen y confían en lineamientos genéricos para lograr aprendizaje de las experiencias y, también debe contextualizar el espacio-tiempo, corporalidades que vivenciaron y al sistema de relaciones generadas durante la experiencia.

Dentro del diseño fenomenológico hay dos enfoques, estos son Diseño Fenomenológico Hermenéutico y Diseño Fenomenológico Empírico.

Sampieri (2014), manifiesta que el enfoque Fenomenológico Hermenéutico, dispone de flexibilidad, se centra principalmente en la interpretación de la experiencia humana y los pensamientos, sentires e ideas de las personas respecto del fenómeno. Al mantener lineamientos flexibles y no seguir reglas específicas, se desarrolla en torno a interacciones constantes que se dan en la realización de las actividades de indagación, es decir, define un problema o fenómeno a

estudiar, ya que es una preocupación constante para quien investiga, considerando que la reflexión y el estudio de este es un proceso incesante, a fin de descubrir categorías y temas sustanciales del fenómeno que son parte de la naturaleza de las experiencias, por tanto, cuando hablamos de naturaleza, comprendemos, describimos e interpretamos los significados atribuidos al fenómeno por las participantes.

A diferencia de la Fenomenología Hermenéutica, la Fenomenología empírica se centra con mayor atención a la interpretación que puede generar la investigadora, no en la descripción de las experiencias de las personas participantes. “El analista “hace a un lado” —en la medida de lo posible— sus experiencias para visualizar una nueva perspectiva del fenómeno o problema bajo estudio” (Como citó Creswell y Moustakas en Sampieri 2013).

Diseño muestral

El diseño Muestral para el fin de la investigación define el Universo, la Muestra y los criterios de inclusión y de exclusión.

El tamaño de la muestra dependerá de cómo comprendamos el estudio (investigadora) y la determinación de casos suficientes (criterios de la investigadora), lo que será evaluado en el proceso, adaptando y flexibilizando ante lo que la realidad vaya presentando.

- El universo de la investigación son Mujeres que hayan participado de Organizaciones sociales vinculadas al agua de la comuna de Petorca.
- Estrategias de muestreo, hemos seleccionado la estrategia de Estructura que consiste en la definición de perfiles de las entrevistadas, se proponen criterios con el fin de buscar distintos discursos del fenómeno.

Perfil participante		
Criterios	1er Corte	2do Corte
Mujer (+18) Jefa de hogar → Residencia mayor a 15 años en la zona	Dirigenta	APR
Mujer (+18) Jefa de hogar → Residencia mayor a 15 años en la zona	Participante	APR
Mujer (+18) Jefa de hogar → Residencia mayor a 15 años en la zona	Dirigenta	APR no MOP
Mujer (+18) Jefa de hogar → Residencia mayor a 15 años en la zona	Participante	APR no MOP
Mujer (+18) Jefa de hogar → Residencia mayor a 15 años en la zona	Dirigenta	Camión aljibe
Mujer (+18) Jefa de hogar → Residencia mayor a 15 años en la zona	Participante	Camión Aljibe

Tabla 3: Perfil participantes del estudio.

Criterios de accesibilidad	Dentro de los criterios de accesibilidad se establecen: La viabilidad de contactos generada por el equipo territorial de la FUSUPO Petorca, con mujeres que han son o han sido dirigentas/participantes en organizaciones sociales vinculadas al agua en la comuna de Petorca.
Criterios de inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres mayores de edad (18 años). • Mujeres jefas de Hogar • Las participantes deben tener residencia en Petorca mayor a 15 años. • Las participantes deben vivir en una zona de riesgo (acceso al agua por APR (MOP y no MOP) y distribución de agua por red). • Mujeres participantes de una organización vinculada al agua.
Criterios de exclusión	<ul style="list-style-type: none"> • No cumplir con la edad legal (menos de 18 años). • Mujeres con residencia en la zona menos a 15 años. • Mujeres que no sean jefas de hogar. • Mujeres que no hayan participado de organizaciones vinculadas al agua. • Hombres.

Tabla 4: Tabla de criterios para perfil de participantes de la muestra.

Técnica de recolección de datos

Dado el contexto sociosanitario en que se encuentra el país por la Pandemia (COVID-19), debemos respetar un conjunto de normas de higiene y de distancia física, a causa de esto la investigación debe tomar las precauciones necesarias para no poner en riesgo la vida de las investigadoras y de las personas participantes, por lo que reduciremos las técnicas a utilizar para el levantamiento de información.

La recolección de datos es la información respecto de la muestra para los fines investigativos en línea con sus objetivos, para ello debemos contar con un ambiente natural y cotidiano. “Además, recolecta datos de diferentes tipos: lenguaje escrito, verbal y no verbal, conductas observables e imágenes” (como citó Lichtman y Morse en Sampieri, 2014, p.397). Para los fines de la investigación utilizaremos la técnica de Entrevista Cualitativa semiestructurada.

Entrevistas semiestructuradas

Se realizan con un mínimo de dos personas, con una pauta de preguntas en que ambas partes interactúan generando comunicación. Cuentan con una categorización abiertas, semiestructuradas y estructuradas, utilizaremos la semiestructurada que nos permitirá cierta flexibilidad de la pauta, pero siempre guiando a los objetivos, “Las entrevistas semi estructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Sampieri, 2014, p.403).

Criterios de rigor

Dentro de los criterios de rigor bajo los que se llevará a cabo la presente investigación, se establecen los siguientes basado en el texto de Metodología de Investigación (2014):

Dependencia

Se refiere a la fidelidad de la recabación de información, para Sampieri (2014) trata de verificar la sistematización en la recolección y el análisis cualitativo a fin de que entreguen claridad. Esto dependerá del trabajo previo, en este caso de las investigadoras, ya que la dependencia se demuestra en la entrega de detalles específicos de la perspectiva referencial en conjunto del diseño a utilizar, en este caso, Diseño Fenomenológico- Hermenéutico y la definición de actividades tanto de las investigadoras, como de los perfiles construidos para la muestra.

Credibilidad

Sampieri (2014) explica que tiene relación con la investigadora y si ha recepcionado de forma completa el significado profundo de las experiencias de las personas participantes, además con la capacidad de comunicar las subjetividades, emociones y puntos de vistas.

Algunas amenazas a esta validez son la reactividad, que es la irrupción de la investigadora en el cambio y que genere distorsiones. Los sesgos de los investigadores (que las investigadoras ignoren o minimicen datos que no apoyan sus creencias y conclusiones), y distorsiones de los participantes sobre los eventos del ambiente o del pasado.

Transferencia

La transferencia no es realizada por investigadora, sino por el/la usuaria o lectora/o, que es quién se pregunta si puede aplicarse a su contexto. Las investigadoras, expandirán a través de su

investigación y recolección de datos el campo de conocimiento, hallazgos y resultados del problema analizado, a fin de que él o la lectora puedan evaluar las posibilidades de transferencia con el objetivo de encontrar similitudes parciales, ya que ningún contexto el fenómeno estudiado será igual.

Confirmación o confirmabilidad

Está vinculado a la credibilidad y hace referencia a demostrar que hemos disminuido los sesgos de la investigadora. “Implica buscar los datos en su fuente y la explicitación de la lógica utilizada para interpretarlos. Las estancias prolongadas en el campo, la triangulación, la auditoría, el chequeo con participantes y la reflexión sobre los prejuicios, creencias y concepciones del investigador ayudan a proveer información sobre la confirmación” (Sampieri, 2014, p.459).

Consideraciones éticas

Realizar investigación requiere de un compromiso ético con las personas, instituciones y actuar de las investigadoras.

Los principios éticos del Trabajo Social son claros y normados internacionalmente, como el Respeto a la Dignidad Humana, la Promoción de los Derechos Humanos, Respeto a la diversidad, Respeto por la confidencialidad y la Privacidad de las personas, Promover el acceso a recursos de forma equitativa, entre otros. Estos deben ser aplicados en todas las áreas del Trabajo Social, eso incluye la investigación para realizar el trabajo con las personas partícipes del territorio de Petorca estimaremos las siguientes consideraciones éticas:

Consentimiento informado

Basado en el principio de la dignidad humana, las personas no se deben instrumentalizar, ya que son ellas la vertiente de conocimiento principal de la investigación, por ello deben estar de

acuerdo con ser informantes, con el conocer sus derechos y responsabilidades dentro del proceso, así como de las investigadoras propiciar esta información. “Un aspecto para tener en cuenta es cuánta información debe darse a los informantes, ya que existe el riesgo de que se les predisponga de manera positiva o negativa para los objetivos de la investigación”, (Noreña, Alcaraz, Rojas, Rebolledo, 2012, p.270) de esta manera se evitan sesgos en el proceso investigativo, por esto que la entrega de información es fundamental que implica conocer los objetivos, la metodología y riesgos de la investigación.

La finalidad del consentimiento es que los individuos acepten participar en la investigación cuando ésta concuerda tanto con sus valores y principios como con el interés que les despierta el aportar su experiencia frente al fenómeno estudiado, sin que esta participación les signifique algún perjuicio moral. (Noreña et al. 2012, p.270)

Confidencialidad

Es un principio ético primordial dentro del Trabajo Social, significa respeto a la información e identidad de las personas participantes, “la confidencialidad se refiere tanto al anonimato en la identidad de las personas participantes en el estudio, como a la privacidad de la información que es revelada por los mismos, por tanto, para mantenerla se asigna un número o un pseudónimo a los entrevistados.” (Noreña et al. 2012, p.270)

Las investigadoras deben ser capaces de aplicar cuidadosamente las técnicas en concordancia ética con la confidencialidad. “En ocasiones los simples requerimientos técnicos para la recolección de la información, prevaleciendo el bienestar de las personas sobre los fines académicos y científicos.” (Noreña et al. 2012, p.270)

Manejo de Riesgos

Se deberá manejar con rigurosidad toda información para no afectar el bienestar y comodidad de las participantes, por ello se debe considerar dos aspectos que minimizan los riesgos, “El primero se refiere a que el investigador deberá cumplir con cada una de las responsabilidades y obligaciones adquiridas con los informantes; el segundo está relacionado con el manejo posterior de los datos proporcionados.” (Noreña et al. 2012, p. 270)

Además, informar a las personas participantes que los resultados obtenidos de la investigación no serán causa de perjuicios o daño institucional, profesional o personal a efectos de la información recabada.

Devoluciones de información recabada a las comunidades

Es la responsabilidad por parte de las investigadoras de retribuir a la comunidad, entregando un reporte de los resultados como paralelamente alguna producción ya sea audiovisual, escrita y fotográfica del proceso, en que se vean reflejada su voz, opiniones y sentires expresados en el proceso de investigación. Por último, es importante la devolución de información, como valoración de su participación en la investigación, a fin de no ser fuente de instrumentalización y que el conocimiento pueda expandirse no solo en el ámbito académico.

Plan de análisis de datos

Primeramente, el plan de análisis ordenará, estructurará y dará significado a la información y datos recolectados en base a las técnicas utilizadas, además nos propiciará rigurosidad científica.

En razón al contexto sociosanitario la investigación presenta adaptaciones, ya que las investigadoras no podrán desarrollar observaciones directas y presenciales en territorio, por lo que se imposibilita obtener datos de la inmersión inicial de campo y de la inmersión en

profundidad. Ante esto, el Plan de Análisis será flexible, pero seguirá una estructura detallada, la cual se presenta a continuación.

1. El método de comparación constante
2. Codificación: abierta y axial
3. Muestreo teórico

Estructuración de datos

Toda la información recabada de entrevistas, deben ser transcritas, es decir, hacer un registro escrito de los datos e información.

- En un primer momento se preparan los datos para el análisis, esto significa transcribir los datos verbales en texto. Para las entrevistas y en post de la confidencialidad se sustituirán los nombres de las participantes por un código, números o iniciales.
- Luego nos internamos para entender el sentido general de los datos, se busca volver a examinar el material en su forma original.
- Reprocesar los datos: revisar todos los datos, leer y releer varias veces las transcripciones con la finalidad de profundizar el sentido general de los datos.
- Organizar los datos con precisión, se agruparán mediante criterios que consideremos convenientes para facilitar el proceso analítico.

Para esto la bitácora de análisis dispone de un papel importante al ser un instrumento para la validez y confiabilidad del análisis. Según Sampieri (2014) la función de esta herramienta es documentar el procedimiento de análisis y las reacciones del investigador al proceso, en ella se encuentran contenidas anotaciones sobre el método utilizado (descripción del proceso, ajustes, problemas y decisiones), anotaciones de conceptos, ideas e hipótesis que van surgiendo. Este instrumento mantiene estrecha relación con la credibilidad y verificación del estudio, ya que

cuando sea evaluado por otra/o investigadora pueda comprender la toma de decisiones, procedimientos e información.

Análisis de material, surgimiento de unidades de análisis

Existen diversos tipos de unidades de análisis, las cuales se establecerán acorde a la estructuración de los datos recogidos. Para Sampieri (2014), la codificación cualitativa surge de la segmentación de datos, como una serie de capturas- segmentos que serán traducidas en categorías. Éstas se utilizan para revelar los significados e ideas potenciales para la comprensión de datos. Desde luego, las investigadoras deben considerar diversos segmentos de contenido, a fin de establecer códigos (etiquetas para identificar categorías) que describen un segmento de texto.

Cuando consideramos que un segmento o unidad es relevante (en términos del planteamiento, de representatividad de lo que expresaron los participantes, de importancia a juicio del investigador) podemos extraerlo como un potencial ejemplo de la categoría o de los datos. (Sampieri, 2014, p.426)

Conforme las investigadoras deben generar una primera revisión de segmentos de datos, para dilucidar ciertas categorías, dentro de una segunda revisión se buscará comparar los segmentos anteriores y actuales con el objetivo de seguir el hilo conceptual de las unidades (consolidar) o de generar nuevas categorías.

Por tanto, al establecer las unidades de análisis se procederá a realizar la codificación o categorización de los datos, de éstos pueden surgir interrogantes, ideas, conceptos e hipótesis que aporten a la reflexión en torno al planteamiento del problema, lo cual es importante para poder estudiar, identificar, reflexionar, analizar, relacionar y dar significado a las unidades de análisis y categorías.

Para efectos de esta investigación se utilizarán las siguientes técnicas para el proceso de análisis de datos.

Técnica de agrupamiento

Consta de tres pasos, primero se anotarán los temas relacionados al planteamiento mencionado en las entrevistas, luego indicar aquellos que son comunes que se repiten constantemente y tercer paso es señalar los que se mencionan pocas veces, estos se descartan. Así, se agrupan por temas y subtemas.

Técnicas de escrutinio

- Repetición: Se presenta una unidad o idea con regularidad recurrentes, puede significar que representa algunas de las categorías.
- Metáforas y analogías: se identifican a través de la significación de pensamientos, conductas, experiencias y metáforas, estas pueden ser dichos o refranes utilizados en medio de una conversación para referirse a algún tipo de enseñanza o moraleja.
- Material vinculado a la teoría: Toda información cualitativa que propicie la generación de nuevo conocimiento teórico a partir de los fenómenos estudiados.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y HALLAZGOS

El rol de las mujeres respecto de la gestión del recurso hídrico

La vida social está construida por interrelaciones dinámicas y cambiantes, todas las personas que componen la sociedad están situadas en posiciones sociales, es decir, que cada persona cumple con roles variables según el estatus específico que desarrolla en un grupo. “los roles van asociados a unos “guiones” que organizan de alguna manera la vida social. Esos guiones nos dan unas pautas de actuación como actores y nos permiten saber que se puede esperar de cada uno como espectadores” (Zupiria, 2015, p.85)

Por ello, es que los roles son funcionales y rotativos a la situación que la persona se ve enfrentada, además de las implicaciones que trae consigo que son las formas de comportamiento esperadas por la otra y el actuar autoimpuesto que ella cree que se debe dar en determinados parámetros de la conducta.

Respecto de la realidad hídrica de la comuna de Petorca, es que las relaciones sociales mutan y se transforman a causa de los impactos y efectos que produce el fenómeno de la escasez hídrica, en los cuales son los sectores rurales los mayormente afectados, al no ser una parte prioritaria del orden social.

Las mujeres del Valle de Petorca desarrollan roles como ser dueña de casa, madre, cuidadora, administradora, dirigente, trabajadora, entre otros. En cada uno de estos roles son asignados ciertos tipos de comportamientos. En base a lo investigado, se pudo observar que desarrollan una ardua labor en la administración del agua, que trasciende los distintos roles en un contexto complejo que dificulta el progreso y desarrollo de las personas, fenómeno que ha mantenido a las mujeres en un rol y que para su desenvolvimiento han tenido que optar por diversas estrategias para enfrentar la escasez hídrica.

Bajo un rol administrativo y de gestión del agua, es que las labores y actividades se desarrollan en torno a diversas aristas para su uso, reutilización y optimización del recurso limitado, estas labores se encuentran en todas las comunidades de Petorca, siendo un pilar importante frente al fenómeno de la escasez hídrica:

“Eso más que nada, aprender a sobrevivir con el agua que tenemos no más, entonces a destinar el agua, administrar el agua, esa es la palabra” (E.4/R/QC.)

En torno al contexto hídrico del territorio, es que se logra observar que dichos roles se construyen bajo la lógica patriarcal y se presentan como parte del rol administrativo, es decir, desarrolla un rol Individual y rol Dirigencial en torno a la administración y distribución del agua. Desde luego, el análisis discursivo comprende como rol individual, el desarrollo personal y de las labores de cuidado en el hogar.

“Bueno las labores del hogar es como que tú puedas, no puedes, tienes tantas cosas que hacer pero al final no las puedes hacer porque si no tienes el agua suficiente para hacer las cosas, no puedes hacerlas, tienes que restringirse” (E.3/MI/QC)

Desde la esfera personal, las mujeres de la comuna de Petorca han tenido que modificar su sistema de vida con relación al abastecimiento del agua. Existe una forma de vida, de desarrollo que depende de la cantidad que disponen cada semana para lograr las actividades en la justa medida permitida por el abastecimiento, contexto que no solo aborda la distribución del agua en las actividades diarias del hogar sino también en los tiempos de desarrollo propio de las mujeres. Es, por tanto, que la mujer mantiene un rol indispensable en el manejo del agua, específicamente

en las zonas rurales las mujeres son quienes garantizan el abastecimiento de agua a la unidad familiar, lo cual conlleva una gran inversión de su tiempo, debido a las actividades necesarias (como el acarreo de agua, instalación de cañerías, reparación de cañerías, esperar el camión aljibe, entre otras) para el abastecimiento.

La mujer sabe dónde se encuentran las fuentes locales de agua y conoce su calidad y potabilidad. La recoge, almacena y controla su uso e higiene. La recicla, usa la menos limpia para lavar y regar, da el agua de escorrentía al ganado y hace usos múltiples maximizando su utilización y tratando de preservarla de la contaminación. Todo ello le ha proporcionado un profundo conocimiento sobre este recurso. El reconocimiento y la valorización de esta cultura son elementos claves para el éxito de toda política y programa orientados a la conservación de las fuentes de agua. (Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación, 1998)

Conocimiento que encarnan las mujeres Petorquinas y desarrollan por múltiples estrategias para dar abasto y cumplir con las diversas labores en pos de satisfacer necesidades de ellas y sus familias.

Cabe señalar que la comunidad de Calle Larga dispone de APR no MOP, sistema de abastecimiento hídrico autogestionado, el cual a diferencia del sector el Bronce que debe condicionar su consumo semanal de agua por familia a la entrega de agua potable a través de camiones aljibes de la Municipalidad de Petorca.

“(...) pensar en: “oye sabes que a las seis de la tarde me cortan el agua pero chuta yo salgo del trabajo a las seis, no voy alcanzar a llenar el estanque con agua ¿me entiende?, Entonces aparte de todo lo que una mujer tiene que hacer en el día, de ocuparse de la casa, de la comida, el hijo, y tienes que preocuparte del agua” (E.6/PS/CL)

“Bueno acá igual ya es para nosotros es una rutina vivir de los camiones del agua no más, hay que esperar que lleguen para poder tener agua y tratar de cuidarla porque son tres camionadas en la semana, así es súper poco y hay que saber distribuirla para poder cuidarla, lo que más cuidarla, saber que dure la semana, el camión viene el día martes, yo la suelto el día jueves y después la suelto el día domingo y hay que esperar que venga el camión la otra semana de vuelta de nuevo” (E.2/MA/BR)

‘es un desgaste bastante pensar todo el tiempo en el agua’ (E.6/PS/CL)

“(...) pensar en: “oye sabes que a las seis de la tarde me cortan el agua pero chuta yo salgo del trabajo a las seis, no voy alcanzar a llenar el estanque con agua ¿me entiende?, Entonces aparte de todo lo que una mujer tiene que hacer en el día, de ocuparse de la casa, de la comida, el hijo, y tienes que preocuparte del agua” (E.6/PS/CL)

Esto también presenta un gran desgaste tanto emocional como físico por la autoexigencia de cumplir ante toda la demanda que exige un hogar, una familia y la subsistencia propia.

“(...) antes era una locura y me estresaba, era como: “ay, tengo que ir a la verdura, tengo que comprar esto, me falta es, que esto, que lo otro” era como: “lo tengo que hacer yo, yo, yo, y un día dije no más, si no hay esto, se acabó” pero tu como mujer te estas auto exigiendo... uno se auto exige ser mujer de una forma que te esclavizas a ti misma y eso no debería ser, y gracias ahora está cambiando la cosa” (E.6/PS/CL)

El rol de administración del agua es atribuido bajo los estereotipos de la feminización dado que, histórica y culturalmente a la mujer le han sido asignadas las tareas domésticas y de cuidado, al ser el agua un tema que atañe directamente el funcionamiento del hogar es la mujer quien toma decisiones y acciones en pos del aprovechamiento máximo del recurso. También ha de considerarse bajo esta perspectiva, las diversas experiencias que contextualizan este rol, un ejemplo son las tareas anteriormente nombradas de cuidado que realizan las mujeres en torno a la salud familiar. Vega (Como se citó en M. Nieves, 1997) plantea que son ellas las que, ante enfermedades producidas por la contaminación de las aguas, como zoonosis o diarreas, toman medidas de manejo ambiental, como por ejemplo hervir o clorar el recurso, y son también quienes ocupan tiempo en acompañar y cuidar a los enfermos.

Es importante distinguir entre la disponibilidad de agua para uso doméstico y el acceso al agua potable, ya que, en muchos lugares, especialmente en el área rural, el agua que se emplea en las labores de la casa no es necesariamente apropiada para el consumo humano, ante esto las mujeres petorquinas en su rol administrativo han tenido que tomar decisiones por la inquietud de la salubridad del agua entregada,

“(...) preferimos comprar de esos bidones, un día compramos muchos en matuteo...y llenamos todo, hicimos una compra grande pero todo lleno, entonces ese se va cambiando, y ese es para la comida, para todo, nos da desconfianza el camión porque no sabemos de donde están sacando agua” (E.4/RO/QC).

“(...) nosotros compramos el agua, y el agua que tenemos es exclusivamente para tomar, ya el agua que viene de la llave es para cocinar, comidas hervidas digamos, para lavar, higienizar y todo el tema” (E.6/PS/CL)

¿Tiene género el agua?

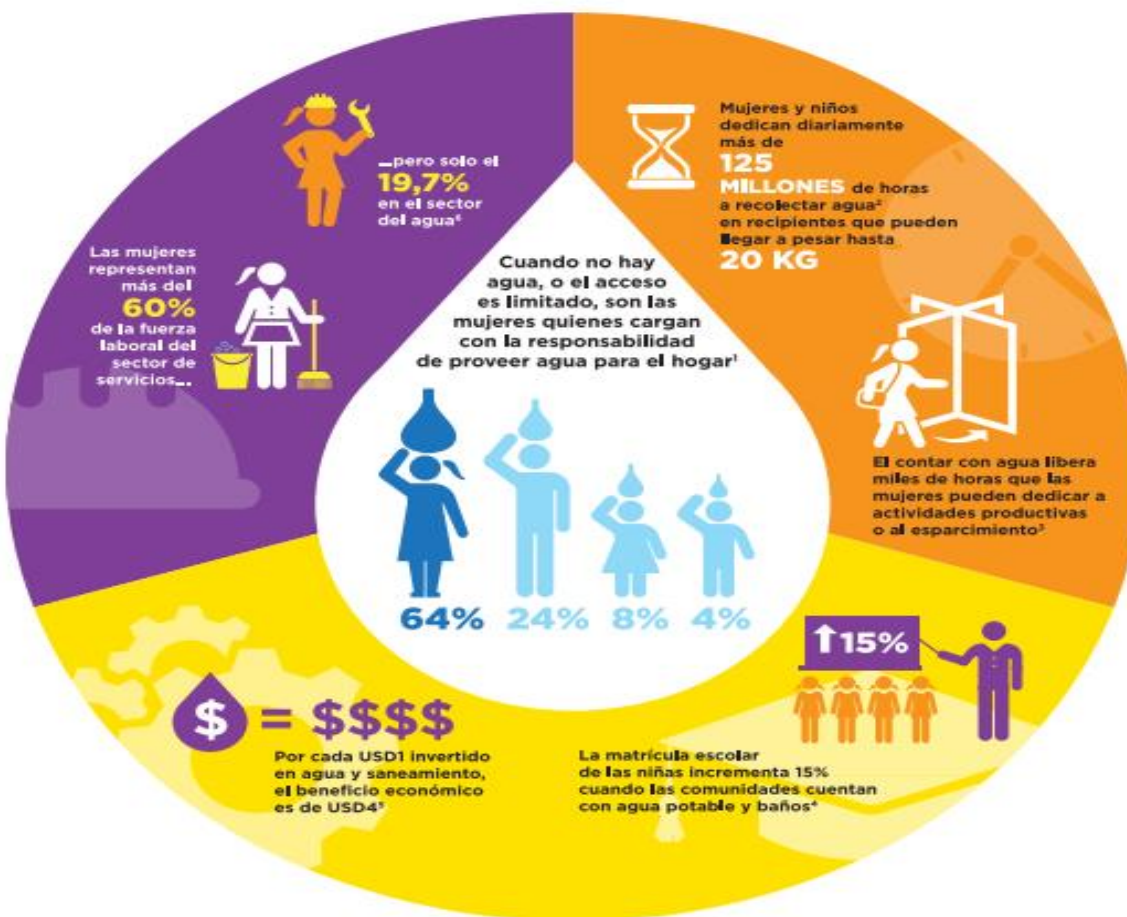


Ilustración 4; El agua tiene género?

La compra de agua para el consumo directo no es posible en los hogares de todas las mujeres, dado que significa destinar parte del presupuesto familiar.

El Banco Iberoamericano del Desarrollo (2016) plantea que “El papel tradicional de las mujeres en el hogar explica por qué los hombres dedican más tiempo a actividades remuneradas y las mujeres se ocupan de los quehaceres domésticos, un trabajo esencial para el funcionamiento de nuestra sociedad, pero con muy poco reconocimiento y ninguna remuneración monetaria”.

Es así como las mujeres son las principales usuarias, prestadoras y administradoras de los servicios, pasando más de seis horas diarias buscando agua o aplicando nuevas estrategias de consumo, acceso y recolección del recurso. Si bien la inversión de tiempo es en base a la subsistencia, esto puede explicar el porqué de las limitantes de desarrollo personal, sea en el ámbito educacional, social, salud, etc. Desde lo planteado en la imagen podemos observar que dichos porcentajes manifiestan la inversión de tiempo y limitaciones que se dan en forma genérica a nivel mundial, por ser las mujeres las responsables.

Desde la división sexual del trabajo, y la feminización de las labores de cuidado nombradas anteriormente, es claro que no se puede reducir el trabajo reproductivo a un espacio solo del hogar, también se contempla como trabajo reproductivo la participación en espacios sociales/comunitarios, como voluntariados, juntas vecinales, clubes, entre otros. “La iniciativa de la participación ante problemática del agua surge de las mujeres, se observa poca probabilidad de participación masculina en lo referido al tema, lo cual no extraña si se recuerda que las actividades comunitarias han sido asignadas como parte del trabajo doméstico es decir de la mujer” (Ramírez, 2007)

En la Comuna de Petorca las mujeres participan de las APR (Agua Potable rural) organizaciones territoriales de gran relevancia para el abastecimiento del recurso hídrico de las comunidades, su participación ha construido un rol dirigenal, en que se reconocen como mujeres preocupadas del funcionamiento de la APR. El aprender a administrar el agua, implica planificar, dirigir y controlar acciones que se ven reflejadas en su desempeño dirigenal, demostrando que a nivel comunitario la escasez hídrica tiene consecuencias para todas las personas de la comunidad, por ello toman un rol administrativo tanto en el hogar como en la comunidad.

“Yo y la secretaria estamos más a pie, decidimos, ella va a ver si tiene agua el estanque, si tiene poca agua, hay que cortar el agua, cerrar el agua del estanque para poder tener agua para el otro día” (E.3/MI/QC)



Ilustración 5 Estanque Quebrada de Castro

Independientemente del tipo de abastecimiento que tenga la comunidad del recurso hídrico, las mujeres en el cumplimiento de este rol directivo sean en la preocupación del estanque (mencionado en el extracto anterior), como de los tiempos del camión aljibe, destinan en

torno al abastecimiento el resto de sus tiempos,

“(…) que hay que estar si viene el camión que no viene el camión, que cerrar la llave, que hay que dar el agua, es complicado y hay que estar pendiente a eso, si de repente yo chuta digo: “voy a salir tal día, hay no puedo salir porque tengo que ver el agua, no puedo, tengo que ver el agua” ‘es difícil.’ (E.2/MA/BR)

En la totalidad de las participantes de la muestra, declaran ser parte activa de las directivas de organizaciones comunitarias o participantes de estas.

Frente a la preocupación se percibe un compromiso y en base a ello integran las labores del agua de la comunidad y el hogar en un mismo nivel de priorización, esto quiere decir que disponen de tiempo, energía y motivación, de estar presente indispensablemente en lo que requiere la administración del recurso hídrico,

“Es que siempre el hombre dice: “es que yo el tiempo, tengo que trabajar, el tiempo, no tengo el tiempo” pero si las mujeres tampoco tenemos todo el tiempo, pero igual lo hacemos, o sea yo igual tengo reuniones, yo hago todas las cosas y me hago el tiempo porque tengo que ir a las reuniones, porque yo no puedo faltar, todos los meses tengo que estar en las reuniones, tengo que estar, no puedo faltar” (E.2/MA/BR)

“(…) ahora las mujeres tomaron el poder, entonces yo creo que es muy bueno po que uno sea así, pero también igual los hombres apoyan pero ya no tanto” (E.3/MI/QC)

Dentro de la muestra, se da como factor común la presencia de mujeres en los cargos directivos de APR, debido a la dinámica de género. Es así que participan en reuniones como en otras labores de la administración del agua a nivel comunitario, esta participación ha permitido un desarrollo personal y con ello la valoración propia de crecimiento, que es propiciado al estar presente en espacios de organización vecinal y territorial, instancias que varias de las entrevistadas han experimentado,

“Buena, aprende mucho, aprendo a conocer gente también, si imagínese usted que hemos ido hasta Valparaíso, la gira, se aprende harto” (E.1/IR/BR)

“(...) porque nosotros fuimos los que hablamos lo que estaba pasando acá, que vinieron de afuera de Alemania, Inglaterra, vinieron abrir, a preguntar y a saber lo que estaba pasando acá y nosotros le abrimos las puertas, y se empezó abrir todo” (E.3/MI/QC)

Por otro lado, un tanto opuesto al aprendizaje que significa para las mujeres participar de espacios comunitarios, la realidad aguda por la que viven a causa del fenómeno de la escasez hídrica, ha puesto un nivel de consciencia en las mujeres de priorizar y administrar el agua en todo momento, pensar en la subsistencia diaria y su gestión está automatizado en el quehacer, pero la realidad social es cambiante por lo que ante cualquier situación desarticula el cómo tienen pensado la distribución del recurso, y por tanto limita la vida social, un ejemplo de ello es que existe una mayor preocupación por el agua en el momento de recibir visitas u otra situación de contingencia,

“(...) aquí todas las visitas nos llegan con botellones de agua, de esos botellones de a 5 llegan” (E.7/ZO/QC)

Visitas que son familiares o personas cercanas y tienen consciencia de la realidad del contexto hídrico por la que está pasando la comuna y de las consecuencias que han traído para sus habitantes.

“...digo el tema aquí es crítico, muy crítico, uno como dueña de casa tiene que saber enfrentar todo eso, porque ya digamos que lleguen visitas, no tiene agua es lo más fome que puede haber” (E.1/IR/BR)

Además de que el desarrollo de las mujeres se ha limitado a la dependencia del abastecimiento, pero a la vez se convierte en un impedimento para desarrollar iniciativas que puedan generar progreso a las comunidades afectadas por la escasez hídrica,

“Me gustaría hacer muchas cosas, pero para esas cosas se requiere agua, una de ellas sería un poco de turismo, poder tener arbolitos, poder hacer huertas, yo tenía una idea una vez que era hacer de estas huertas y enseñarles a los niños” (E.6/PS/CL)

Aspiraciones truncadas que tiene un impacto a nivel socio emocional para las mujeres que se contraponen al Desarrollo humano. Desde “una perspectiva educativa y social del Desarrollo Humano considera a las personas como un centro principal de atención a quienes se les debe otorgar oportunidades concretas para un desarrollo equilibrado e integral” (Mulsow, 2008, p.62) oportunidades que se ven limitadas o extintas para quienes han querido desarrollarse en la zona por la escasez de agua.

“Con el tema del agua, se te mueren las ilusiones, es como muchas trabas para hacer proyectos acá, porque no hay agua” (E.6/PS/CL)

Por último, plantear que el rol administrativo del recurso en contexto de escasez hídrica implica diversas labores que se enmarcan dentro del Trabajo reproductivo que histórica y culturalmente ha sido asignado a las mujeres y el cual tiene su raíz en la división sexual del trabajo. Las labores de cuidado de las demás personas y de la naturaleza, desde los

Ecofeminismos del Sur que componen la Ecología Política Feminista se plantea desde el enfoque constructivista que, la naturaleza y la mujer también tienen una construcción social ligada a la división sexual del trabajo, esto se entiende porque cada labor con el entorno se conceptualiza en el mundo privado, lugar asignado para las mujeres. Por tanto, el rol administrativo se compone del trabajo reproductivo del hogar y para la comunidad, rol individual y rol dirigenal que determinan el desarrollo humano de las mujeres petorquinas.

En primera instancia, la experiencia de las mujeres en torno a la escasez hídrica se ha demostrado a través del compromiso con el abastecimiento, sin importar el mayor o menor nivel de riesgos que tienen ante el este, las mujeres han tenido que desarrollar prácticas para la maximización del recurso hídrico para el uso y consumo de su hogar.

En segunda instancia, se destaca la responsabilidad y participación como factor común dentro de las mujeres entrevistadas, y a la vez, el ejercicio de roles directivos actuales desempeñados por las mujeres, que han permitido su participación en otros espacios, los cuales son un aporte en su aprendizaje y desarrollo personal.

Prácticas familiares y comunitarias ligadas al agua en contexto de escasez hídrica

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible respecto del recurso hídrico, es que se han considerado principios y derechos fundamentales, a fin de asegurar condiciones dignas para el buen vivir en el territorio. Específicamente en la comuna de Petorca, la gestión hídrica se ha manifestado mediante el trabajo familiar y comunitario por medio de las APR, es decir, el planteamiento de estrategias de administración y sobrevivencia en casos de sequía extrema.

En el mundo social, las interrelaciones de las personas se encuentran dotadas de múltiples prácticas sociales que dan base a las formas de vida e interacción a nivel familiar y comunitario, entendemos las prácticas sociales como,

un nexo de formas de actividad que se despliegan en el tiempo y en el espacio y que son identificables como una unidad. Este nexo de actividades está compuesto por una serie de elementos los cuales se vinculan en la práctica. Grosso modo, toda práctica involucra al menos la existencia de elementos corporales (actividades del cuerpo), actividades mentales (involucran sentido y, entre otros aspectos, emociones, motivaciones, saberes prácticos y significados) y un conjunto de objetos y materialidades que participan de la ejecución de la práctica. (Ariztía, 2017)

El conjunto de estos elementos se entiende como formas de hacer y/o decir de las interrelaciones en un contexto dado, la persona/corporalidad con sus habilidades y saberes, las actividades mentales que provienen de la carga emocional, valórica y cultural que establece el significado y necesidad de la práctica, y de las circunstancias materiales que implican herramientas y recursos que posibilitan la ejecución de la práctica en el mundo social.

Las prácticas familiares en el contexto de la escasez hídrica tienen relación con las labores/trabajos y esfuerzos que realizan a nivel familiar respecto del uso del agua, fenómeno que ha reconfigurado la relación con el agua en todas las localidades afectadas por la escasez hídrica.

“Uno tiene que saber ocupar el agua, y uno la ocupa diario como ocupar personalmente como para uno, después tiene que empezar ya ver para tomar desayuno, para hacer el almuerzo, en todo eso se va ocupando agua, tú vas ocupando el agua porque tu como mujer tienes que organizarte en tu casa, tienes que saber tener y ocupar” (E.3/MI/QC)

Las preocupaciones a nivel familiar han tenido que volverse hacia el uso adecuado del agua, maximizando su provecho, teniendo que adaptarse, solo algunas familias tienen opciones de buscar fuera del hogar alguna ayuda de ahorro,

“(...) lavo una vez por semana, si somos dos y la niña se lleva la ropa donde la mamá, entonces ella lava allá en el pueblo por lo mismo para economizar” (E.1/IR/BR)

“El auto todo sucio porque no se puede limpiar, entonces cuando vamos pa fuera aprovechamos de pasar a la COPEC y ahí le hace aseo completo porque aquí no hay agua para eso” (E.4/RO/QC)

Desde el abastecimiento han tenido que modificar sus tiempos a la espera del camión que llena el estanque, el acceso al recurso en las localidades de la comuna de Petorca está regido por APR las cuales son abastecidas por la municipalidad, que pueden contar con un pozo o directamente del camión aljibe en el llenado de estanques.

Por más que las familias utilizan diversas estrategias para darle provecho máximo al agua, la realidad y las circunstancias del diario vivir no son suficientes considerando que asignan 50 litros de agua diarios por persona, el Derecho Humano al agua considera los principios de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico, en cuanto a la salubridad las familias han designado el agua de camión a ciertas actividades de uso doméstico, priorizando la compra de agua para el uso personal,

“Venía a dejar la muni, eso era para ocupar, lavar la loza, para lavar, y la otra de acá, como tenemos todo en regla, o sea se le hacen, se analiza el agua, tiene clorador, tiene, es agua potable sana, así que esa la dejamos para tomar, la que traía el alcalde porque ya viene en el estanque, y después echarle a otro estanque, es más limpia la de uno, entonces esa la distribuimos así para lavar, pal baño, lavar la loza, y eso” (E.5/BE/CL)

Por otra parte, de la dependencia existe desconfianza ante la salubridad del agua que trae el camión, algunas familias tienen la opción de comprar de agua en bidones, pero en otros casos esta opción se ve limitada por el coste económico buscando otras alternativas,

“(…) la calidad del agua que a nosotros nos entregan, vaya a saber qué metales, minerales nos estamos tragando todos los días, entonces ¿Qué pasa? Hay mucha gente acá que es adulta mayor, y ellos hierven el agua... Porque no tienen dinero pa estar comprando un chimbombo todas las semanas” (E.6/PS/CL)

Las familias de todas las localidades de Petorca están en una constante dependencia del camión, debido al abastecimiento, ya que es el agua un elemento vital para el desarrollo y funcionamiento diario de una familia.

“(…) ya es para nosotros es una rutina vivir de los camiones del agua no más, hay que esperar que lleguen para poder tener agua” (E.2/MA/BR)

Aun con 50 litros de agua diario por persona es el mínimo establecido en el Derecho Humano al agua, no quita que las familias subsistan constantemente en la preocupación del ahorro y de

quedar sin agua por días, situación que se repite en varias ocasiones, lo cual para algunas de ellas es más críticos por la periodicidad semanal del camión que abastece el sector.

“(...) si el estanque está seco, no hay agua no más, y hay que esperar el día que venga el camión, si es día lunes y el camión viene el jueves, hay que pasar martes y miércoles sin agua” (E.4/RO/QC)

“(...) entre martes y miércoles ya está crítica la cosa y cuando de repente el niño va a echar a correr la bomba porque a ver si sube el agua, tira un poquito de agua, tira incluso, pero hay veces que no, tenemos que mantenernos con el agua y esa agua está detenida de los ocho días” (E.3/MI/QC)

En cuanto a la subsistencia económica y laboral de las familias petorquinas, sin agua en zonas rurales se hace difícil el desarrollo de actividades ligadas al campo, las huertas y plantaciones eran sus fuentes no solo alimentarias, sino también económica,

“Acá toda la gente hacia su huerta, todo, y no sólo huerta, también se cosechaba para vender po... nosotros ya en verano cosechábamos papas, el morocho, el zapallo, la cebolla, el tomate, el poroto verde, emmm el trigo, a veces teníamos más de cien gallinas po” (E.5/BE/CL)

“(...) se secó po, donde ser corto el agua, teníamos cebollita, tomate, zapallo, pepino de ensala y así que partía pal bajo y llegaba con mi zapallo italiano y pepino y hacer la ensala” (E.7/ZO/QC)

Los sistemas de vida del territorio rural son distintos a los urbanos,

los territorios rurales del país siguen manteniendo índices de desarrollo menos favorables que los territorios urbanos y con esto se desaprovechan diversas potencialidades orientadas a lograr un desarrollo territorial integral, sobre la base del despliegue y fomento de mejores oportunidades económicas, laborales y sociales basadas en un adecuado reconocimiento de las relaciones funcionales de los sistemas rural - urbanos del país.” (Decreto n°9, 2020)

Esa funcionalidad de las prácticas rurales, propiciaban una soberanía alimentaria, entendiendo el concepto como la autonomía de las familias de producir y consumir sus propios alimentos, sin necesidad de asistir a un mercado mayor. Esta producción de consumo y venta entregaba a las familias seguridad, estabilidad alimentaria y económica, prácticas que se dificultan su desarrollo cuando el agua se hace escasa, en las localidades se vive de la producción de animales, obteniendo subproductos de consumo diario,

“(...) mi marido como tiene animales, acá ustedes saben que en el campo se vive de la ganadería, de todas esas cosas, el sembrara aquí pal bajo, por ejemplo, tenía para regar ahí la alfalfa, tenía alfalfao, el cada veinte días sacaba ochenta, cien fardos de pasto y ahora con esta, nada, todo se compra y al precio que está el pasto ahora, entonces es algo que antes se notaba, antes se sembraba en una huerta, uno tenía pal gasto, ahora nada” (E.5/BE/CL)

“Imagínese ahora si usted quiere leche, tienes que comprarla, antes no, lo teníamos todo, y los animales comían a todo tendido, sus cosechas, tenían su pastito y todo, ahora hay que comprar el pasto, si tú tienes un animalito tienes que comprar” (E.3/MI/QC)

Además de la producción de alimento para las familias, producían el alimento para los animales que a la vez genera un ingreso a la familia, el fenómeno de la escasez de agua impacta de gran manera la sustentabilidad económica, “la destrucción de la economía familiar, del sustento de crianceros y pequeños y medianos ganaderos rurales que ven cómo desaparecen sus animales y el patrimonio que les ha costado tanto esfuerzo amasar y del que depende su sustento económico” (Luna, 2019)

“(...) pero igual de repente en un minuto igual se nos murió todo” (E.4/RO/QC)

“No hay posibilidades de ahorrar nada, porque todo hay que comprarlo, la verdura, todo hay que comprarlo, el pasto pa los animales hay que comprarlo, entonces, el agua también hay que pagarla, hay que pagar la luz, hay que pagar el gas” (E.5/BE/CL)

Existe un gran cambio de sus prácticas y formas de vida del mundo rural, afectando en muchos aspectos del desarrollo humano. “es preciso reconocer el patrimonio cultural y natural como aspecto constitutivo de lo rural y componente clave del desarrollo sostenible del país y el bienestar de su población.”. (Decreto n° 9, 2020) ante esto, la cultura rural ha tenido que adaptarse a cambios drásticos por el fenómeno de la escasez hídrica, situación en que los animales también se han visto afectados.

“(...) el caballito está pateando el tambor porque tiene sed, y no tenía agua y se te murió, se te murió seco el animal. Acá hubo una mortandad muy grande de animales, muy grande” (E.6/PS/CL)

“(...) por eso le digo que es absurdo que el agua es para beber y no para los animales, si está en el campo ¿de qué vive?” (E.1/IR/BR)

Las familias campesinas se han visto en la necesidad de tomar medidas para evitar la muerte de sus animales y con ello la subsistencia de la economía familiar, aquellas que tenían animales han tomado medidas que implica la venta de estos para comprar alimento al pequeño grupo que les quede, como en el caso de Quebrada de Castro y el Bronce,

“nada, ver morir, morir, morir por ahí... nosotros aquí teníamos cabras también las terminamos, teníamos vacas” (E.7/ZO/QC)

Situación que afecta emocionalmente a las habitantes, los animales son su trabajo y forma de vida, un sentimiento de pérdida que desmotiva a las personas, sin agua se limitan muchas actividades como las huertas y el cuidado de animales, además del cambio que ha tenido el entorno

“...na’ aquí dentro de la casa mirando tele, tele nomás, ¿qué otra cosa hacer? no coso no me da ánimos de coser, no me da ánimos de hacer na, que me gustaba tejer, no ni ganas de tomar los palillos, solo mirar tele” (E.7/ZO/QC)

“(...) duele ver un río seco, duele ver cómo se están secando los litres... ver los quillay secos, ver cactus que están muriendo porque no tienen ni siquiera humedad...entonces duele en el alma ver animales muertos, otros que tienen sed y la gente no puede darle agua, duele en el alma que el agua este privatizada en acumuladores que chupan las venas del río día y noche, eso duele el alma” (E.6/PS/CL)

Ha llegado a casos críticos, que se han encontrado en situaciones de determinaciones tajantes por el significado que ha provocado la pérdida,

“(...) he conocido el caso de un caballero de Chalaco, del pueblito de al frente, que técnicamente el caballero se suicidio por el tema de la sequía, porque él tuvo que vender a sus animales y a él le dio una depresión, porque él vivió toda su vida con sus animales, él se suicidó” (E.6/PS/CL)

Hechos extremos que abren la discusión respecto al nivel de bienestar humano y calidad de vida que están teniendo las familias de la comuna de Petorca, donde se ve el desarrollo humano como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades

humanas, es decir, la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida, y las libertades para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable. En Petorca, la escasez de agua, que no brinda mayores opciones para vivir sanamente, ni desarrollarse sino más bien subsistir. Por todo ello, es que las familias transforman su relación con el agua, y adquieren nuevas prácticas para la maximización del uso del recurso.

Podemos considerar como estrategias de uso y optimización del recurso, las prácticas familiares que las Mujeres Petorquinas han mantenido a lo largo de su experiencia familiar. En base a esto, la reutilización y las medidas de ahorro son parte fundamental de su construcción.

La reutilización en torno al agua se dispone a través de prácticas sociales debido a las condiciones de abastecimientos presentes en el sector, cabe señalar que estas prácticas se promueven a través del compromiso y valoración de agua a nivel comunitario a fin de que todas las familias puedan tener igual acceso.

*“(...) uno comienza a medirse porque sabe que debe compartir el agua con todos”
(E.4/RO/QC)*

“Depender del camión es algo terrible, aparte que tenemos que solidarizar con los demás vecinos, entonces sacamos un poco de agua, lavamos de a poco” (E.4/RO/QC).

Por otra parte, en las actividades reproductivas, es la mujer quien se involucra mayormente con el fin de integrar nuevas estrategias de reutilización en la dinámica familiar y aplicarla con innovaciones como la restructuración de acueductos o conexiones de la lavadora, lavaplatos,

aguas de ducha, etc. con el objeto de mantener un sistema de riego limitado, en cada hogar las estrategias son diversas, pero tienen la necesidad de realizarlas para no perder el mínimo de agua,

“Yo reutilizo...desconectó todo el lavaplatos, lavamanos, lo de la ducha, todo eso se reutiliza, nosotros la reutilizamos, lo único que va directo al alcantarillado lo del baño, pero todo nosotros lo reutilizamos” (E.3/MI/QC).

“Yo reutilizo...desconectó todo el lavaplatos, lavamanos, lo de la ducha, todo eso se reutiliza, nosotros la reutilizamos, lo único que va directo al alcantarillado lo del baño, pero todo nosotros lo reutilizamos” (E.3/MI/QC).

“(...) para lavar la ropa blanca, el enjuague tenemos que reciclarla pa´ la sacamos de nuevo y la echamos pa lavar la ropa oscura y el agua que sale le damos a esos naranjitos, a esas plantitas que tengo ahí” (E.7/ZO/QC)

“(...) porque pongo una paila abajo pa lavar la verdura, mmm lavo la verdura en el chorrito, bien poquito y la lavo y esa agua ahí la tiro a esa matita de durazno” (E.7/ZO/QC)

“Ocupamos más casi el pozo negro porque el agua del estanque te lleva mucha agua, tú al tirar la cadena se van al tiro como diez litros de agua, entonces cuando estamos críticos no podemos usar el baño” (E.3/MI/QC)

En cuanto a las medidas de ahorro, responden como estrategias de optimización del recurso, ya que la dinámica familiar se da entorno a limitaciones constantes que inciden tanto en el desarrollo personal de cada integrante, como así también en el ámbito económico familiar y tiempo, el cual a largo plazo genera conciencia obligatoria de la reutilización. Cabe mencionar que las mujeres en su rol administrativo son quienes mantienen una constancia en la aplicación de estas.

“ (...) no es lo mismo, aquí es cuidas el agua o no hay agua, o no te bañai, el otro día la niña me decía: “mami me voy bañar ahora” me dijo y yo le dije: “no te podi bañar, si no hay agua” (E.4/RO/QC)

“Restringsir, aquí, por ejemplo, aquí tenía jardín, pero ahora ve que está todo seco, porque preferí el agua para el uso de uno” (E.5/BE/CL)

Las dinámicas familiares no sólo están vinculadas a la reutilización, sino también a la innovación de sistemas de ahorro que propicien una mejor distribución y ahorro óptimo del recurso,

“ (...) también le hicieron ahí, como se llama, donde echan las aguas sucias, que se supone que después salen limpias, un filtro, un filtro le hicieron ahí, tiene unas plantitas y así aprovecha esa agua” (E.4/RO/OC)

Además de todas las medidas adoptadas por las familias, el límite de consumo por hogar se encuentra regido por las APR, las cuales en la actualidad sancionan el consumo excedente.

“(...) tampoco te puedes pasar de cierta cantidad de cubos, porque a ti te van a poner una multa” (E.6/PS/CL)

“(...) no puedo ni sacar ni medio litro porque me multan” (E.7/ZO/QC)

En base a lo anterior, es que 50 litros diarios no son suficientes para cubrir todas las necesidades de cada una/o de las integrantes del hogar, sin considerar que la comuna de Petorca se caracteriza por ser una zona agro pastoril, es decir, el acceso limitado al recurso no es solo para las personas, si no que aún mayor para los seres vivos que son fuente principal del sustento familiar.

Prácticas comunitarias de la comuna de Petorca en contexto de escasez hídrica

Las Prácticas Comunitarias, tienen relación con las interacciones a nivel vecinal de las localidades, “las practicas sociales o comunitarias son las que operan transformaciones a partir de saberes en movimiento, las prácticas son la experiencia, lo vivido, lo realmente sucedido” (Martínez, 2006, p.343)

En el caso de la comuna de Petorca, los relatos de las habitantes se dan desde sus propias apreciaciones y vivencias en relación con el fenómeno de la escasez hídrica. Desde una mirada local se manifiestan las” subjetividades y prácticas específicas y alternativas a las lógicas de producción dominantes” que en el territorio son el desarrollo de la agroindustria y extractivismo.

Bajo este modelo de desarrollo agroexportador que agudiza la escasez hídrica del Valle de Petorca, es que sus consecuencias cambian las formas de vida de las habitantes, desplazando prácticas tradicionales de la vida rural como el trabajo de la tierra, por el agotamiento hídrico. Antes de la irrupción de este fenómeno, las comunidades desarrollan sus conocimientos de la producción de la tierra, bajo el respeto por los procesos y ciclos naturales.

“Las mujeres encarnan mayoritariamente las labores de la organización local, dado que la división sexual del trabajo también implica labores de cuidado en el ámbito comunitario, labores asignadas por el estereotipo de género feminizado, ante esto es que la mujeres involucradas en las APR se encuentran presentes y participan de forma activa por la comunidad para mejorar las condiciones de agua, como es el caso de Quebrada de Castro, que aproximadamente el año 1998 forman la APR ”Quebrada de Castro” y generan un trabajo colaborativo para la instalación de los estanques”(Martínez,2006).

“(…)se pusieron una persona por casa, doce personas pa’ dentro el que no tenía buscaba un tío, acarrear mangueras con el estanque arriba, todo, dos meses trabajando. Trajeron el estanque blanco, ese blanco, ese de más abajo (apunta hacia el cerro), entre todos acarreando pal cerro hubiera visto, parecíamos arañas avanzando el estanque pal cerro, y hicimos la base, y lo pusimos ahí y quedamos con agua ya” (E.7/ZO/QC)

Frente a la claridad del panorama que vivencian, es que las prácticas comunitarias permiten el desarrollo de capacidades colectivas. Las mujeres Petorquinas han hecho frente a la escasez hídrica a través de la organización comunitaria y la búsqueda de soluciones y acciones movilizándolo recursos internos y externos para mejorar las condiciones del agua en la comunidad.

Para Hernán Kruse, la comunidad es “la unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia y sentido de solidaridad y significación, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto” (como citó en Terry, 2011). Bajo esta premisa es que las prácticas sociales/ comunitarias desarrolladas por las mujeres de la comuna de Petorca en contexto de escasez hídrica, se manifiestan a través de la organización y compromiso social, con el fin de mejorar las condiciones de bienestar de las familias y así también el poder seguir habitando su territorio.

“Tenemos que estar dependiendo de, buscando nosotros los medios para poder tener el agua, entonces tampoco nos hemos quedado con los brazos cruzados, hicimos la minga del agua, conectamos las redes con mucho apoyo de otras personas y después decidimos seguir insistiendo hasta que nos hicieron el proyecto, se hizo el pozo” (E.3/MI/QC)

La organización y compromiso social, da pie a otra práctica relevante y transversal, la participación no sólo es el acto de estar presente, sino de forma voluntaria y comprometida, accionar y ser parte de las decisiones. “Se accede a la participación también a través de la participación comunitaria o grupal, la cual consiste en la incorporación de las personas por

medio de asociaciones voluntarias que tiene como base su interés por ciertos temas o territorios específicos.” (Araneda Silva, 2010, p.31)

La participación de la vida comunitaria responde a una cultura rural campesina que destaca por el sentido de pertenencia, la solidaridad y cooperación revelados en los discursos. Ejemplo de ello es la organización de actividades de apoyo a los y las vecinas en determinadas situaciones (enfermedades) como formas de solidarizar, o bien de contingencias relacionadas con cortes repentinos de agua, actividades para el mejoramiento del sistema hídrico, las condiciones de conexión del agua, entre otros. que afecten a cualquiera de los y las integrantes de la orgánica. Como en el caso de una vecina de Quebrada de Castro que, al estar más alejada, no llega con potencia el agua desde la APR, instancia en que la cooperación de las vecinas es esencial para la solución del problema.

“Un problema para ella, pero ahí nosotros tenemos que estar ayudando, tratando de solucionarle el problema hasta que le llegue el agua de nuevo” (E.3/MI/QC)

Esta cultura dotada de una valoración a los vínculos comunitarios, destaca aún más en los últimos años en que se han visto afectadas por la escasez de agua, en donde el escenario de pérdida de la naturaleza se ha vuelto más crudo, para las personas y sus animales,

“(…) yo no tengo animales, pero el otro día llovió un poco, salió pasto en nuestro sitio, y le dije a mi vecina: “vecina sabe que meta a sus cabras, abra la malla, meta a sus cabras y caballos para que se coman ese pasto” porque tenemos que ser solidarios con nosotros también” (E.6/PS/CL)

Como se mencionó anteriormente, la situación de la pérdida de animales conlleva afectaciones emocionales como económicas, ya que el no tener agua disponible para animales induce al pensamiento de más pérdidas. Ante esto, la cultura rural demuestra un sentir compartido y da espacio al apoyo,

*“Un amigo le paso un potrero donde había un estanque que ellos traían un agua de la cordillera, que traen en cañería agua de la cordillera, ahí le tenían un estanque llenito de agua, ¿y aquí donde le íbamos a dar agua?”
(E.5/BE/CL)*

En cuanto a los vínculos con la tierra, los hábitos de cuidado de la naturaleza y los saberes en cuanto sus procesos han sido por medio del traspaso generacional de ese conocimiento, del manejo del agua para las plantas, de qué sembrar, del tratamiento de la tierra, es lo que ha mantenido viva a las comunidades, saberes que apreciamos en los relatos,

“(…) si tienen un mínimo de agua que le dan todos los días a esos árboles, esos árboles no te van a dar buena producción, por ende, vas a malgastar el agua, fertilizantes, pero si ellos redujeran la tasa de árboles, como fue un principio que empezaron con pocos, esto ya se extendió y ocurrió lo de los cerros plantados, si ellos redujeran, le dan un poquito más de agua y tienen buena cosecha” (E.6/PS/CL)

por tanto, la escasez hídrica y el cambio del entorno a un panorama de sequía, en que los árboles se encuentran secos, es que las mujeres no quieren perder la vegetación del lugar, es considerado un elemento importante dentro de la vida de campo,

*“Otros dicen que hay que seguir plantando los arbolitos que no ocupan mucha agua, sobre plantar para que no se pierda la vegetación, porque se está perdiendo y eso es lamentable”
(E.3/MI/QC)*

Dentro del territorio de la comuna de Petorca las localidades se han visto afectadas por otros factores socioambientales, ejemplo de ello es el sector del Bronce y Calle Larga, territorios que se encuentran intervenidos por mineras, las cuales a largo plazo han deteriorado la tierra y contaminado el aire.

“El polvo va así, en la mañana sube hacia Pedernal y se aconcha porque es encajonado hacia arriba el polvo y en la tarde ese mismo polvo, vuelve a bajar y el polvo está en suspensión todo el día, y en la noche baja, baja porque no hay viento, entonces ese polvo nosotros lo estamos aspirando todo el día, día y noche porque el polvo se te mete detrás de la puerta, es imposible luchar contra eso, entonces es un daño que se nos está haciendo, estamos siendo violados, digamos así, derechamente por todos lados, y es así” (E.6/PS/CL)

La contaminación por partículas de metales presentes en el aire y la contaminación de suelo provocada por las industrias conlleva indirectamente al largo plazo la generación de diversas enfermedades, situaciones que ha sido demandadas por las mujeres de la comunidad,

“Claro, si de hecho yo ayer o ante de ayer le mande la foto al caballero de la mina, que me dijo: “que me estaban diciendo” y “si po le dije yo y le mande la foto” y me dijo “vamos hacer algo” según él le va a echar agua, pero no creo que echarle un poquito de agua un día le va parar el polvo, le echaron cal según para que saliera menos polvo pero sale igual, ahora no es nada a lo que hay porque de repente no se ve nada” (E.2/MA/BR).

El relave “es el área ocupada por los desechos de roca molida, minerales, agua, metales pesados y químicos como cianuro, arsénico, plomo, cadmio, zinc, mercurio, entre otros, que se obtienen producto de procesos de concentración de minerales.” (Medvinsky-Roa, Caroca, Vallejo, 2012, p.1)

Se levanta una preocupación, por la salud que se ve afectada, ya que están constantemente aspirando una mezcla de químicos pulverizados por el relave.

Los efectos de la contaminación y degradación ambiental se ven agravados en dichas circunstancias, pues la exposición tóxica es un elemento más dentro de un contexto de vulnerabilidad general que dificulta los procesos de acción/reacción/protección de los sujetos, generando situaciones bastante específicas de sufrimiento social, incertidumbre y contextos de crisis que reproducen muchas veces las relaciones de dominación presentes en los territorios. (Castillo-Gallardo, 2016, p.21)

Las localidades aledañas a fundos agrícolas como Calle Larga se encuentran expuestas a los riesgos que produce los químicos de las fumigaciones aplicadas de forma aérea a los árboles frutícolas que también quedan dispersos en el aire,

“(...)a mujeres también afecta el lado de los químicos, a nosotros nos fumigan todos los días, nos fumigan día y noche, hoy en día hay una alta tasa de natalidad de niños con malformaciones” (E.6/PS/CL)

Todos estos impactos han llevado a un cambio del entorno y de las prácticas del mundo social, la relación con la Naturaleza y con el agua, han tenido que ver pasar la degradación del mundo rural y cómo afectan sus formas de vida y costumbres,

Auyero y Débora Swistun denominan como “sufrimiento ambiental”, entendido como “una forma particular de sufrimiento social causado por las acciones contaminantes concretas de actores específicos” (Auyero y Swistun, 2008, p.38)

La vida antes de la escasez hídrica y la sequía del entorno era distinta a lo que vivencian en el presente, las mujeres recuerdan con nostalgia vivir cerca del río Petorca, en el que crecieron, con el que se divertían, el río que cruzaban para ir al colegio, el río que les brindaba alimento y el no tener agua, no era un escenario cercano,

“(...) mi infancia fue muy diferente a la que están viviendo mi sobrino, porque nosotros vivíamos en el río, almorzábamos e íbamos al río” (E.6/PS/CL)



Ilustración 6 Río Petorca

Las personas tienen una valorización del recurso hídrico como fuente vital de la existencia y subsistencia humana, sin agua no hay animales y no hay vida campesina, imposibilita las actividades propias del campo que por ende dificultan las

actividades económicas y laborales para la subsistencia,

“Entonces cuidar el agua, porque sin agua, uno no es nada” (E.5/BE/CL)

“(...) esto está para todos, todo malo para los animales, plantas, personas, sí imagínese que llegaron acabarse los pájaros” (E.5/BE/CL)

Frente al difícil escenario que enfrentan las comunidades con la escasez hídrica, aflora la conciencia social y la problematización de su contexto. Los cambios en el entorno manifiestan un cansancio frente a la larga cuenta de despojo del recurso hídrico y la suma de factores que van en desmedro de un futuro viviendo en el territorio actual. El quiebre de costumbres y formas de

vida (crianza de animales, soberanía alimentaria y comprensión de procesos acorde al cuidado y valoración de la naturaleza) conllevan a un futuro desesperanzador.

“(...) tu empezai a normalizar muchas cosas, nosotros incluso que hemos normalizado este tema de que: “si, sabes que, más arriba hay un pozo de ciento ochenta metros y nos quitó el agua” ya de cierta forma lo normalizas ¿Por qué lo normaliza? Yo creo que lo normaliza porque una te cansas, te cansas de luchar, te cansas y como que bloqueas un poco eso, entre comillas para no sufrir de tu frustración, de que no puedes hacer nada” (E.6/PS/CL)

Ante esto, es que el autor Guha (2001) plantea el Ecologismo de los Pobres, y como los conflictos e impactos medioambientales, se vivencian de forma distinta para el campesino que trabaja directo con la tierra que la denomina como “«la gente del ecosistema», las personas que obtienen su sustento del hábitat (pequeños campesinos, por ejemplo) que se ven afectadas directamente por los impactos que se producen sobre su medio ambiente y que deben defenderse de quienes intentan acelerar el ritmo de explotación de los recursos naturales para ponerlos al servicio de la economía comercial-industrial creciente”

Esta defensa de las comunidades por el agua es algo perceptible en los discursos de las mujeres, que son quienes se ven afectadas de mayor forma al ser ellas quienes desarrollan el trabajo reproductivo con la comunidad. Dan claridad de las razones que tiene al Valle sumida en la escasez hídrica, por un lado, los bajos niveles de lluvias y por otro, la plantación de monocultivos de paltos y de cítricos de las agroindustrias. “Durante las últimas décadas se produjo un desarrollo masivo de la actividad agrícola, generando un aumento del cultivo de laderas, lo que incrementó el consumo de agua, tanto por el aumento del suelo regado, como por

las nuevas especies cultivadas, especialmente paltos, que requieren gran cantidad de agua para su desarrollo.” (Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH], 2014, p.9)

*“Hay agua, porque si no hubiera agua, no estarían ellos todo verde, por eso que esa es la angustia que la gente siente y la impotencia”
(E.3/MI/QC)*



Ilustración 7 Producción de Paltos en Cerro

La sobreexplotación de la tierra proviene de un modelo agrícola-exportador instaurado por políticas de desarrollo neoliberales, que en la realidad “ha impactado en el consumo del agua, como consecuencia del aumento en la cantidad del suelo dedicada a esta forma de explotación agrícola, así como de las propias necesidades de este tipo de cultivos, que requieren riego durante todo el año”. (INDH, 2014, p. 10)

“(...) hace veinte años para acá, viene lloviendo menos, pero también es una cosa está a la vista y paciencia de todo el mundo, que nuestra zona desde el río Petorca hasta el río Ligua, se ha explotado la cuenca del agua que es de todos, que se supone que si en el año 98 decretaron el río Petorca y Ligua como cuenca seca, tú dices si es una cuenca seca, que se supone que solamente la sustracción debería ser para el consumo humano y para perseverar la vida, pero eso no pasa” (E.6/PS/CL)

“En las casas se murió todo, el alrededor, la naturaleza igual se ha muerto, no hay una que no ha estado lloviendo, porque yo creo que igual llueve poco por lo mismo porque está todo contaminado y eso no lo ven los que están haciendo todo esto, no miran el daño que le han hecho al medio ambiente” (E.3/MI/OC)

La intervención del río no ha quedado ajena a las mujeres de Petorca y con la extinción del Río Petorca, y la explotación de las cuencas, por parte de las agrícolas, ha tenido efectos directo sobre los pozos de las comunidades, ya que baja el nivel de agua y al no tener pozo de mayor metraje el agua se va reduciendo por lo que agudizan el abastecimiento del recurso hídrico, sumado a que no hay recursos económicos para profundizar los pozos de las comunidades, por el contrario las grandes empresas pueden seguir extrayendo el recurso,

“Yo creo que los paltos secaron todo esto, es que empezaron a chupar, a chupar, a chupar agua, hacer drenes, hacer drenes, secaron el río, por eso un día va llegar un momento que no va a ver agua ni siquiera en los pozos” (E.4/RO/QC)

“Si sigue así con esta sequía, no vamos a tener agua, porque las aguas se van más abajo y ellos que tienen plata hacen hoyos más profundos” (E.3/MI/QC)



Ilustración 8: Pozo Quebrada de Castro

Identifican a las agrícolas como dueñas del agua, como quienes tienen los recursos para comprar los derechos de agua, una normativa implantada en Dictadura en que se privatiza y mercantiliza el agua por medio de los llamados Derechos de aprovechamiento de agua, además de la sobreexplotación de terrenos no destinados a la producción agrícola (panorama que está a la vista del paisaje), esto conlleva a un

desequilibrio en el ecosistema ya que no hay límites en las plantaciones y sobreexplotan el agua y los minerales de la tierra para la producción,

“Empezaron a sobre plantar los cerros e hicieron los tremendos rajos, cruzaron el río con unos tremendos rajos, entonces por eso el agua no llega a los pozos que ahora la gente tiene en las comunidades, entonces eso le va afectando más a uno, porque uno trata de luchar por tener el agua y esperar que llegue a tu comunidad” (E.3/MI/QC)

Frente a la demanda social por el derecho al agua, es que las mujeres bajo su compromiso y sentido de responsabilidad con el territorio mantienen un accionar consecuente con las necesidades actuales, ya que como engranajes íntegros de la comunidad desarrollan la capacidad de prever ante un contexto peor, es decir, accionar hoy para no abandonar su territorio mañana por la contaminación y la escasez hídrica.

“si ellos lo que hacen con nosotros es directamente terrorismo, porque a nosotros nos están matando día a día, ellos son los terroristas, no nosotros, yo no soy terrorista porque voy a cerrar un tránsito, yo no estoy matando a nadie, no estoy incendiando a nadie, pero ellos me fumigan, me quitan el agua, nos entregan agua de mala calidad” (E.6/PS/CL)

“Al final los de cuello y corbata son los que se van a llevar el agua porque ellos son los que la tienen, por eso las leyes no se cambian porque son ellos mismos que tienen comprado todos los cerros y son ellos que sobre plantan” (E.3/MI/QC)

Relato que evidencia, un problema contenido en la legislación de los códigos de agua, que han propiciado el libre desarrollo y productividad para la agroexportación sin responsabilidad con la naturaleza ni sus comunidades que se han visto en desmedro de su bienestar social con impactos en su vida laboral y económica, que repercute en la vida social y cultural en su composición de vida rural.

En resumen, podemos considerar que las prácticas familiares desarrolladas por las mujeres de la comuna de Petorca se dan en torno a las actividades de cuidado de la familia, actividades domésticas y estrategias de reutilización familiar del agua para la optimización del recurso en su

uso y ahorro, como un elemento valioso y significativo entregado por la naturaleza, no como un bien transable de mercado limitado y solo accesible para quienes se desarrollan con mayor alcance económico.

“(...) si el agua es de la tierra, la acción de agua debe ser de la tierra, no un pan caliente para vender, eso es lo que necesitamos que vuelva a ser el agua de la tierra porque así si saco agua, saco, pero si saco me meten presa, y el que tiene acción, tiene lo que se le ocurra” (E.7/ZO/QC)

Desde luego, la comprensión y compromiso de las mujeres petorquinas ante las dinámicas familiares también se construye desde las medidas de ahorro, tanto de procesos de innovación para la optimización del agua como de las limitaciones que rigen el abastecimiento por familia, como lo son las multas por sobreconsumo, aun cuando el consumo estipulado de 50 litros diarios por persona no es suficiente y en el peor de los casos, para subsistencia más que suficiencia.

En cuanto a las prácticas comunitarias, podemos establecer que son aquellas prácticas sociales vinculadas a la unidad social, la participación en los espacios comunitarios es el manifiesto vivo de la cultura rural que se desenvuelve en prácticas de cooperativismo y solidaridad, el motor de la constante lucha por la demanda del agua es por el sufrimiento social y ambiental que han causado los efectos de la escasez hídrica y la contaminación provocada por el sistema agroexportador. Se identifican como prácticas comunitarias la participación comunitaria, la organización, el compromiso social y el compartir de saberes colectivos.

Análisis de la ecología política feminista en el rol y las prácticas familiares y

comunitarias

La ecología política feminista, proveniente de los Feminismos del Sur que da base fundamentada a la relación de ecodependencia entre la humanidad y el medio ambiente, la naturaleza brinda todo el recurso necesario para la subsistencia humana, “los seres humanos obtenemos lo que precisamos para estar vivos de la naturaleza: alimento, agua, cobijo, energía, minerales (...) Por ello, decimos que somos seres ecodependientes: somos naturaleza” (Celiberti, 2019, p. 14).

Ante esta relación es que la fusión de las esferas políticas, económicas, culturales, sociales y de género tiene repercusiones en las corporalidades y transgreden lo público de lo privado, ‘lo personal es político’. Con esta afirmación se supera la dicotomía del espacio privado y público. La premisa de estas concepciones de género y naturaleza es entenderlos como procesos de mutua causalidad emergentes, y no como conceptos externos y rígidos por separados, hay una interrelación profunda.

Es en este escenario que el plano emocional es un motor de movilización de resistencia, y que lo representan las mujeres de la comuna de Petorca al demostrar una conciencia y problematización de la distribución de agua en sus territorios.

Las dinámicas de género en el acceso y despojo de recursos

“Reconocemos que existen derechos al control y al acceso ambiental que dependen del género, además de responsabilidades para procurar y manejar los recursos en el hogar y la comunidad” (Rocheleau, 1996. p. 353).

El arduo trabajo reproductivo tanto en el hogar como en la comunidad que desarrollan las mujeres petorquinas, está determinado por dinámicas basadas en el género mismo.

La Ecología Política Feminista enmarca las relaciones de género y naturaleza como causalidades, por tanto, todas las intervenciones ambientales tendrán repercusiones en el género, cuando se instala una agroindustria, un proyecto minero o el advenimiento de escasez hídrica, abre la posibilidad de modificar las relaciones de género, como así sus significados, lo que puede intensificar o redefinir los roles de género.

Es respecto de la relación género/naturaleza que las localidades de la comuna de Petorca, transforman las dinámicas de género, ejemplo de ello es la profundización del rol reproductivo de las mujeres, dado que al quedar sin mayores fuentes de producción de la propia tierra, el mundo laboral y económico se externaliza, comienza a depender laboral y económicamente de las industrias agroexportadoras o mineras, dado que son los hombres quienes van a trabajar afuera en otros rubros, y las mujeres quedan con la responsabilidad del trabajo de la tierra que es limitado por el bajo acceso al recurso hídrico, además de contemplar el trabajo reproductivo de labores domésticas y comunitarias. Estas relaciones de género son contingentes, históricas, ancladas a geografías situadas y contextualizadas por lo cultural y lo social, pero a la vez se encuentran mediadas por otros elementos situados como las relaciones laborales, lo político, lo económico o la división sexual del trabajo, entre otros.

“(...) este sistema que es tan patriarcal es porque los hombres se enfocan en una cosa no más, no ven su entorno, es como el sistema que tenemos de hombre-mujer en la casa, el hombre tiene que trabajar y lleva la plata, listo, ese era su trabajo, la mujer no po, la mujer se levanta, ve al cabro chico, hace la comida, va a comprar, ve el aseo, entonces yo creo que por eso las mujeres tienen una visión de las cosas mucho más amplia y mucha más integradora” (E.6/PS/CL)

Desde la arista del rol individual, la mujer como eje central en la gestión y administración del recurso hídrico, se considera que este rol sitúa a las mujeres como garantes del abastecimiento del agua dentro del hogar. Por tanto, son ellas quienes se vinculan y deciden ante los procesos de abastecimiento, uso, reutilización y optimización del recurso hídrico.

“(...) yo tengo que tener un horario para que ellos acumulen las aguas que yo suelto que se van por las redes que hay” (E.2/MA/BR)

Las mujeres Petorquinas, han desarrollado de forma óptima la distribución del recurso, por medio de la aplicación de estrategias planteadas anteriormente, que han sido transformadas en saberes propios y mantiene a las mujeres en una condición de subsistencia y resistencia, estos saberes se reproducen en las distintas localidades y se dan de forma diferenciada.

Todas estas tareas de cuidado y de la relación con el agua, provocan en las mujeres autoexigencia por el cumplimiento de las labores del hogar, provenientes del imaginario social de ‘lo que es ser mujer’. Esta concepción mantiene lógicas colonialistas por los imperativos que el proceso de invasión trajo consigo, otorgando a las mujeres una posición social de menor estatus, derogando e invisibilizando los saberes de las prácticas individuales que llevaban a cabo las mujeres.

“Bueno, acá casi todo tiene presencia de las mujeres casi, porque los hombres como trabajan” (E.2/MA/BR)

“Como somos pocos, hay hombres que los anotan para llenar el papel no má” (E.3/MI/QC)

Otro de los cambios en las relaciones, se desprende de la dependencia hacía al abastecimiento, debido a que el desarrollo de la vida de las mujeres se ha dado en una larga trayectoria a los tiempos de espera del abastecimiento y la distribución. Es en esta instancia donde el acceso es limitado al recurso hídrico, el cual a su vez demuestra el despojo del recurso y que responde a las medidas adoptadas por el fenómeno de la escasez hídrica y la llegada de empresas agroexportadoras (dueñas de los derechos de abastecimiento de agua) instauradas por un modelo de desarrollo con políticas neoliberales, extractivistas y por ende coloniales.

Cabe señalar la importancia del análisis del acceso y control respecto de los recursos medio ambientales desde el enfoque de género, ya que se asocia con aspectos legales, culturales y económicos que regulan el poder entre y sobre las personas, y la discriminación que afecta a las mujeres respecto a los varones. A modo de ejemplo, “se encuentra que la relación propiedad de la tierra y género, afecta directamente a las mujeres con respecto a la herencia o la consideración de sus derechos en los modelos de reforma actualmente en algunos países”. (Nieves, 1998, p. 39) Desde luego, para las mujeres el acceso a respaldos financieros y técnicos son esenciales para la creación de emprendimientos sustentables, sin embargo, son las oportunidades actuales de acceso a créditos para las mujeres, dado que su acceso se hace difícil al no contar con una rentabilidad formal y estable (contratos), que obstaculiza las posibilidades de superar la pobreza,

*“(...) alcanza yo tengo 100 lucas de la esta asistencial alcanza pa bien poco, ahí hay que aguantarse para comprar”
(E.7/ZO/QC)*

En Chile existe la inserción laboral para las mujeres, pero con patrones patriarcales en que se desvalorizan sus labores en el mercado de trabajo. ‘Reconocer que existe una estrecha conexión

entre el trabajo remunerado y no remunerado ha permitido observar las consecuencias negativas de las obligaciones domésticas en la vida laboral de las mujeres: carreras interrumpidas, salarios más bajos y empleos de peor calidad” (Arriagada, 2010, p.41)

En septiembre de 2020, la Asesoría técnica Parlamentaria, publica las brechas salariales por género, en que plantea el porcentaje de distancia entre las remuneraciones recibidas a hombres y mujeres, el “análisis de datos se observa que la brecha salarial de género en Chile se sitúa entre las nueve más altas de los países analizados, llegando al 21,1%, superando solo a India, Sudáfrica, Corea, Indonesia, Estonia, Japón, Brasil e Israel.” (Aguayo, 2020, p.1)

La dependencia de tiempos en torno al abastecimiento ha sido una relación de reconfiguración con el agua, en su rol individual de gestión ha tenido que aprender a priorizar el abastecimiento como elemento fundamental para el funcionamiento del hogar y la comunidad, desplazando toda actividad propia a un segundo escalón, es a esta referencia a lo que denominamos la dependencia. Dada por estar situada en un entorno intervenido en lo medioambiental, hablamos no solo de un despojo de recursos sino también de un despojo de sus tiempos para el desarrollo personal.

“Bueno quien ve el agua soy yo po para todos, para toda la comunidad porque tengo ver cuando llega el camión, que llenen los estanques, que revisar todo, después soltarla cuando se tiene que soltar, soy yo la que se encarga de todo” (E.2/MA/BR)

“El tema de la dirigente de la APR de Quebrada de Castro, me absorbe bastante porque de repente está todo bien y de repente se echan a perder las cosas y tú tienes que estar ahí, que ir a comprar, que hay que ver material, que hay que buscar personas que vengan a trabajar, entonces igual absorbe bastante” (E.3/MI/QC)

En tanto, el rol dirigencial pasa por la toma de decisiones en los distintos espacios en que se desenvuelven las mujeres, el acceso al recurso implica que estas sean parte de las tomas de decisiones en el hogar y a la vez a nivel comunitario.

su participación no sólo está caracterizada por su lugar de "víctimas" de los cambios ambientales(...) sino también como conocedoras, usuarias y consumidoras de los recursos naturales, así como sujetos de experiencia y creatividad en el trabajo comunitario, y por lo tanto en su carácter de propósitos de mecanismos que conduzcan a la sustentabilidad (Nieves, 1998, p. 26-27)

Las tareas de cuidados o trabajo reproductivo a nivel comunitario, posibilita a las mujeres instaurarse en las directivas de organizaciones comunitarias, por tanto, tienen acceso a lugares de liderazgo en las APR, instancias que son parte de la toma de decisiones, además no solo a nivel local, sino que al mismo tiempo participan de las "Mesas del Agua" instancia comunal de las directivas de todas las APR, espacios que permiten una valoración propia y reconocimiento de su labor en las actividades comunitarias por su preocupación y compromiso que tienen con la organización en pos de un acceso al recurso hídrico igualitario para toda la comunidad.

*“Están súper agradecidos ellos de mí, igual yo le agradezco a ellos porque también me abrí internacionalmente, empecé a salir pa afuera, yo le digo que: “gracias a nosotros se abrieron las puertas pa fuera” porque nosotros fuimos los que hablamos lo que estaba pasando acá, que vinieron de afuera de Alemania, Inglaterra, vinieron abrir, a preguntar y a saber lo que estaba pasando acá”
(E.3/MI/QC)*

“Si po la mujer en el tema del agua, aquí por lo menos en esta APR cumple un rol súper importante, porque de nosotros las mujeres se hicieron esas cañerías” (E.4/RO/QC)

La preocupación y compromiso que las mujeres encaran en su rol dirigencial es un eje relevante, es el motor de movilización a causa del fenómeno de la escasez hídrica que viven en su territorio, porque entendemos esta relación de naturaleza persona como procesos causales y por ende “las consecuencias del deterioro ambiental deben analizarse desde su carácter diferencial sobre mujeres y varones a partir de su asimétrica inserción en la estructura social, y consecuente vulnerabilidad” (Nieves, 1998, p.38)

“Entonces la mujer se organiza y dice: “yo voy, voy” uno tiene más paciencia, dedicación y voluntad” (E.3/MI/QC)

“(…) si no estamos organizados no se hace nada, no se puede hacer nada al final, hay que hacerlo, cueste lo que cueste, hay que hacerlo” (E.2/MA/BR)

Es por ello, que las mujeres en su territorio son quienes se movilizan para mejorar las condiciones de vida a través del acceso al agua como Derecho Humano, si tuvieran condiciones dignas de agua permitiría el desarrollo de otras actividades, por el contrario, se han visto en mayores frustraciones y en más de una ocasión en este contexto. Las mujeres tienen las capacidades y motivaciones necesarias para desarrollarse en otros ámbitos como el tejido, la

pintura, las plantas, pero se encuentran constantemente el impedimento de realizar estos proyectos por la falta de agua.

“(...) nosotras tejemos, mi prima teje, yo pinto, hacemos un poquito de artesanía, también pensamos poner arriba, que este sitio tiene hacia arriba la calle del cerro, poner una tiendita artesanal, pero después dijimos que el turismo está estancado porque no hay agua, no pasa nada o hay pocas oportunidades también” (E.6/PS/CL)

El acceso y el despojo al recurso de la tierra, tiene determinantes en el género mismo, ya que el “tipo de relación que tienen con los varones de su núcleo familiar y los patrones de división de tareas y de adopción de decisiones al interior de las unidades domésticas, todo lo cual determina en gran medida las prácticas de acceso, uso, propiedad y control de los recursos.” (Nieves, 1998, p.26)

Prácticas que, por medio del cuestionamiento de los roles de género, y resistencia desde las cocinas de las mujeres, se han podido integrar en las decisiones y participación de lo comunitario.

El acceso y despojo de recursos en las prácticas familiares

Como se nombró anteriormente, la Ecología Política Feminista analiza los impactos del neoliberalismo y la industrialización en la relación de las mujeres con la naturaleza, “donde los sistemas de tenencia de recursos basados en la comunidad son transformados en sistemas de tenencia individualizados y comercializados, lo que reduce el acceso de las mujeres a la tierra (y al agua) como miembros de la comunidad”(Elmhirst, 2017 p.56), suceso que cambia las

dinámicas sociales, culturales y de género, desde esta perspectiva la EPF mantiene un compromiso feminista crítico con dichos procesos y sus implicancias, específicamente en el territorio de Petorca se analizan las prácticas familiares en torno a el abastecimiento, la salubridad, la reutilización y medidas de ahorro y soberanía alimentaria.

En cuanto al abastecimiento del acceso al recurso hídrico en la comuna de Petorca, se da en base al sistema de abastecimiento por camiones aljibes y distribución de este por medio de APR y por abastecimiento de estanques particulares. Cabe destacar que el marco normativo está dotado desde la Convención de Derechos Humanos, que estipula como mínimo el consumo de 50 litros de agua diarios por persona, pero en la realidad de Petorca si bien se cumple con la entrega de litros indicados, no cumple con el principio de Salubridad del Derecho Humano al Agua, el que es transgredido, llevando a las mujeres a buscar alternativas de sanitización para el uso y consumo del agua, medidas que deben ser adoptadas por toda la familia.

Este acceso mínimo de subsistencia responde a el cumplimiento básico del Estado, que ha permitido el despojo a las comunidades por un modelo económico de producción que extrae bienes, vende al exterior y contamina el medioambiente en donde se instala, esto último sostiene a las mujeres y sus familias en una situación de riesgo, en que deben innovar en condiciones extremas asumiendo pérdidas ambientales, que implican animales, trabajo de la tierra, entorno y alimento. Es por ello que el despojo del recurso hídrico por medio de políticas neoliberales y formas de entender la naturaleza desde el colonialismo, es decir, la naturaleza segmentada y utilitaria. Todo esto condiciona y genera un giro eco-territorial afectando el desarrollo de la cultura campesina petorquina y el territorio en que concilian organismos vivientes y no vivientes que interactúan en los ecosistemas.

“(...) si las cosas no cambian, esto se va a venir peor, porque están sobre explotando un recurso natural, que lamentablemente es acabable ¿Por qué? Porque no ha llovido y no lo estamos cuidando, y no se está cuidando, no se está entregando la valorización que debería darle el estado a la poca agua que ya tenemos” (E.6/PS/CL)

La adaptación de las prácticas familiares materializadas por las mujeres Petorquinas se han mantenido en constante innovación de estrategias para la optimización del recurso hídrico como condiciones de subsistencia familiar, contemplando actividades de salubridad del agua (hervir el agua para actividades de consumo y preparación de alimentos), debido a la desconfianza en la manipulación del recurso al momento de ser movilizado (condiciones de saneamiento del estanque aljibe), hasta su recepción en la APR (condiciones de salubridad del estanque), desconfianza que conlleva el incurrir en gastos extras por la compra de bidones de agua para el consumo humano (sin considerar el consumo de seres vivos), como también actividades de reutilización y medidas de ahorro, que conducen a las prácticas familiares desarrolladas principalmente por ellas, a través de la toma de decisiones.

“Si lavamos la loza, juntamos el agua en eso, y esa agua que quedó en el recipiente, se las damos a las plantas, entonces salir con el este del recipiente, salir con agua, el agua de la lavadora, todo se recicla” (E.4/RO/QC)

“Yo saque el agua por detrás ahí en la cañería, la cañería llega allá al potrero, ahí al potrero de nosotros, se va por la orillita, por eso están los espinitos tan verde, porque esa agüita es limpia, si es para lavar la loza, esa va allá, no va al dren o al pozo ni a la fosa, va directo a los árboles” (E.5/BE/CL)

El despojo del recurso hídrico tuvo relación directa con la sequía de la tierra, produciendo que las familias perdieran huertos familiares y árboles frutales que significaban su sustento alimenticio y económico, cambiando la autonomía y autosuficiencia alimentaria por la dependencia externa.

“Sin agua usted no se hace nada, ¿imagínesse si no hubiera agua? Nos moriríamos los humanos, animales y todo” (E.5/BE/CL)

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos del año 1948, se declaró el derecho de todas y todos a una alimentación adecuada, por el contexto de hambruna mundial y mejorar los índices de mortalidad infantil,

Sin embargo, el acceso a alimento adecuado en las zonas rurales de muchos países en vías de desarrollo depende de forma sustancial del acceso a los recursos naturales, incluido el agua, necesarios para su producción. El 28 de julio de 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas declaró el acceso seguro al agua potable y al saneamiento como un derecho humano. Pero el derecho al agua dentro del contexto del derecho a alimento es una cuestión compleja: mientras el agua de boca y el agua para cocinar sí se verían protegidas, no se verían cubiertos los niveles mínimos de agua necesarios para la producción de alimentos. (ONU, 2014)

Frente a esto es que el agua se hace escasa cuando en el contexto rural y sus actividades requieren para la producción de sus alimentos y para sus animales,

“Si po’, el agüita de ellos si po, por eso le digo que es absurdo que el agua es para beber y no para los animales, si está en el campo ¿de qué vive?” (E.I/IR/BR)

Es por tanto que el derecho del agua no debe ser sólo considerado para el consumo humano, existe una deuda con la naturaleza con los ciclos hidrológicos que trascienden a las prácticas ancestrales, a los procesos de siembra y cosecha y a una soberanía alimentaria de las comunidades, es por ello que el acceso a los recursos debe plantearse desde una mirada integradora y comprendiendo el género y la relación con la naturaleza como procesos.

Ecología política feminista decolonial, los comunes y la ética de cuidado

Respecto de las prácticas comunitarias desempeñadas por las Mujeres de la Comuna de Petorca, se han de plantear en torno a la participación comunitaria, organización, el compromiso social y el compartir de saberes colectivos para la comunidad.

Desde una mirada hegemónica, durante el periodo de invasión colona la naturaleza fue vinculada a conceptos de salvaje, caótico, femenino y, por tanto, invisibilizado por los invasores que traían la civilización y la razón, conceptos asociados a la masculinidad.

La operación de la hegemonía es unilateral y busca posicionarse como una verdad universal, es un ejercicio de eurocentrismo que encontramos en la misma matriz de la colonialidad. Esta búsqueda por hacer hegemónico “un sentido” sobre la naturaleza, se

dibuja como un proceso totalizante, pero que colisiona con otras formas de sentir y experimentar la naturaleza y la relación social (Suárez, 2015, p.1)

Estas formas de sentir y vivenciar la naturaleza en un proceso de interacción con lo humano quedan desechadas bajo las lógicas coloniales y capitalistas que a través de la segmentación de la naturaleza le da sentido de recurso utilitario para la explotación. Por tanto, considera a la naturaleza y mujeres recursos para la acumulación del capital. “La conexión del capital con la masculinidad blanca proporciona importantes pistas sobre su funcionamiento: su desapego del objetivo de satisfacer necesidades (que es visto como femenino); su dedicación al crecimiento, a ser más grande y mejor que el otro; su compromiso con las jerarquías internas; su desconsideración de las consideraciones medioambientales.” Carrasco (como citó a Matthaei, 2006, p.17)

Las mujeres son consideradas recurso utilitario, dado que, si bien pueden trabajar, lo hacen en labores precarizadas, por otro lado, el trabajo de cuidados es el potencial elemento de sustento del capital, porque son las mujeres quienes a través crean, alimentan y cuidan el recurso humano.

Quando penetran las empresas y las comunidades son despojadas de los comunes que garantizaban su aprovisionamiento material de forma autónoma –bien porque son desalojadas y desplazadas, o por la contaminación–, el salario de la empresa se convierte en un poderoso instrumento de dependencia. (García, Vázquez, Delmy, Bayón, 2017, p.69)

El capital, el patriarcado y el colonialismo están íntimamente relacionados, y sus lógicas se materializan en el extractivismo, un modo de producción por medio de la sobreexplotación de recursos naturales. En Petorca, el extractivismo de la agroindustria y la minería han consumido el agua del Valle, la acumulación del recurso hídrico a través de los Derechos de Agua entregado

por el Estado Chileno en la Dictadura Cívico Militar está extracción y acumulación del recurso ha dejado a las comunidades aledañas sin agua, teniendo que abastecerse por camiones aljibes.

“Hay muchos pozos, pa arriba retuvieron el agua, no dejaron el río correr, entonces no se puede pedir más” (E.4/RO/QC)

El proceso de las instalaciones de las grandes industrias ha sido de manera voraz y sin compromiso alguno por el bienestar ambiental ni humano, esta instalación se desarrolla bajo lógicas colonialistas en que no hay consideración por la naturaleza ni sus habitantes, en vez de eso la destrucción del territorio y la utilización para la producción extractiva.

“Empezaron a sobre plantar los cerros e hicieron los tremendos rajos, cruzaron el río con unos tremendos rajos, entonces por eso el agua no llega a los pozos que ahora la gente tiene en las comunidades, entonces eso le va afectando más a uno, porque uno trata de luchar por tener el agua y esperar que llegue a tu comunidad” (E.3/MI/QC)

Desde la epistemología del sur, se plantea la producción de conocimientos desde una mirada latinoamericana, conocimientos ancestrales y situados, como resultado de las prácticas de las personas que habitan un territorio, la EPF en concordancia a este planteamiento cree que, por medio de la resistencia de las mujeres a las intervenciones medioambientales, nacen prácticas y saberes ante la subsistencia contextual.

El trabajo de cuidado o trabajo reproductivo en la comunidad, se nutre de diversos tipos de conocimientos/saberes situados generados y traspasado por una cultura campesina rural, nos referimos a la estrecha relación de las comunidades con la naturaleza, de ella como generadora

de sus alimentos, pero para ello las comunidades han aprendido su manejo y respeto de los tiempos de siembra y cosecha, la producción de otros alimentos como el trigo, el morocho, el queso que son saberes de un territorio situado y que se han sido traspasados entre las familias.

“Fueron criados con leche de cabra, vaca pura, de acá de la cabra o vaca, harina tostada, que uno la hacía uno, con el trigo que uno cosechaba, el queso, el mote, el majao, porque también estaba el mortero, el mortero es ese que tenía el hoyito al medio que con una piedra uno, todo eso lo hacía yo, la huma, que uno tenía el choclo y todo, que no compramos nada.” (E.5/BE/CL)

Por otro lado, cuando ocurre el giro eco-territorial del entorno y con ello la presencia de la escasez hídrica, las comunidades han tenido que aprender nuevas prácticas para el uso óptimo del recurso hídrico, a un nivel de subsistencia, dependencia y razonamientos, cabe señalar que los aprendizajes y prácticas son desarrolladas en torno a las prácticas familiares, como los saberes necesarios para la administración del hogar, la distribución del recurso, el cuidado del medio ambiente, el cuidado de animales y el trabajo de la tierra. En relación con esta, bajo un sentido de respeto al medioambiente, es que su producción de abastecimiento alimentario fue en la medida justa del consumo y la producción para la venta a baja escala, por el contrario, a las lógicas extractivistas con la utilización de fertilizantes y agrotóxicos para acelerar los procesos de crecimiento de árboles y aumentar su productividad.

“(…) cuando antes todos los años, desde septiembre en adelante, yo veía que los autos pasaban pa arriba y pa abajo, porque venían a comprar quesos, huevos, incluso la fruta que nosotros teníamos porque la nuestra no tiene químicos, es lo más natural que hay, y ahora no hay nada, eso hace que la gente no venga” (E.6/PS/CL)

También reflejo de ello, fue cuando disfrutaban del río, y que a la vez les abastecía de alimento,

“(…)mi papá regaba y me mandaba a mí con un balde a recoger pejerreyes porque se venían al canal y quedaban ahí saltando, me decía recógelos y échalos al canal de nuevo, así a ese extremo eran los pejerreyes acá, que si regaban quedaban saltando ahí donde están regando, y los echaba de nuevo al canal” (E.7/ZO/QC)

Frente a la interrelación naturaleza persona, es que las mujeres y comunidades de las localidades de Petorca, han experimentado toda su vida inserta en ella, por lo que existe una valoración y significado de vida ante la naturaleza, siendo parte importante del bienestar individual y colectivo. Es por este sentir comunitario que nacen los valores de preocupación por el otro que incluye la naturaleza, la solidaridad y responsabilidad, esta interrelación es el aporte del feminismo a los valores democráticos.

“Si hay que ayudar, igual, si hay un enfermo por ejemplo, ya, nos reunimos todos, hacemos una actividad para apoyar y juntar” (E.5/BE/CL)

Los comunes tienen una mirada hacia los recursos como bien común, es una micropolítica que “supone el reparto de la riqueza, la toma colectiva de decisiones y una revolución en nuestra relación con los otros y con nosotros mismos” (Federici, 2018, p.108) esto nace de las prácticas sociales, la creación de saberes colectivos y la cooperación social, los comunes no dependen de fuerzas productivas, tampoco del trabajo a gran escala como lo piensa el capital para su realización.

“(...) conozca la naturaleza es lo más sabía que hay el canal pavimentao nunca da el agua claro, en cambio una acequía en barro en tierra, la tierra se encarga de purificar el agua saca un vaso usted, pero cristalino, saque un vaso de un canal pavimentado...” (E.7/ZO/QC)

Como parte de los saberes colectivos preponderantes dentro de la cultura petorquina, se encuentran actividades ganaderas,

“(...) a la Argentina iban a talajear, y después los traían, de vuelta al entrar al invierno, por ejemplo en marzo -abril, depende como esta, porque a veces se ponía bravo abril, salían antes...he veían el tiempo, conocían el tiempo, ya los vamos a sacar antes, sacan antes los animales, cruzaba de la Argentina hasta acá, llegaban acá y los echaban ahí a la polcura y vendían novillos, vacas, se vendían” (E.7/ZO/QC)

La revalorización de los conocimientos provoca en sí misma la transformación de relaciones sociales, con ello el cuestionamiento a los roles de género, este trabajo es por el contrario del sistema capitalista busca “la idea de crear formas más cooperativas de llevar a cabo el trabajo de cuidados” (Federici, 2018, p. 109)

La ética del Cuidado feminista implica los valores antes mencionado por el cuidado familiar y medioambiental, que las mujeres desarrollan tareas en los hogares y en lo comunitario, esto se da

en base al sentido de pertenencia y conexión con la tierra, reconocimiento de la interrelación, integradora del otro (cuidado del otro y de la naturaleza), rompe el paradigma patriarcal, ya que la ética del cuidado es la base de la liberación humana.

“(...) porque la gente no se quiere ir de acá, porque la paz y la tranquilidad que hay en nuestra zona, tu no la vas a comprar con nada” (E.6/PS/CL)

En cuanto a la ética del cuidado y el manejo del recurso hídrico en la Comuna de Petorca, la necesidad de agua es una problemática latente en las comunidades y son las mujeres quienes implementan dinámicas de cuidado del recurso y optimización, tanto en sus hogares como en la comunidad, a fin de racionar la distribución del agua para todas y todos por igual, el desarrollo de estas dinámicas de cuidado está dotadas de valores de integración, transparencia y de responsabilidad.

La autonomía territorial de las APR se da en base a la gestión y organización comunitaria, como respuesta a la invisibilización de los órganos públicos y agroindustrias, siendo esta última, las responsables del deterioro de suelos, contaminación medioambiental y aprovechamiento hídrico.

“El estado no se pronuncia porque es un estado de empresarios, un estado que ve por las lucas, el estado no va a ver si la tía no tiene agua, oye vamos hacerle un pozo, no, ¿porque? En Calle Larga son poquísimos, y como somos pocos, no somos plata, no somos dinero” (E.6/PS/CL)

Desde luego, las distintas localidades de Petorca han de ser afectadas en distinta medida, ya que actualmente se desarrollan en una lógica de subsistencia.

“(...) todos los años ella tenía un cartel que vendía quesitos, este año no lo tiene, el año pasado tampoco lo tuvo, ya esas monedas no te caen, por ejemplo, aquí hubo un proyecto de gallinas, que habían muchas señoras que se metieron en ese proyecto, pero tampoco se pudo avanzar porque tampoco había agua ni pasto, algo más que ese alimento seco, tampoco se pudo” (E.6/PS/CL)

Respecto a la búsqueda de bienestar comunitario actual, se relaciona con la aplicación de estrategias y sistemas de innovación de la comunidad para mantener una calidad de vida digna. Frente a esto, la ética de los cuidados promueve una mirada integradora de la comunidad, bajo compromisos éticos de responsabilidad no solo con las personas, si no con la naturaleza y lo que ella entrega para la vida y solvencia humana.

“(...)si el agua es de la tierra, la acción de agua debe ser de la tierra, no un pan caliente para vender” (E.7/ZO/QC)

Hallazgos investigativos

Desde la Ecología Política Feminista se han de plantear los hallazgos de nuestra investigación. Considerando el análisis discursivo de los relatos compartidos, hemos de identificar que el territorio de Petorca ha sido estudiado por la academia e industrias por ser un espacio donde la contaminación y la explotación de cuencas y acuíferos es desmedida y acentuada por el fenómeno de escasez hídrica.

El fenómeno de escasez hídrica se puede traducir en estrés hídrico, estrés de la tierra, explotación de napas subterráneas, como un desbalance entre la oferta y demanda de agua, aprovechamiento de derechos de agua y explotación de recursos, todo un conjunto de condiciones que han empeorado hasta un punto crítico de romper con la cultura campesina rural, situación que tiene en vulneración a la comuna de Petorca. Particularmente, para las mujeres petorquinas la valoración del agua es un eje central en su relación con la naturaleza y su experiencia actual, ya que ha sido enmarcada por la lucha de un abastecimiento digno, salubre y de calidad.

Ante lo expuesto, es que la Ecología Política Feminista, como una perspectiva integradora, responde ante esta situación manteniendo que el género es parte de las interseccionalidades y que conlleva al completo cuestionamiento de las dinámicas de poder y las condiciones de acceso a los recursos considerando las nociones de masculinidad y feminidad que condicionan las formas de acercamiento con la naturaleza, además de repolitización de los espacios, las formas de ver y pensar los derechos de la naturaleza, como una dinámica emergente en este territorio.

Luego de la interpretación de los datos cualitativos, desde el análisis de resultados podemos desprender los siguientes hallazgos:

Reconfiguración de los roles

Las costumbres, hábitos y normas culturales evolucionan con los procesos y dinámicas sociales, en este caso con la adecuación al fenómeno de la escasez hídrica la cultura tradicional rural trata de subsistir integrando nuevas prácticas familiares y comunitarias, por medio de las labores de cuidado, lo que se puede denominar la cultura de la escasez siendo una nueva forma de habitar el territorio.

Las mujeres de la comuna de Petorca desarrollan labores de cuidado con sus familias, comunidades y naturaleza, labores que históricamente han estado arraigadas al rol reproductivo socializado por la división sexual del trabajo, que sostiene una estructura de desigualdad.

“Y en muchas ocasiones lo hacen en condiciones de falta de libertad, obligadas por mecanismos materiales y simbólicos, como la noción de deber o el mito del amor romántico, o bien por miedo. Es decir, son sujetos subordinados e invisibilizados, encargados de sostener la vida dentro de un sistema que la ataca” (Herrero, 2017, p.112)

Dentro de los discursos, conciliamos en la existencia de la invisibilización externa de los cuidados debido al imaginario social del “deber ser”, sin embargo, las mujeres petorquinas experimentan, problematizan y concluyen que el fenómeno de la escasez hídrica tiene causantes. Desde allí que las labores de cuidado tanto en el hogar como con la naturaleza tienen un contexto político, en este sentido el arraigo al territorio saca a colación el compromiso de trabajar no solo por la subsistencia diaria, sino que también por el vínculo con la naturaleza, y esto se desarrolla en las prácticas comunitarias que se materializan en los cuidados.

En base a los relatos se destaca la ardua labor y dedicación de tiempo que es invertido en el ejercicio de los roles dirigenciales, las mujeres que lo han experimentado o que experimentan sienten que ha sido una experiencia llena de aprendizajes, en la cual los horizontes se han

expandido internacionalmente por la lucha del agua como procesos de intercambio social y conocimientos, sobre todo las instancias que permiten una vinculación a la academia, a activistas y autoridades municipales que han sido aporte y apoyos fundamentales en el desarrollo como dirigentes y compañeras.

Por último, hay que señalar que las mujeres cumplen un rol fundamental dentro de este contexto adverso y solventan la subsistencia de su hogar, de su comunidad y de la devastada naturaleza que va quedando, en otros términos, podríamos decir que resisten desde las cocinas a las organizaciones territoriales, a un fenómeno que llegó a cambiar todas sus formas de vida, y que con ello han reestructurado los roles de género.

Repolitización de la naturaleza

Dentro de los hallazgos identificados en el análisis de discursos a través de la Ecología Política Feminista, se basan en que las mujeres Petorquinas se desenvuelven por medio de la valorización del agua y la relación de ellas con la naturaleza como un engranaje fundamental en su vida, impulsando a lo largo de esta el sentido de pertenencia, lo que genera un vínculo importante con el territorio y su necesidad de permanecer, es por tanto, que la repolitización de la naturaleza debe contemplar el género y naturaleza como procesos interrelacionados. Desde esa interpretación es posible el cambio en las dinámicas de género, así se podrá congeniar acciones conjuntas decoloniales en defensa del territorio y el derecho de la naturaleza. En base a lo anterior, es que el repensar y reconocer la relación de las personas y la naturaleza como un derecho de esta a dejarnos compartir con ella, la ‘relación con el otro, y la perspectiva ecofeminista contempla que ese otro puede no ser humano, sino que puede tratarse de cualquier ser vivo o parte del planeta, como la atmósfera, los ríos, los bosques o los animales no

humanos’’(Velasco, 2017, p. 125) considerando que la repolitización de la naturaleza da espacio a los saberes situados, (conocimientos que son parte de un contexto y cultura determinados)

Desde la mirada del feminismo decolonial la repolitización de la vida se ve como la forma explícita de romper con la distinción del conocimiento formal y no formal, de lo académico y no, de desbaratar las hegemonías coloniales y occidentales segregadoras, con el objetivo de abrir ‘‘las posibilidades más radicales para interactuar con otras cosmovisiones y otras formas de saber, lo que trae otros tipos de redes de pensamiento y práctica en la conversación con la EPF’’ (Elmhirst, 2014, p. 53). Desde luego, estas formas de conocimientos territoriales se encarnan en los cuidados y en los roles dirigenciales, ya que permiten espacios de aprendizaje y fortalecimiento en el desarrollo personal de las mujeres. Cabe mencionar que, la participación en directivas no debe ser un ejercicio desde la representatividad del otro (en representación de maridos, hermanos, vecinos, etc.), sino como participantes legítimas de cargos dirigenciales en las distintas organizaciones comunitarias.

Petorca como zona de sacrificio

Petorca se ha construido como la capital de la producción de paltos y de la escasez hídrica a nivel nacional. Luego de analizar los discursos de las mujeres de las distintas localidades han manifestado que el despojo del recurso hídrico es lo que las tiene en condiciones de subsistencia, existen otras problemáticas ambientales como la contaminación de la minera y las industrias agrícolas con los fertilizantes y agrotóxicos, ambas contaminaciones han quedado en el aire y en la tierra misma, deteriorando la naturaleza y la salud de las habitantes.

Por tanto, podemos definir a Petorca como un territorio de sacrificio, por las diversas industrias que generan extractivismo y despojo del recurso hídrico, que tiene sustento con el

modelo de producción capitalista y neoliberal impuesto en Dictadura, el cual mantiene lógicas coloniales que devastan el territorio.

Ante estas lógicas es que son las mujeres en el ejercicio de los roles de cuidado que resisten y buscan alternativas para la subsistencia, entre ellas la demanda de agua a las autoridades a cargo, se ha descubierto en los discursos el abandono por parte de la gobernación, ante la ausencia en el territorio y la despreocupación por las necesidades manifestadas. Por el contrario, hay acuerdo y agradecimiento con la Municipalidad de Petorca quien los abastece con agua.

Otro punto relevante, es el agradecimiento a la minera en el sector del Bronce por la entrega de una carga de agua, pero a la vez es quien tiene el territorio contaminado. Por otra parte, en el sector de Calle Larga, las mujeres manifiestan que la agrícola les brinda trabajo a muchas personas, pero al mismo tiempo plantean que son los dueños mayoritarios de los derechos de agua. Se puede entender este hecho en términos conceptuales del sufrimiento ambiental: “el sufrimiento ambiental en tanto heredero de todo sufrimiento social representa un catalizador de acciones y articulaciones, pero también de naturalizaciones y habituaciones de los grupos y organizaciones.” (Bolados, 2016, p.111) Aún en este sentido, el fenómeno ha motivado a las mujeres a tomar acciones por mejores condiciones de abastecimiento y calidad de agua, y a nivel comunitario la invita a poder articularse en la demanda por el agua como Derecho Humano.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Conclusión en torno al rol de las mujeres en la gestión del recurso hídrico

En cuanto al rol de las mujeres en la gestión del recurso hídrico, podemos establecer que nace como una consecuencia del fenómeno de escasez hídrica, marcando una línea divisoria del antes y después del contexto hídrico de la comuna de Petorca y presentándose como un nuevo desafío que conlleva asumir otras responsabilidades por y para la subsistencia y el bienestar familiar.

En cuanto a lo anterior, es que las mujeres han tenido que modificar su sistema de vida en relación al abastecimiento del agua, ya que el desarrollo de actividades laborales y de cuidado se disponen a esta dinámica semanal de obtención del recurso, por lo que sus tiempos para el desarrollo personal pasan a un segundo plano: el ser las mujeres garantes del abastecimiento familiar significa tiempo y a la vez una carga física y emocional por la autoexigencia de cumplir con el primer rol asociado al ser mujer, el rol reproductivo.

Por ello, es necesario abordar y valorar las diversas labores del hogar, debido a que la división sexual del trabajo genera desigualdad al estimar el trabajo reproductivo como infravalorado al no generar ganancias. Esta invisibilización mantiene a la mujer aferrada a la cocina, bajo las presiones sociales del deber ser.

Frente a esto las mujeres de la comuna de Petorca, buscan soluciones con el fin de mejorar las condiciones de agua en sus familias.

El desafío de la disponibilidad de agua ya es evidente en la región, particularmente en las comunidades más pobres del orbe. Las mujeres y las niñas son las más afectadas en estos hogares, ya que son quienes, normalmente, se encargan de asegurar el suministro de agua para sus familias. Por esta razón, las mujeres pueden desempeñar un papel clave en la implementación de soluciones innovadoras, que estén en sintonía con las necesidades y preferencias de las comunidades más vulnerables. (Kim, 2020)

La búsqueda de soluciones a nivel familiar, a la vez se da en otros espacios de organización y, por medio de la participación, ven en ellas mismas un reconocimiento de su labor, dado por la preocupación del funcionamiento de los sistemas de abastecimiento lo que construye un rol dirigencial, y que valora el estar posicionadas a un nivel comunitario, ya que les brinda en cierta medida elementos para el desarrollo personal y de crecimiento al participar de estas instancias.

En conclusión, el rol históricamente asignado a las mujeres lo desempeñan con una gran preocupación con respecto al abastecimiento del recurso, sin embargo, la necesidad de subsistir ha llevado a que las mujeres problematicen las circunstancias contextuales y busquen otras formas de llevar a cabo este rol de la gestión del recurso. Cuando experimentan el giro eco-territorial con la llegada del fenómeno hídrico, repercute en las dinámicas de género, haciendo que las mujeres asuman una postura, no de sometimiento, sino que de empoderamiento en la búsqueda de mejores condiciones para la vida.

Conclusión entorno a las prácticas familiares

En cuanto a las prácticas familiares, son plasmadas a través de la búsqueda de bienestar familiar, el cual puede ser desarrollado bajo roles de gestión y administración del agua en contextos diversos, es decir, no solo contempla la administración del recurso hídrico, sino que incluye la subsistencia y economía familiar.

El contexto hídrico de la comuna de Petorca provoca constantemente el replanteamiento de las condiciones que se manifiestan adecuadas para el buen vivir, ya que se declara que el Derecho Humano por el Agua considera el cumplimiento de la cantidad de 50 litros diarios por persona como suficientes para la subsistencia, siendo una expectativa muy alejada de la realidad de la comuna. Por otra parte, se añade el incumplimiento de las autoridades a cargo del abastecimiento respecto de la no socialización a las comunidades de las condiciones de

salubridad en las cuales se manipula y moviliza el agua por camiones aljibes. Por consecuencia de lo anterior, es que las familias tienen desconfianza al momento de consumir el agua y deben incurrir en gastos extras o el desempeño de nuevas estrategias para la salubridad de esta, todo esto bajo la perspectiva de que el recurso hídrico es solo para el consumo de seres humanos.

En torno al abastecimiento, para las mujeres petorquinas es una preocupación constante la suficiencia de agua cada día para no verse en situaciones críticas antes de la llegada del camión aljibe.

La degradación ambiental provocada por la escasez hídrica ha llevado consigo un cambio de toda la naturaleza, no contar con agua limita las posibilidades de sobrevivencia y dificulta el desarrollo de actividades ligadas al campo, como el mantenimiento de huertos familiares, árboles y animales que brindaban soberanía alimentaria a las familias.

Podemos concluir, que vivir en contexto de escasez hídrica, genera una experiencia del denominado sufrimiento ambiental “ proceso de “hacer sentido” del sufrimiento es una experiencia individual, ya que el padecimiento es parte del cuerpo de un sujeto específico, pero a la vez es social en tanto las situaciones de sufrimiento son construcciones colectivas ancladas en contextos relacionales y discursivos específicos que moldean culturalmente las formas en las que los actores viven y entienden su dolor y las causas que lo producen.” (Iturralde, 2015, p.8) En cuanto esta experiencia limita constantemente el desarrollo de las mujeres y sus familias, que inciden en el ámbito económico y emocional.

Conclusión entorno a las prácticas comunitarias

Las prácticas comunitarias de la comuna de Petorca se contextualizan antes del fenómeno de escasez hídrica en la agricultura, ganadería y elaboración de productos locales como quesos, leche y derivados. Cada una de estas actividades es llevada a cabo bajo la comprensión de los

procesos y ciclo naturales de la tierra. Posteriormente, la agricultura y ganadería se ven extintas de forma gradual debido al giro eco territorial provocado por despojo de recursos naturales emanados de las agroindustrias y el estrés hídrico del territorio.

Destacamos la importancia de la organización comunitaria que por medio de las prácticas han logrado el desarrollo de capacidades colectivas movilizándolo todos sus recursos para hacer frente a la escasez hídrica, esto demuestra un compromiso social que es fundamental para la participación y que es significativa en la experiencia de este contexto.

La participación a nivel comunitario ha permitido el accionar y ser parte de las decisiones a nivel comunitario, que sitúa a las mujeres como eje primordial de la organización, todo se desarrolla bajo valores de cooperatividad y solidaridad propios de un sentido de pertenencia a la cultura rural.

Las mujeres de sectores populares también participan activamente en iniciativas locales destinadas a mejorar la calidad de vida de sus familias y del entorno barrial. Esto implica trabajo gratuito, solidario y cooperativo a través del cual tratan de paliar las deficiencias existentes en los servicios. Sin embargo, este aporte no suele traducirse en iguales posibilidades que los varones de controlar y decidir respecto a las características (localización, tecnología, tipo de suministro, costos, beneficios y limitaciones del sistema) del servicio de provisión de agua que ayudaron a construir. (Sanabria y Restrepo, 2016, p.5)

Por otra parte, las personas y comunidades rurales tienen un vínculo y con ello la valoración de la naturaleza y sus procesos, el agua como fuente vital para subsistencia y funcionamiento de toda la humanidad, para el solvento de la vida de campo y su vegetación.

Todos estos cambios en el entorno han significado cansancio frente al despojo del recurso hídrico. Los esfuerzos de las comunidades y sobre todo de las mujeres se han tenido que intensificar en el contexto de escasez por la subsistencia y la defensa de su territorio, ante ello la demanda por el derecho al agua es dignificar sus vidas y el deseo de no abandonar su espacio.

Es por todo esto que nace la necesidad y urgencia de medidas que garanticen el cumplimiento de todos los principios del Derecho al Agua a fin de asegurar condiciones dignas y suficientes para la vida rural, así las comunidades de Petorca puedan volver a tener animales y recuperen la soberanía alimentaria. Y también, es necesaria la gestión comunitaria del agua basada en los principios solidarios en términos locales, lo que propiciará el avance de un desarrollo sostenible y sustentable a futuro, pensando en la restauración de los ciclos hidrológicos y ecosistémicos.

Conclusión en torno a la perspectiva de la ecología política feminista

La ecología política feminista, nos entrega una base fundamentada para el análisis de la relación eco dependiente entre la humanidad y el medio ambiente; propicia el pensar la naturaleza como un proceso en constante cambio y fundamental para otros seres vivos y de subsistencia.

Superar la división de espacios privados de lo público es esencial para comprender la relación de causalidad entre naturaleza y los efectos en todas las aristas de las vidas humanas y no humanas.

Las dinámicas de género en el acceso y despojo de recursos

La Ecología Política Feminista nos permitió observar y analizar la realidad desde una perspectiva de género a nivel macro y micro social. Es esencial abordar el fenómeno de la escasez hídrica desde un enfoque crítico que permita el análisis de las relaciones sociales.

Desde esta perspectiva, es necesario visualizar las repercusiones que tienen las intervenciones medioambientales en las relaciones de género, valorar la naturaleza permitirá un adecuado funcionamiento del ciclo hidrológico.

Petorca es un territorio dañado e intervenido vorazmente a través del extractivismo, ha sido despojado del recurso más valioso de todo funcionamiento de los ecosistemas: el agua. Sumado a ello, la contaminación de agrotóxicos y fertilizantes de agroindustria y las partículas mineras desprendidas del relave de la mina, han demostrado que su instauración ha sido bajo lógicas neoliberales y coloniales en una desconexión con el medio ambiente y sus comunidades.

El despojo de recursos naturales, ha significado a la vez un despojo de sus tiempos para el desarrollo personal, todas estas intervenciones han enmarcado cambios en el habitar de las mujeres, y han generado transformaciones en las dinámicas de género, que si bien hubo una profundización del rol reproductivo por la suma de preocupaciones, permitió una movilización interna de las mujeres por organizar y participar a nivel comunitario por la defensa del Derecho Humano al Agua, por tanto, este rol reproductivo pasa a ser el desarrollo de labores de cuidado, con ellas y sus familias, por la comunidad y por la naturaleza.

Es por ello relevante que, aunque el acceso a los recursos es difícil para las mujeres, son ellas en el ejercicio de sus roles los pilares fundamentales en la administración del recurso hídrico en sus hogares y en las comunidades, siendo en esta última en que las mujeres en su rol dirigencial se desenvuelven en espacios de poder y decisión que ha sido valorado por las mujeres petorquinas como instancias de aprendizaje.

Ante esto, se hace necesario que, desde los entes gubernamentales, fundaciones y todas las entidades que trabajan por la temática de la escasez hídrica en el territorio de Petorca, posibiliten

la participación e integración de mayores espacios de decisión con y para las mujeres que son protagonistas de sus propias experiencias.

El acceso y despojo de recursos a nivel familiar

El acceso a los recursos a nivel familiar y comunitario ha sido impactado por el extractivismo dado en el territorio, estas lógicas neoliberales y coloniales han repercutido en las dinámicas sociales, culturales y de género. Al cambiar la perspectiva y ver a los recursos como utilitarios y explotables con el fin de comercializar y exportar, despojan y hacen difícil su acceso a las mujeres y sus comunidades.

A nivel de las prácticas familiares, todas las actividades de cada integrante gira en torno al abastecimiento de agua, a los tiempos del camión, también de la constante preocupación que nace por el rendir el recurso para procurar el funcionamiento del hogar, otro punto son las condiciones de salubridad del agua repartidas por el camión aljibe, ante esto las familias operan con estrategias para consumir el agua, existe una desconfianza, ante la poca información de las condiciones de sanitización del camión y de no saber la calidad del agua recibida, por ello es necesario una transparencia de la información por parte de la municipalidad que asegure el cumplimiento de todos los principios fundamentados y declarados en el Derecho Humano al Agua.

El despojo del recurso hídrico trajo consigo múltiples cambios en las prácticas familiares, la sequía se observó en el entorno produciendo la pérdida de huertos familiares y con ello su sustento alimenticio, pasando de una soberanía alimentaria a una dependencia externa para abastecerse, que incidió en la economía familiar.

Por ello, para recuperar los ciclos naturales de agua para el funcionamiento de los ciclos hidrológicos son urgentes y necesarios, el agua debe ser un bien común, en que asegure el consumo humano y de animales, para volver a ver el verde crecer y recuperar la autonomía alimentaria de las comunidades.

Ecología política feminista decolonial, los comunes y la ética del cuidado

En cuanto a las prácticas comunitarias desempeñadas por las mujeres de la comuna de Petorca, se plantean desde la valoración de la participación y organización comunitaria como instancias que promueven el intercambio de saberes situados y el desarrollo personal de estas, ya que como mujeres hacen el ejercicio diario de cuestionarse y replantearse las causas que agudizan el fenómeno de escasez hídrica, y se organizan en torno a la problemática para poder ampliar su mensaje como una actividad de cuidado, información y compromiso con la comunidad, además de dar frente a las soluciones más prontas en los momentos más críticos.

A través del prisma decolonial es que hemos de sentir y vivenciar la naturaleza como un proceso de interacción con lo humano y no como un recurso agotable y explotable para la acumulación de riqueza. Bajo estas mismas lógicas deconstruir la visión “del ser y deber ser” de la mujer y las labores de cuidado, como recursos y labores invisibles y menores, pero que aun así son el sostén del neoliberalismo, pero invisibilizadas a consecuencia de las lógicas de poder provenientes del patriarcado.

En síntesis, de ambas ideas, es que la organización y acción son prácticas de politización de los roles, labores y espacios de cuidado (que pueden ampliarse más allá del hogar), como medidas de reacción y resistencia ante las formas de opresión e intersecciones que culminan en

este caso, en ataques medioambientales y apropiación de recursos que son parte de la naturaleza y lo que directamente limitan las formas de vida, que por tanto limitan la cultura rural campesina.

Por lo cual la ética del cuidado feminista implica valorar y dar significado a los cambios vividos, que trasciende todo el entorno, y propone una acción de protección de toda la naturaleza como un medio social propio, comunitario y autónomo.

A modo de conclusión, es que la problematización de las prácticas sociales a través de la acción comunitaria moviliza a las mujeres a romper con patrones coloniales y construyen una vía alternativa donde las comunidades recuperen la autonomía de los territorios y la soberanía alimentaria, a fin de superar el nivel de subsistencia para optar a condiciones dignas de bienestar social donde pueda desarrollarse la cultura rural campesina que tanto recuerdan.

Reflexiones desde la política pública

Desde la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), describen que en cada localidad donde se proyecta un Sistema de Agua Potable Rural (APR), se constituye una organización comunitaria denominada comité o cooperativa de agua potable rural, como entidad con personalidad jurídica propia que tiene la capacidad que permite a las comunidades jurídicamente cumplir con los objetivos propios de la APR.

El sistema de agua potable rural está regido de forma transversal por varias entidades gubernamentales, conformando el cuerpo normativo el Ministerio de Obras Públicas como ente encargado de la aplicación de las normas del Código de aguas, el Código sanitario es quien define que es el Agua Potable y es el Ministerio de Salud (MINSAL) el ente fiscalizador de la calidad microbiológica del agua y por último, el Ministerio de Vivienda quien se encarga de la planificación territorial, planos reguladores y de la definición de las estructuras sanitarias.

A nivel local, el desarrollo social, cultural y económico de la región es objeto de los Gobiernos Regionales, quien debe procurar el desenvolvimiento integral de diversas estrategias contenidas en la planificación anual, además de ser el Gobierno Regional quien proporciona el financiamiento a la municipalidad, en el caso de Petorca para la distribución y abastecimiento de agua potable a las comunidades.

Cabe señalar que el decreto 50, determina que: “La dotación correspondiente a un servicio sanitario primario, se considerará un volumen promedio de 20 metros cúbicos mensuales por arranque (m³/mes/arranque), que corresponderá a la suma de 15 (m³/mes/arranque) para el consumo familiar y de 5 (m³/mes/arranque) para el consumo de las actividades de subsistencia” (Decreto 50, 2020, p.6). Dicha dotación puede mantenerse o ser modificada si las condiciones hídricas y geográficas así lo planteen, sin considerar que el consumo de agua estipulado por grupo familiar indica que la prioridad central es el consumo y subsistencia humana pero no para el consumo y crianza de otros seres vivos, lo cual genera un choque en la cultura rural campesina, debido a que las limitaciones son para la población, pero no para las agroindustrias y mineras presentes en el territorio.

Ante el abordaje de las políticas públicas y cuerpo normativo del sistema de abastecimiento de agua, es que se requiere una actualización y reforma en que se asegure en primera instancia el consumo para las personas y de sus actividades de subsistencia, como huertos, árboles frutales y animales, para una soberanía alimentaria y del buen vivir de las personas y comunidades. En base a este contexto de urgencia, es que el marco normativo específico de APR debería contemplar criterios como: el velar por el resguardo del territorio operacional de los APR, como espacios que impulsen el desarrollo de gobernanza local y autonomía territorial. En cuanto a la formación de dirigentes y socias desde una perspectiva de desarrollo sustentable para las zonas

rurales, se deben propiciar instancias de formación y capacitación que integren y valoren los conocimientos y saberes colectivos, a fin de generar intercambios y aprendizajes significativos que impulsen la autonomía de los territorios.

En segunda instancia, se propone levantar políticas con lógicas comunitarias y con enfoque de género, comprendiendo que el fenómeno de la escasez hídrica tiene efectos diferenciados por género, para ello el Plan de desarrollo Comunitario debe brindar programas sociales que incentiven la participación de mujeres de forma vinculante en espacios de decisión.

A modo de conclusión se debe comprender que el fenómeno de la escasez hídrica tiene como una de sus causas el acaparamiento de Derechos de Agua, por tanto, el cambio debe ser estructural desde la Constitución actual que prima el agua como un recurso mercantilizado, a través de la venta de derechos de agua, regidos por el Código de Aguas actual, esto limita la concepción del agua como un bien común para todas las personas y propio de la naturaleza.

Reflexiones desde el trabajo social

“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el empoderamiento y la liberación de las personas. Los principios de justicia social, Derechos Humanos, responsabilidad colectiva y respeto por la diversidad son fundamentales para el trabajo social.” (FITS, 2014)

Como agente de cambio social, la disciplina entrega herramientas para el desarrollo integral de la profesión, en diversas temáticas y niveles de intervención, a través del trabajo investigativo de la presente tesis pudimos vislumbrar los siguientes ejes en que como trabajadoras sociales podemos intervenir para los desafíos propios que la profesión plantea.

Empoderamiento

Desde el quehacer del trabajo social en las intervenciones en el territorio y acorde a la temática, proponemos iniciativas que vayan en pos del desarrollo integral humano, entendiendo el género como una categoría analítica para las relaciones de poder, por medio de la socioeducación fortalecer el rol de las mujeres con el objetivo de impulsar su autonomía y validar sus derechos a fin de promover su empoderamiento. Trabajo e intervenciones que van acorde con los principios éticos de la disciplina, como el desafío contra toda discriminación y la promoción de acceso y distribución equitativa de los recursos.

Promoción de Derechos Humanos

Trabajo Social como una disciplina vinculada directamente a la labor con personas, grupos y comunidades que requieren de apoyo y herramientas útiles para su desarrollo y autogestión, dispone de herramientas de socio educación que fomentan el desarrollo local y el fortalecimiento de las redes internas de esta. Esta estrategia de intervención es muy útil a nivel territorial, ya que aporta en la identificación de nuevos escenarios y condiciones que propicien resultados eficientes, bajo esta perspectiva, es que la socioeducación debe ser en base a la promoción de Derechos Humanos, Educación medioambiental y Enfoque de género a fin de potenciar el tejido social no solo en el mejoramiento de las estrategias gubernamentales, sino también en las estrategias locales. Ante esto es que los principios éticos del Trabajo Social promueven y se rigen por medio de los derechos fundamentales e inalienables de todos los seres humanos, basándose en el respeto del valor inherente hacia la dignidad de todas las personas y buscando el equilibrio adecuado entre los distintos Derechos Humanos, derechos individuales, sociales y civiles.

Desarrollo de Investigaciones

Las profesionales de trabajo social tienen una mirada holística de la realidad, es un elemento relevante al momento de realizar investigaciones para nutrir las intervenciones cercanas a las realidades de las personas, grupos y comunidades. Las investigaciones deben ser bajo lógicas que propicien la creación de conocimientos desde la perspectiva latinoamericana y desde una epistemología del sur, que permita la valoración de saberes situados de cada territorio, reforzando las identidades particulares, en el respeto de cada persona y su entorno. Esto implica que investigadoras de la disciplina luego del trabajo propio de la investigación realicen la devolución a las comunidades, grupos o personas participantes.

En cuanto al Trabajo Social, género y medioambiente, la disciplina debe dotarse de conocimientos técnicos y epistemológicos que acojan el enfoque de género como perspectiva para la comprensión de las distintas problemáticas socio ambientales en el levantamiento de intervenciones sociales, dado que por medio de la categoría analítica de género se develan las desigualdades de las mujeres y que son en mayor parte afectadas por las problemáticas ambientales, y sus labores van en pos del mejoramiento de las condiciones de vida y en la búsqueda del Buen vivir. Las localidades de la comuna de Petorca se describen como un territorio que se destaca por la participación de mujeres dentro de las organizaciones sociales y comunitarias, ya que son ellas las administradoras del agua tanto en la familia como de la comunidad, por tanto, las intervenciones ambientales inciden en las dinámicas de género, provocando la movilización de recursos internos y externos, proceso que el trabajo social puede orientar de mejor manera para el logro de objetivos.

Desde la ética profesional es que el replanteamiento de los deberes y quehaceres del Trabajo Social deben ser con enfoque de género, con la finalidad de incidir en la formulación de las

políticas públicas desde una base inclusiva, que comprenda y empatice desde las realidades contextuales las problemáticas que aquejan tanto a las personas como a la comunidad, siendo la Trabajadora social un nexo entre la sociedad (en todos sus niveles) y las políticas sociales.

La evolución de la sociedad y de los cambiantes procesos de la vida social, han evidenciado y ampliado la gama de conflictos sociales, en que el trabajo social es un aporte, para ello la formación profesional debe contemplar nuevos abordajes teóricos y prácticos con el fin de estar a la vanguardia con las transformaciones sociales que los nuevos tiempos demandan. Ante esto, es valorable la reconceptualización de la malla académica de la Escuela de Trabajo Social UV que contempla áreas atingentes a la realidad, a fin de formar profesionales capaces de enfrentar las problemáticas sociales, con los valores que sustentan la misión de la Escuela como el respeto por la dignidad humana, la excelencia, la participación y formación ciudadana, el respeto a la diversidad, el pensamiento reflexivo, la solidaridad y el pluralismo.

Referencias

- Ariztía, T. (2017). *La Teoría De Las Prácticas Sociales: Particularidades, Posibilidades Y Límites*. [online] Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2017000200221&script=sci_arttext
- Arriagada, E., & Zambra, A. (2019). *Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica*. Polis Revista Latinoamericana, n°54. p 26. doi: 10.32735 / S0718-6568 / 2019-N54-1399
- Aguayo, I. (2020). *Brecha salarial de género: comparado de países* [online] https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/29256/1/BCN_092019_brecha_salarial_de_genero_comparado_paises.pdf
- Ávila, P. (2015). *Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica*. p. 31. doi:<http://dx.doi.org/10.7440/res55.2016.01>
- Bolados, P. & Sánchez, A. (2017a). *Una ecología política feminista en construcción: El caso de las "Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia"*, Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, 16, p. 33-42.
- Bolados García, P., & Sánchez Cuevas, A. (2017b). “*Una ecología política feminista en construcción: El caso de las "Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia"*”, Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, 16(2), p. 33-42.
- Bolados García, Paola. (2016). *Conflictos socio-ambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post neoliberales (Valparaíso-Chile)*. N° 31, p. 102-129. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492016000600102>
- Bravo, L. y Fragkou, M. (2019). *Escasez Hídrica, "Género y cultura mapuche. Un análisis desde la ecología política feminista"*. N° 18. P. 64- 88. Doi: <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2019-n54-1401>
- Budds, J. (2012). *La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile*. Revista de Geografía del Norte Grande., 52, 167-184. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022012000200010>
- Butler, Judith. (1990a). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. p. 7- 316.
- Butler, Judith. (1990b). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. p. 7- 316.

- Calderón, R. (2013). *Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales*. p.13.
- Cantillo, J. (2016). *Ecología Social*. [Presentación diapositivas] Recuperado de: <https://es.slideshare.net/camajoga/ecologia-social>
- Cánovas, G. (2018) *Las mujeres y los regímenes de bienestar. Una mirada feminista para del debate de la organización social del cuidado en Argentina*. p. 68- 87. Recuperado de: <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/2081/1385>
- Carrasco, C. (2006) *La paradoja del cuidado*. Revista de Economía Crítica. N° 5. p.39-64
- Carrillo, E. (2019). *Cuerpos-Agua: Defensa y cuidado del territorio a través de la experiencia de las mujeres de la Escuela Campesina de Chapacual, Nariño*. (Investigación cualitativa). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/49785>
- Castillo, M. (2016) *Desigualdades socioecológicas y sufrimiento ambiental en el conflicto "Polimetales" en Arica*. Convergencia [online]., vol.23, n.72, p.89-114. ISSN 2448-5799.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140514352016000300089
- Celiberti, L. (2019a). *Feministas ecologistas, ecofeministas: aprendizajes desde la práctica. In Las Bases Materiales que sostienen la vida*. Cotidiano Mujer - Colectivo Ecofeminista Dafnias ed., pp. 225. Montevideo, Uruguay.
- Celiberti, L. (2019b). *Las bases materiales que sostienen la vida: Perspectiva Feminista*.
- Centro de estudios de conflicto y cohesión social. (2018). *Informe anual observatorio de conflictos*. p. 3-73 Recuperado de: https://www.coes.cl/wp-content/uploads/2018/11/ORG_Informe-Observatorio-de-Conflictos-2018_5nov.pdf
- Chacon, L. (2019). *La perspectiva de género como apuesta política en la intervención social de Trabajo Social*. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, p.91. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/prsp/n28/2389-993X-prsp-28-00069.pdf>
- Chao, F. (1998). *Ecología política o Política ecológica*. Estudios Políticos N°8, Universidad Nacional Autónoma de México. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1991.8>

- Chávez, J. (2017). *Género y Trabajo Social*. Cuadernos de investigación del Centro de Estudios de la Mujer. N° 3. UNAM Ed. p223
- Código de Aguas. [CA]. *Decreto Fuerza Ley n° 1122* (1981). Chile.
- Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, (2020). *Iniciativa "Superación De La Pobreza"*. MINCAP
- Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, (2020). *Iniciativa "Superación De La Pobreza"*. MINVU
- Decreto 19, Ley Chile, *Aprueba Política Nacional De Desarrollo Rural*. (2020). p.4. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1144878>
- Decreto 50, Ley Chile N° 20.998, *Servicios sanitarios rurales*. (2020). p.6 Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1150724>
- De Beauvoir, S. (2017). *El Segundo Sexo* (P. R. H. G. Editorial Ed. 15 ed.). Buenos Aires: Debolsillo.
- De Sousa, B. (2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, N° 54, p.23.
- Dussillant, F., (2017). *Deserción escolar en Chile. propuestas para la investigación y la política pública*. Análisis N°18, Universidad del Desarrollo. p. 1-18
- Di Pascuale, Eugenio. (2017). *Las dimensiones constitutivas del bienestar social: una propuesta conceptual*. P. 983- 515.
- Durkheim, Émile. (1991) *"La educación, su naturaleza y su papel"*. Teoría de la educación y sociedad. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Elmhirst, R., & Hidalgo, G. (2017). *Ecologías políticas feministas: perspectivas situadas y abordajes emergentes*. *Ecología Política*, p. 50-57.
- FAO. (2007). *Situación de mujeres rurales*. Chile p. 6-136
- Federación Internacional Trabajo Social, (2014). Recuperado de: <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Federici, Silvia. (2018). *El patriarcado del Salario, criticas feministas al marxismo* Editorial Traficante de sueños. Mapas
- Focault, M. (1977). *Microfísica del Poder*.

- Folchi, M. (2001). *Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas*. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122793>
- Fundación Superación Pobreza. (2020). *Nosotros - Fundación Superación Pobreza*. [online] Recuperado de: <http://www.superacionpobreza.cl/quienes-somos>
- Fundación Superación Pobreza. (2020). *Quienes Somos - Fundación Superación Pobreza*. [online] Recuperado de: <http://www.superacionpobreza.cl/quienes-somos/>
- Fundación para la superación de la pobreza 2014. *Cuenta Pública*. p.4. recuperado de <http://www.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2019/06/Cuenta-P%C3%BAblica-2014.pdf>
- Fundación TERRAM (2018). *Erosión de Suelos y Crisis Hídrica: Las sombras del modelo agroexportador del Palto*. Recuperado de: https://www.terram.cl/descargar/naturaleza/agua/apanalisis_de_politicas_publicas/APP-70-Erosion-de-suelos-y-crisis-hidrica-las-sombras-del-modelo-agroexportador-depalto.pdf
- García Ávila, P. (2016). *Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica*. Estudios de ciencias sociales. N° 55, p. 18 -31.
- García, Vázquez, Delmy, Bayón,. (2017). *(Re)patriarcalización de los territorios. La lucha de las mujeres y los megaproyectos extractivos*. Revista Ecología Política. Ecofeminismos y ecologías políticas feministas
- Gayle, R. (1986). *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*. Nueva Antropología, revista Ciencias Sociales, N° 8, p.145.
- Guiloff, M. (2013). *El Derecho al agua como Derecho Humano: el caso de la provincia de Petorca*. Recuperado de: <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/images/InformeAnual/2013/Cap%207%20Derecho%20al%20agua%20como%20ddhh%20caso%20provincia%20de%20petorca.pdf>
- Herrero, Amaranta. (2017). *Conexiones entre la crisis ecológica y la crisis de los cuidados*. Revista Ecología Política. Ecofeminismos y ecologías políticas feministas.
- Iturralde, Rosario. (2015). *Sufrimiento y riesgo ambiental. Un estudio de caso sobre las percepciones sociales de los vecinos de 30 de Agosto en el contexto de un conflicto socioambiental*. Cuaderno de Antropología Social /41

- Jerez, B. (2015). Conflictos ecoterritoriales, megaproyectos de minería y centrales hidroeléctricas en los andes patagónicos: escenarios y desafíos emergente para el trabajo social. N° 8.
- Jirón, P. (2020). [Crítica Epistemológica Feminista, Cátedra Ciudad Feminista.].
- Kayser, B. (1990). *La renaissance rurale, sociologie de campagnes du monde occidental*. Vol. 2.
- Kim, Minji. (2020). *Agua, mujeres y APP: Un potencial no aprovechado*. [Blog] BID Invest. Recuperado de: <https://idbinvest.org/es/blog/autores>
- León - Rodríguez, M. (2016). *Breve historia de los conceptos de sexo y género*. Revista Filosofía Universidad de Costa Rica, p. 39-47. Recuperado de: <http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20U%20CR/LIV/Art%C3%ADculo%203.pdf>
- Luna, P. (2019). *Megasequía Empuja A Chile A Una De Sus Peores Crisis Hídricas*. [online] France N° 24. Recuperado de: <https://www.france24.com/es/20190925-megasequia-chile-agricultores-muerte-animales>
- Martínez, I., Baeza, M., (2014). *Enfoques de género en el papel de la mujer rural en la agricultura cubana*. p.32.
- Medvinsky-Roa, Caroca, Vallejo, (2012). *Informe sobre la situación de los Relaves Mineros en Chile para ser presentado en el cuarto informe periódico de Chile para el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, perteneciente al consejo Económico Social de la Naciones Unidas*. Recuperado de: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/CHL/INT_CESCRCSS_CHL_20605_S.pdf
- Miranda-Novoa, M. (2012). *Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género*. N° 21 p.356.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2017). *Pobreza Multidimensional En Chile: Incorporación De Entorno Y Redes*. Mppn.org [online] Recuperado de: <https://mppn.org/es/ipm-chile-entorno-redes/>
- Ministerio de Obras Públicas. (2008). *Decreto de Escasez Hídrica MOP N° 4*
- MODATIMA. (2017). *Paltas y agua robada*. Recuperado de: <http://modatima.cl/2017/03/22/paltas-y-agua-robada-reportaje-de-danwatch>

- Nieves, M. (1998). *Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5867/S9800082_es.pdf?sequence=1
- Noreña-Peña, A., Moreno, A., Rojas, G., & Rebolledo-Malpica, M. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa*. *Aquichan*, N°12(3), p. 263-274.
- Organización de las Naciones Unidas, Mujeres. (2020). *Igualdad de género: A 25 años de Beijing, los derechos de las mujeres bajo la lupa*. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/gender-equality-womens-rights-in-review-es.pdf?la=es&vs=4849>
- Organización de las Naciones Unidas. (2014). *Agua y seguridad alimentaria*. Recuperado de: https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/food_security.shtml
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (2015). *Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural*. América Latina y el Caribe. Informe de consultoría. Recuperado de: http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1464971135LibroALCDigital2016.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Derecho Humano al agua y al saneamiento*. Nota para medios. P. 8. Recuperado de: https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/human_right_to_water_and_sanitation_media_brief_spa.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación. (1998). *II. El enfoque de género*. [online] Recuperado de: <http://www.fao.org/3/X2919S/x2919s04.htm>
- Rodríguez, Y. (2010). *Ecofeminismo, Una Propuesta Para Repensar El Presente Y Construir El Futuro*. p.5.
- Ilustre Municipalidad de Petorca. (2018). *Plan de Desarrollo Comunal*. Comuna de Petorca. Vol n°1. P. 115
- Pasillas, E. F. (2018). *Multiculturalismo y derechos fundamentales en el noroeste de México: El caso de la tribu yaqui*. *Estudios fronterizos*. p.19.
- Pena, Bernardo. (2009). *La medición del Bienestar Social: una revisión crítica*. *Estudios de economía aplicada*. vol. 27-2. P. 299-324

- Pérez, M. & Romo, N. (2012). *Igualdad y género. Conceptos básicos para su aplicación en el ámbito de la seguridad y defensa*. Cuadernos de estrategia, ISSN 1697-6924, N°. 157, p. 21-51
- PNUD, (2006), Programa de las Naciones Unidas, *Informe de desarrollo humano*, recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2006_es_completo.pdf
- Pulgar, A. (2020). *El derecho humano al agua y al saneamiento y su relación con la protección del medio ambiente en América Latina*. Anuario de derechos humanos. vol. 16 N°. 1, págs. 99-118. doi 10.5354/0718-2279.2020.53131
- Ramírez, L., (2007). *Mujeres Del Agua: Desarrollo, Participación Y Corresponsabilidad De La Mujer Como Ejercicio Cotidiano*. [online] Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000200006
- Ríos, S. & Tapia, L., (2014). *Uso del tiempo de la mujer rural del sector Chiquihue, comuna de Puerto Montt y los factores estructurales en la composición familiar que condicionan los roles productivos y reproductivos*. p.49.
- Rivera. Trujillo & Almeda (2012). *Desde el conocimiento situado al feminismo decolonial*. Oximora revista internacional de ética y política. Núm. 7. 2015. p. 48-62
- Rocheleau, D, & Wargary, E. (1996). *Género y Ambiente: Una perspectiva de la ecología política feminista*.
- Roldán, A. (2009). *Prácticas comunitarias del desarrollo: una mirada desde los oficios y el trabajo*.
- Sampieri, R., Fernández, C. y. Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta edición.
- Sanabria, M, & Restrepo, F. (2016). *La Mujer y El Transporte del Agua en El Barrio Manantiales de Paz*. P.5
- Sepúlveda & Jorrat. (2018). *El pez grande se come al chico: el modelo de aguas chileno a través del caso usurpación de aguas en el valle de Petorca*. (Tesis de pregrado) Universidad Diego Portales, Chile.
- Suárez, Luis. (2015). *Colonialidad, Hegemonía y Naturaleza en tiempos Neoliberales en el Perú*. p. 1- 13
- Tenorio, L., (2013). *Análisis Desde La Perspectiva De Género De Una Intervención Del Programa Servicio País*, p. 35, [online] Recuperado de:

http://www2.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2019/06/05_Paper-pai%CC%81s-Miradas-desde-la-Experiencia_SP-20-an%CC%83os-1.pdf

Terry, J. (2011). *Cultura, identidad cultural, patrimonio y desarrollo comunitario rural: una nueva mirada en el contexto del siglo xxi latinoamericano*.

Valles, M. (1990). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social, reflexión metodológica y práctica profesional* (E. S. S.A. Ed. Vol. Primer). España.

Vásquez, F. (2012). *Justicia en los ríos: La lucha del Movimiento por el acceso al agua, la tierra y la protección del medio ambiente en la Provincia de Petorca*.

Velasco, Angélica. (2017). *La ética animal. ¿Una cuestión feminista?* Revista Ecología Política. Ecofeminismos y ecologías políticas feministas.

Zupiria, X., (2015). *Teoría Del Rol. Rol Profesional*. p.85

Anexos

Instrumento de Entrevista Semi- abierta

Preguntas introductorias

Nombre	
Edad	
Lugar y años de residencia	
Grupo Familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Sola • Con hijas/os • Pareja + hijas/os • Pareja + hijas/os + ma/padre • Familia Extensa Otra:
Agrupación social (año de ingreso y nombre)	
¿En qué calidad participa? (marcar con x una de las opciones)	Dirigenta / Participante Activa / Pasiva
Red de abastecimiento (marcar apr con x una de las opciones)	APR (MOP) / APR (NO MOP) Camión Aljibe

- ¿Cómo definiría o qué cree usted que es la escasez hídrica?
- ¿Qué significado tiene para usted la escasez hídrica de su territorio?
- Usted, ¿podría contarnos cómo se entera de esta organización vinculada al agua? y ¿cuál es su vinculación con la APR? ¿Cómo comienza su vinculación con la APR ?
- ¿Cómo funciona la APR?
- ¿Cómo se siente con la APR?

- En base a su experiencia, ¿cuál es su percepción respecto de la presencia de las mujeres en las organizaciones sociales vinculadas al agua?
- Ante la escasez hídrica, ¿Quién toma decisiones y qué medidas aplica respecto a la administración del agua en el hogar?
- En base a la administración del agua ¿cada cuánto tiempo debe buscar o esperar el agua? En caso de ir a buscar, ¿cuánta distancia y tiempo toma en realizarlo?
- ¿Podría describir la rutina y actividades que desarrolla durante su día para el proceso de recolección de agua?, ¿quiénes idean y quiénes participan de esta rutina generalmente?
- ¿Qué estrategias utiliza el grupo familiar en el proceso de utilización del agua?
- Podría describir, ¿cómo ha sido el proceso de adaptación familiar respecto del manejo del agua?
- ¿Se dedica usted aparte de su rol como mujer a las labores de hogar (por ejemplo, cocinar, lavar, aseo, entre otras) ?, ¿usted trabaja fuera de su hogar?
- ¿Cómo compatibiliza sus tiempos?
- Frente a la escasez hídrica ¿siente que le ha afectado en su salud mental? en caso de ser sí, ¿cómo se ha manifestado?
- Dentro de la distribución de su tiempo. ¿realiza actividades de autocuidado?, ¿Podría describir las?
- En base a su experiencia personal, ¿usted ha vivenciado hitos importantes en contexto escasez hídrica que hayan marcado su desarrollo como mujer?, ¿cómo las describiría?
- Hay algún aspecto en su rol de mujer que quisiera agregar que no hayamos nombrado, en cuanto a su percepción a la desigualdad de género.